



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Sesión Plenaria n.º 32, celebrada el día 25 de abril de 2013

ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

8L/ND-0009-. Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja. Presidencia.

Elección de miembros. 1617

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0653-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué desde el inicio de la crisis económica el incremento del desempleo en La Rioja es superior a la media nacional. José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

1621

8L/POP-0654-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a crear empleo neto en 2013 según la estimación del Gobierno de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

1623

8L/POP-0660-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se encuentra en la actualidad el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina. Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

1625

8L/POP-0661-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se va a poner en marcha el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina. Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

1625

8L/POP-0676- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos conocidos de la Encuesta de Población Activa. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto.

1627

8L/POP-0677-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja tiene obligaciones pendientes con las empresas riojanas desde el año 2007. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto.

1630

[8L/POP-0827-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de las actuaciones que está llevando a cabo para fomentar el deporte en La Rioja. Luis Martínez-Portillo Subero – Grupo Parlamentario Popular. 1632

[8L/POP-0828-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para fomentar la práctica deportiva en La Rioja. Luis Martínez-Portillo Subero – Grupo Parlamentario Popular. 1632

[8L/POP-0840-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las áreas en las que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja la mediación intrajudicial. Luis Martínez-Portillo Subero – Grupo Parlamentario Popular. 1635

[8L/POP-0841-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las ventajas que supone la mediación intrajudicial. Luis Martínez-Portillo Subero – Grupo Parlamentario Popular. 1635

[8L/POP-0842-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la mediación intrajudicial en nuestra comunidad autónoma. Luis Martínez-Portillo Subero – Grupo Parlamentario Popular. 1635

[8L/POP-0859-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la reducción de un 40% del presupuesto asignado por el Gobierno de España al Plan Concertado que da cobertura a los servicios sociales. Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 1637

[8L/POP-0860-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a afectar en La Rioja la reducción de presupuesto de los fondos del Plan Concertado para dar cobertura a los servicios sociales más próximos a los ciudadanos. Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 1638

[8L/POP-0861-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para paliar la situación de desprotección en la que deja a los ciudadanos con la reducción de un 40% en el presupuesto del Plan Concertado. Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 1641

INTERPELACIONES

[8L/INTE-0021-](#). Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de innovación, industria y comercio. José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 1643

8L/INTE-0068-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto.

1650

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0090-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se adhiera al manifiesto "Decidir nos hace libres" elaborado por la Plataforma Estatal en Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, que agrupa a más de ciento cuarenta organizaciones sociales y de mujeres, y que promueva activamente su difusión. Asimismo, que el Parlamento inste al Gobierno de España al mantenimiento de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

1656

8L/PNLP-0150-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a retirar los fondos públicos y a dejar de trabajar con las entidades financieras que no acepten la dación en pago y las moratorias hipotecarias ni apliquen medidas para paralizar los desahucios en nuestra comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto.

1665

8L/PNLP-0157-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja solicite al Gobierno de La Rioja que realice las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Logroño para la cesión de uso con carácter temporal del solar del antiguo Hospital San Millán al expresado ayuntamiento para la habilitación en el mismo de un aparcamiento público y gratuito de vehículos, y todo ello incluyendo la reversión de la expresada cesión en el momento en que el Gobierno de La Rioja proceda al inicio de las inversiones previstas o que puedan ejecutarse en el indicado solar. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

1672

8L/PNLP-0162-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, los estudios y trabajos necesarios para iniciar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del "Paisaje del Viñedo de La Rioja", de acuerdo con el artículo 12.4.g) y siguientes de la Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja. Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto.

1675

SUMARIO

| | |
|--|------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas y tres minutos. | 1617 |
| En primer lugar, se guarda un minuto de silencio como homenaje a don Pedro López de Heredia y don Carmelo Fernández Herrero, exdiputados del Parlamento de La Rioja recientemente fallecidos. | 1617 |
| NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES | |
| 8L/ND-0009-. Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja. | 1617 |
| Al no haber consenso previo en la elección, se procede a la votación nominal y secreta para designar a las personas que representarán a la Cámara en el Consejo Consultivo y son elegidos doña Carmen Ortiz Lallana y don Enrique de la Iglesia Palacios por 28 votos a favor y 2 votos nulos. | 1617 |
| PREGUNTAS ORALES EN PLENO | |
| 8L/POP-0653-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué desde el inicio de la crisis económica el incremento del desempleo en La Rioja es superior a la media nacional. | 1621 |
| Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS). | 1621 |
| Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo. | 1621 |
| Réplica del señor Lacalzada Esquivel. | 1621 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1622 |
| 8L/POP-0654-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a crear empleo neto en 2013 según la estimación del Gobierno de La Rioja. | 1623 |
| Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS). | 1623 |
| Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo. | 1623 |
| Réplica del señor Lacalzada Esquivel. | 1623 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1624 |
| 8L/POP-0660-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se encuentra en la actualidad el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina. | 1625 |
| 8L/POP-0661-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se va a poner en marcha el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina. | 1625 |
| A solicitud del señor Caperos Elosúa (GPS), se agrupan ambas preguntas. | 1625 |
| Preguntas del señor Caperos Elosúa. | 1625 |
| Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales. | 1625 |

| | |
|--|------|
| Réplica del señor Caperos Elosúa. | 1626 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1627 |
| 8L/POP-0676- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos conocidos de la Encuesta de Población Activa. | 1627 |
| Pregunta del señor Gil Trincado (GPM). | 1628 |
| Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo. | 1628 |
| Réplica del señor Gil Trincado. | 1628 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1629 |
| 8L/POP-0677-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja tiene obligaciones pendientes con las empresas riojanas desde el año 2007. | 1630 |
| Pregunta del señor Gil Trincado (GPM). | 1630 |
| Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo. | 1630 |
| Réplica del señor Gil Trincado. | 1630 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1631 |
| 8L/POP-0827-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de las actuaciones que está llevando a cabo para fomentar el deporte en La Rioja. | 1632 |
| 8L/POP-0828-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para fomentar la práctica deportiva en La Rioja. | 1632 |
| A solicitud del señor Martínez-Portillo Subero (GPP), se agrupan ambas preguntas. | 1632 |
| Preguntas del señor Martínez-Portillo Subero. | 1632 |
| Respuesta del señor Del Río Sanz, consejero de Presidencia y Justicia. | 1632 |
| Réplica del señor Martínez-Portillo Subero. | 1634 |
| 8L/POP-0840-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las áreas en las que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja la mediación intrajudicial. | 1635 |
| 8L/POP-0841-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las ventajas que supone la mediación intrajudicial. | 1635 |
| 8L/POP-0842-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la mediación intrajudicial en nuestra comunidad autónoma. | 1635 |
| A solicitud del señor Martínez-Portillo Subero (GPP), se agrupan las tres preguntas. | 1635 |

| | |
|--|------|
| Preguntas del señor Martínez-Portillo Subero. | 1635 |
| Respuesta del señor Del Río Sanz, consejero de Presidencia y Justicia. | 1635 |
| Réplica del señor Martínez-Portillo Subero. | 1637 |
| 8L/POP-0859-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la reducción de un 40% del presupuesto asignado por el Gobierno de España al Plan Concertado que da cobertura a los servicios sociales. | 1637 |
| 8L/POP-0860-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a afectar en La Rioja la reducción de presupuesto de los fondos del Plan Concertado para dar cobertura a los servicios sociales más próximos a los ciudadanos. | 1638 |
| A solicitud de la señora Santos Preciado (GPS), se agrupan ambas preguntas. | 1638 |
| Preguntas de la señora Santos Preciado. | 1638 |
| Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales. | 1638 |
| Réplica de la señora Santos Preciado. | 1638 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1639 |
| 8L/POP-0861-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para paliar la situación de desprotección en la que deja a los ciudadanos con la reducción de un 40% en el presupuesto del Plan Concertado. | 1641 |
| Pregunta de la señora Santos Preciado (GPS). | 1641 |
| Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales. | 1641 |
| Réplica de la señora Santos Preciado. | 1641 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1642 |
| INTERPELACIONES | |
| 8L/INTE-0021-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de innovación, industria y comercio. | 1643 |
| Defensa de la interpelación por el señor Lacalzada Esquivel (GPS). | 1643 |
| Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo. | 1645 |
| Réplica del señor Lacalzada Esquivel. | 1647 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1649 |
| 8L/INTE-0068-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales. | 1650 |
| Defensa de la interpelación por el señor Gil Trincado (GPM). | 1650 |
| Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales. | 1652 |

| | |
|---------------------------------|------|
| Réplica del señor Gil Trincado. | 1654 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1656 |

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0090-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se adhiera al manifiesto "Decidir nos hace libres" elaborado por la Plataforma Estatal en Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, que agrupa a más de ciento cuarenta organizaciones sociales y de mujeres, y que promueva activamente su difusión. Asimismo, que el Parlamento inste al Gobierno de España al mantenimiento de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

1656

Defensa de la proposición no de ley por la señora Fernández Núñez (GPS).

1657

Turno en contra:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra, que solicita retirar la primera parte de la proposición no de ley.

1659

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Herce de Blas.

1661

La señora Fernández Núñez responde a la propuesta del Grupo Parlamentario Mixto y retira la primera parte de la proposición no de ley.

1662

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez.

1662

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Herce de Blas.

1663

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 10 votos a favor y 15 votos en contra.

1665

8L/PNLP-0150-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a retirar los fondos públicos y a dejar de trabajar con las entidades financieras que no acepten la dación en pago y las moratorias hipotecarias ni apliquen medidas para paralizar los desahucios en nuestra comunidad autónoma.

1665

Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).

1666

Turno en contra por el señor Rodríguez Peña (GPS), que propone incorporar una enmienda *in voce*.

1668

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado, que contesta a la propuesta socialista aceptando incorporar la enmienda si la concreta.

1668

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rodríguez Peña, que concreta su propuesta.

1669

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.

1670

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda *in voce* incorporada, es rechazada por 9 votos a favor y 15 votos en contra.

1672

| | |
|---|------|
| 8L/PNLP-0157-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja solicite al Gobierno de La Rioja que realice las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Logroño para la cesión de uso con carácter temporal del solar del antiguo Hospital San Millán al expresado ayuntamiento para la habilitación en el mismo de un aparcamiento público y gratuito de vehículos, y todo ello incluyendo la reversión de la expresada cesión en el momento en que el Gobierno de La Rioja proceda al inicio de las inversiones previstas o que puedan ejecutarse en el indicado solar. | 1672 |
| Defensa de la proposición no de ley por el señor Rubio Medrano (GPS). | 1672 |
| Turno en contra por el señor Sáez Rojo (GPP). | 1673 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. | 1673 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano. | 1674 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo. | 1674 |
| Votación: la proposición no de ley es rechazada por 9 votos a favor y 15 votos en contra. | 1675 |
| 8L/PNLP-0162-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, los estudios y trabajos necesarios para iniciar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del "Paisaje del Viñedo de La Rioja", de acuerdo con el artículo 12.4.g) y siguientes de la Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja. | 1675 |
| Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPM). | 1675 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. | 1677 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. | 1678 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García. | 1679 |
| El señor González de Legarra retira la proposición no de ley. | 1680 |
| Intervención de la señora González García tras la retirada. | 1681 |
| Se levanta la sesión a las veintiuna horas y seis minutos. | 1681 |

SESIÓN PLENARIA N.º 32
CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2013

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Se abre la sesión.

Antes del primer punto del orden del día, me gustaría tener un recuerdo muy especial para dos diputados que han estado en esta Cámara y que muy recientemente nos han dejado: Carmelo Fernández Herrero y Pedro López de Heredia. Yo les invito, pues, a guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio). (Aplausos).

8L/ND-0009- Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 3/2001, de 31 de mayo, del Consejo Consultivo de La Rioja, en la redacción dada al mismo por la disposición adicional segunda de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se va a proceder a designar a dos miembros del Consejo Consultivo por concluir su mandato los designados por este Parlamento, doña María Carmen Ortiz Lallana y don Antonio Fanlo Loras.

Asimismo, informo de que la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 23 del presente, acordó que "si se lograra acuerdo por los grupos parlamentarios respecto a la designación de los miembros del Consejo Consultivo de La Rioja, a proponer por este Parlamento, antes del Pleno convocado para el día 25, la designación se realizará por asentimiento, y, en caso contrario, la designación se realizará mediante votación nominal y secreta escribiendo cada diputado dos nombres en la papeleta de conformidad con lo previsto en el artículo 159 del Reglamento". Como quiera que no ha habido consenso de los tres grupos parlamentarios, pues vamos a proceder a hacer la votación nominal y secreta.

Por la secretaria primera de la Mesa, de conformidad con el artículo 74.5 del Reglamento, se llamará a los diputados por orden alfabético para depositar su papeleta en la urna.

Pues vamos a dar un minuto a sus señorías para que puedan escribir los nombres.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Doña María Esther Agustín Sacristán.

LA SEÑORA AGUSTÍN SACRISTÁN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Doña María Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Doña María Concepción Arruga Segura.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Félix Caperos Elosúa.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don José Ignacio Ceniceros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Emilio del Río Sanz.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Juan Antonio Elguea Blanco.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Emilia Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Manuela Galdámez Sola.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Rubén Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Miguel María González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Ana Lourdes González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña María Lucía Herce de Blas.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Valentín Jiménez Ezquerro.

EL SEÑOR JIMÉNEZ EZQUERRO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don José Ángel Lacalzada Esquivel.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Noemí Manzanos Martínez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Luis Martínez-Portillo Subero.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña María Yolanda Preciado Moreno.

LA SEÑORA PRECIADO MORENO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Diego Rodríguez Carrillo.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ CARRILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Francisco Rodríguez Peña.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Pablo Rubio Medrano.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): Doña Raquel Sáenz Blanco.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Pedro Manuel Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don José Luis Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (D. José Luis): *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Pedro Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (D. Pedro): *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Félix Vadillo Arnáez.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Y doña Rosa Ana Zorzano Cámara.

LA SEÑORA ZORZANO CÁMARA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Enrique de la Iglesia Palacios, Carmen Ortiz Lallana./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Nulo./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Enrique de la Iglesia Palacios, Carmen Ortiz Lallana./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Enrique de la Iglesia Palacios, Carmen Ortiz Lallana./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Nulo./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios./ Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios.

28: Carmen Ortiz Lallana, Enrique de la Iglesia Palacios; 2 nulos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues, habiendo sido designados doña Carmen Ortiz Lallana y don Enrique de la Iglesia Palacios como miembros del Consejo Consultivo de La Rioja, la designación se notificará al Gobierno de La Rioja para su nombramiento por decreto, según establece el artículo 3.1 de la citada ley, y se publicará

en el Boletín Oficial del Parlamento.

8L/POP-0653- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué desde el inicio de la crisis económica el incremento del desempleo en La Rioja es superior a la media nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Segundo punto del orden del día: preguntas orales en Pleno a contestar por el Consejo de Gobierno.

La primera de ellas, del señor Lacalzada, relativa a si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué desde el inicio de la crisis económica el incremento del desempleo en La Rioja es superior a la media nacional.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: La pregunta está formulada correctamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

El consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes.

Sinceramente, señor Lacalzada, pensaba que iba a reformular la pregunta, porque no se puede contestar a algo que no es correcto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Presidente. Señorías, buenas tardes.

"No es correcto". Usted siempre está con datos, encuestas, registro de empleo, pero hoy hemos tenido el dato del primer trimestre de 2013 de la EPA: más de seis millones doscientos mil desempleados, una tasa de desempleo de más del 27%. ¡Un drama, señor Erro! ¡Un drama en España! ¿Y qué dice el Gobierno de España? Pantalla de televisión. Nada. ¿Y en La Rioja? Según la encuesta de la EPA, el paro se contiene, pero ¿ha leído toda la encuesta, la ha leído perfectamente? La tasa de población activa cae en más de siete mil cuatrocientas personas. Somos la comunidad autónoma donde más cae la tasa de actividad, y esto es muy grave, es un problema.

¡Y es falso lo que usted ha dicho! En La Rioja se ha incrementado el desempleo más que la media nacional. ¿A usted le gusta? SEPE, el Servicio Público de Empleo, los datos de empleo, la gente que está registrada en Empleo, pues ahí lo tiene: en marzo, la comunidad autónoma donde más se incrementó el desempleo. En el año 2012 se incrementó el desempleo en dos mil quinientas personas, más del 9%, doble que la media nacional. Pero, si vamos a la evolución de los últimos cinco años, desde el inicio de la crisis económica, en La Rioja se ha incrementado el desempleo el 173%; la media nacional, el 136%. Por lo tanto, datos de Empleo, del Ministerio de Empleo, del Gobierno de España. ¿Qué significa esto?: que si en La Rioja hubiésemos tenido el mismo comportamiento que la media nacional, que la media de España, tendríamos actualmente en La Rioja cuatro mil desempleados menos. ¿Cómo explica usted esto? ¿Dónde están sus políticas de empleo? ¿Estos

datos qué están demostrando? Demuestran, por supuesto, la incapacidad del Gobierno del Partido Popular para afrontar esta situación de crisis económica y esta situación de desempleo. Como usted ha contestado, ya sé que, en vez de afrontar este drama, este Gobierno se ha instalado en la autocomplacencia de que estamos mejor que la media, cuando no es cierto. Esta es la verdadera situación, la realidad que tenemos en La Rioja del desempleo. Por tanto, señor Erro, espero que se tomen las medidas adecuadas y que se pare ya la austeridad y que se fomente la economía. Hacen falta estímulos, políticas de crecimiento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... para activar la economía y generar empleo.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Lacalzada.
Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes.

La verdad es que, bueno, me saca usted en principio seis millones doscientos mil. Yo decía: "Bueno, ¿dónde están?". Habla usted de España, no habla de La Rioja. Vamos a hablar de La Rioja, que es de lo que tenemos que hablar en este Parlamento. Me saca además unos papeles y unas gráficas... Le voy a enseñar yo uno. Apréndase el mapa de España. ¡Este es el mapa de España, señorías! Este es el mapa donde están ubicadas cada una de las zonas con el desempleo que existe en este país. Y le enseño otro más. Este se lo puede grabar para que vea que estamos ahí con Navarra y País Vasco, las comunidades que menos paro tenemos. Este, las gráficas, la evolución del desempleo en España y en La Rioja. ¡Ya ven ustedes! Tendencias –esto es la EPA de esta mañana–, tendencias de paro. Hay un diferencial yo creo que bastante elocuente. Por tanto, Señoría, no me venga con historias y me venga siete años más tarde. ¿Qué ha hecho el Partido Socialista en estos años? ¿Por qué ha permitido que España se caiga tanto y tan profundo? ¿Por qué se ha gastado todo el dinero? ¿Por qué estamos en esa situación? Usted no ha sido capaz de afrontar y de reconocer que la incapacidad de las políticas del Partido Socialista sirvieron para nada más que para gastar dinero y dejarnos un déficit realmente monstruoso.

Mire, en La Rioja hay veintinueve mil parados, y es una preocupación. Este Gobierno tiene una preocupación con veintinueve mil parados. Y eso es lo primero y lo más importante. Veintisiete mil novecientos con datos EPA, no veintinueve mil parados. Cuando yo hablaba de paro registrado, ustedes EPA. Ahora, al revés. ¡Oiga!, seamos un poco serios a la hora de analizar y buscar cuáles son los indicadores que realmente dibujan la fotografía de lo que tenemos en el mercado laboral. Compromiso de gobierno con todos los riojanos, desempleados y empleados, compromiso de gobierno. Vamos a mantener las políticas económicas, ¡naturalmente que sí!, porque dan resultado, porque además están consensuadas con los agentes económicos y sociales y porque además producen el efecto tanto en el Plan de Empleo, en los proyectos del Plan de Empleo, en las políticas activas. Ya sabe que nos ha incrementado el dinero el Ministerio porque hemos sido más eficientes. ¡Ahí está! Competitividad en las políticas del Plan Estratégico de la Agencia de Desarrollo. Segundo pilar de las políticas económicas del Gobierno. Y IV Plan de I+D+i, que luego tendremos ocasión.

Nuestros datos se reflejan en ese mapa que yo le he enseñado. Mire, sin autocomplacencia, con trabajo, con esfuerzo y con compromiso; no como ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo.

8L/POP-0654- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a crear empleo neto en 2013 según la estimación del Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta, también del diputado señor Lacalzada, relativa a si se va a crear empleo neto en 2013 según la estimación del Gobierno de La Rioja.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: La pregunta está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, el desempleo, la creación de empleo es una variable ligada a la situación económica. Cuando los entornos macroeconómicos cambien, se modifiquen y activen esa confianza, tendremos resultados. ¡Indiscutiblemente! Y más le digo: las políticas de ajuste que está haciendo el Gobierno central, las políticas macroeconómicas, son plenamente acertadas, como lo reconocen todos los organismos internacionales.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias, Presidente.

La verdad, señor Erro, no me ha contestado la pregunta. ¿Se va a crear empleo neto o no se va a crear empleo neto? ¿O ya tienen miedo de decir previsiones? Porque su Gobierno, el Gobierno de España, el Gobierno de todos los españoles, dijo el año pasado que el decrecimiento de la economía iba a ser del 0,5% y ahora va a ser el triple, va a caer el -1,5%. ¡Ahí decía usted! ¡Pero diga la realidad! Depende de las variables macroeconómicas. ¡Es cierto! Va a decaer, va a decrecer el -1,5%.

¿Pero qué ha pasado en La Rioja estos tres primeros meses, enero, febrero y marzo? ¿Sabe usted lo que ha pasado? Registro de empleo: en La Rioja se ha incrementado el número de parados en 1.794. Hace usted gráficos, yo también los hago. ¿Sabe qué comunidad autónoma es la segunda que más ha incrementado el desempleo en esos tres primeros meses? ¡La Rioja! Ha incrementado un 6,5%. No se ría, señor Consejero. Ponga los pies en el suelo de una vez, salga a la calle, no se haga fotografías con dos personas explicando un plan que luego dice unos objetivos y estamos retrasados diez años. ¡Sea serio! Hable de la realidad, de lo que interesa a los riojanos. Hable de verdad de desempleo, porque luego habla de políticas, de planes.

¡Efectivamente! Página web del Servicio Riojano de Empleo. Todas las líneas: cerrado, cerrado, cerrado. Programa Primer Empleo: cerrado. Escuela Taller: cerrado. Fomento de Economía Social: cerrado. Orientación para el Empleo: cerrado. Esta es la política de empleo. ¿Y usted ha dicho que nos han incrementado las políticas activas de empleo? Aquí lo veo, un 3% nos han incrementado con respecto a las

del año 2012: de 7.700.000 euros a 7.900.000. ¿Pero sabe cuánto nos dieron en el año 2011? 18 millones de euros para las políticas activas de empleo. Eso significa que se ha recortado el 55% del dinero para La Rioja para políticas activas de empleo, y estas son las consecuencias. ¡Todos los programas cerrados! Dígale usted a un emprendedor, a uno que quiere poner un negocio, aquí tenemos gente en el Parlamento, aquí mismo, que ha pedido una subvención y lleva esperando un año. Está cerrada la línea de subvención.

Por tanto, señor Erro, le repito, ponga los pies en el suelo y diga la realidad, que la gente quiere escuchar cómo puede salir del desempleo, quiere escuchar qué medidas va a poner el Gobierno de La Rioja, qué medidas, qué estímulos son necesarios para reactivar la economía y generar empleo. Y no hable de estadísticas y estadísticas que le interesan a usted, hable de la realidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... del Registro de Empleo del Servicio Público de Empleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Lacalzada.

Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Ya veo que no le gusta que le hable de estadísticas porque, lógicamente, las estadísticas manejadas con objetividad a usted le perjudican. Punto primero. No sabe utilizar, no sabe ver, no sabe leer estadística. Ese es un problema que usted tiene.

Mire, podemos comparar periodos, podemos comparar en la crisis qué es lo que ha ocurrido, podemos comparar... Mire usted, le voy a dar un dato: ¿sabe usted que en 2006 vinieron 920 personas con sus demandas de empleo; en el periodo 2008-2010, a una media de 1.250; en 2011, 1.460; en 2012, 1.931, y además es que no se van? ¿Usted cree que vendrían si aquí la situación económica estuviese como usted dice? Usted no está más que hablando de lo que no conoce y además perjudicando los intereses de La Rioja. Yo no entiendo cómo, después de lo que se hizo en el periodo del Partido Socialista, usted viene aquí a criticar la bajada de fondos del Ministerio cuando el Gobierno de Zapatero se gastó cien mil millones por encima de lo que podía y ha habido que ajustar los presupuestos para ajustar la capacidad de ingresos de este país. Pero, oiga, ¿eso qué es? ¿Usted es desconocimiento o es cinismo? ¿Pero usted no sabe lo que se gastaron? ¿Usted no sabe cómo han dejado el país? ¿Usted no sabe que había fondos?

Segunda cuestión: consenso. Este Gobierno consensúa todas las políticas con los agentes económicos y sociales. Me da la impresión de que usted no habla con ninguno de ellos, no se relaciona usted con la calle. Nosotros tenemos permanentemente un consejo y un consenso con todos los agentes económicos y sociales. ¿Usted ya habla con alguien? ¿A usted ya le cuentan las cosas? ¿Usted ya sabe cómo hay que planificar la política económica de esta región? ¿Usted tiene conocimiento de esas cosas? ¡Me da la impresión de que no! Todas las políticas están consensuadas con los agentes económicos y sociales, todas, atendiendo sus razonamientos.

Señoría, creo que está usted muy perdido sobre cómo va esta región, cómo va la Comunidad Autónoma, el esfuerzo que están haciendo los riojanos, la capacidad de sacrificio, la situación que existe, y, sin embargo,

el Partido Socialista sigue sin aportar nada, sigue sin apoyar y, además, con ese mantra del presupuesto, que el único culpable es el Partido Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0660- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se encuentra en la actualidad el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sigüentes preguntas, del diputado señor Caperos Elosúa.

La primera de ellas, relativa a cómo se encuentra en la actualidad el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina.

Señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera agrupar, si es posible, las dos preguntas.

8L/POP-0661- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se va a poner en marcha el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues así lo hacemos. La siguiente es relativa a cuándo se va a poner en marcha el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina.

Señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el 30 de junio de 2012 le pregunté por escrito estas mismas preguntas que ahora le hago oralmente. Usted entonces, en septiembre, me contestó a la primera pregunta, sobre el estado del centro de día de Casalarreina para la mancomunidad del Tirón, que estaba "terminado y en fase de contratación administrativa de la gestión del servicio".

Usted, señor Consejero, a la segunda pregunta, relativa a cuándo se iba a poner en marcha, me contestó que "cuando se adjudique la gestión del servicio que está en fase administrativa".

Señor Consejero, habiendo pasado casi dos años desde la finalización de las obras de este centro de día, habiendo pasado siete meses desde que usted me dijo por escrito que el servicio estaba en fase de contratación administrativa, habiendo invertido más de seiscientos mil euros, en palabras del señor Presidente, ¿me puede decir usted de una maldita vez cuándo van a abrir el centro de día de Casalarreina?

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

A la primera pregunta: como usted bien ha dicho, está terminado y pendiente de contratar su gestión.

A la segunda, cuándo se va a poner en marcha el centro: cuando haga falta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, señorías, el 11 de enero de 2011 el señor Sanz, presidente del Gobierno de La Rioja, en lo que iba a ser una precampaña electoral tremendamente larga, visitó Casalarreina acompañado del séquito habitual, es decir, fotógrafos y propagandistas, y también dieciséis alcaldes que estuvimos con él para visitar las obras de un centro de día que estaba en construcción y que se iba a inaugurar "próximamente", según palabras del presidente Sanz. ¿A qué fue Pedro Sanz a Casalarreina aquel 11 de enero de 2011, cuatro meses antes de las elecciones autonómicas? No hace falta que yo les digo a qué fue.

¿Qué dijo Pedro Sanz en aquella ocasión en Casalarreina? Eso sí que merece la pena que yo lo recuerde en esta tribuna: "El Gobierno de La Rioja apuesta, en primer lugar, por la ayuda a domicilio, por intentar mantener en el entorno, en el lugar donde han vivido, a las personas el mayor tiempo posible. Este centro de día –decía el señor Sanz– que ponemos hoy en marcha, que construimos en Casalarreina, podía haber estado terminado; lo que ocurre es que algunas decisiones del Ayuntamiento de Casalarreina lo que hicieron es retrasar su construcción". 11 de enero de 2011. Y seguía el señor Sanz: "Este centro de día va a sumarse a los demás centros de día que tiene el Gobierno de La Rioja en la Comunidad. Sepan ustedes –decía solemnemente a los medios de comunicación– que en estos momentos estamos construyendo centros de día en Badarán, que vamos a inaugurar próximamente; en Fuenmayor, que se va a inaugurar próximamente; en Santo Domingo de la Calzada y en Cirueña. Y que vamos a seguir esta política".

Señorías, esto se dijo el 11 de enero de 2011. En Casalarreina se terminó el centro, ¡es verdad! Pero desde entonces hasta hoy ese centro está cerrado, ¡y se han invertido seiscientos mil euros de todos los riojanos! Pero también en aquellos días, aquel día, se dijo que el centro de Santo Domingo y el de Badarán se iban a hacer y a inaugurar. Pues hoy están cerrados. Y esto, señorías, es una tomadura de pelo. Una tomadura de pelo bien importante para los ciudadanos de La Rioja Alta, para los ciudadanos de Casalarreina, que cedimos gratuita y solidariamente a todos los municipios de nuestra zona un centro, un patrimonio del pueblo de Casalarreina para hacer un centro de día, y, sin embargo, nos engañaron, nos mintieron y a fecha de hoy ese centro de día no está abierto.

Señor Sanz, señor Nieto, ustedes han cambiado el discurso y ahora dicen que "cuando haga falta". Parece ser que ahora dicen que no les llenan los centros de día y que, como hay crisis, pues que no se pueden hacer. ¡Vaya previsión la de ustedes! Pero en realidad era publicidad y propaganda.

¿Saben cómo está el centro de día de Casalarreina? ¡Así! ¡Así! ¡Sí, sí!, con dinero que ustedes han invertido de todos los riojanos. ¡Así! Dotado... Y esto no es politiquero, señorías, esto es dinero público de los riojanos que se ha enterrado en los centros de día de Casalarreina, de Santo Domingo y de Cirueña, que ustedes no abren.

Señorías, el Ayuntamiento de Casalarreina durante este tiempo ha estado callado porque entendíamos que en la lealtad institucional había que dar un margen. ¡Pero la paciencia se acaba! Y dos años y pico después tener un centro de día con el precedente de una residencia también ahí cerrada, yo creo que es ya para tomar nota.

Señorías, voy a acabar estas preguntas al Consejero exigiéndole, como diputado pero –si me lo permiten– como alcalde también de Casalarreina gracias a los votos de los ciudadanos de Casalarreina, que abran inmediatamente el centro de día de Casalarreina para la mancomunidad del Tirón, el de Santo Domingo y el de Badarán.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Salud y Servicios Sociales tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

Señor Diputado: maneja usted fechas y no tiene en cuenta seguramente una cosa que ahora a usted no le conviene, que es que las cosas han cambiado bastante desde aquella fecha de 2011 hasta la actualidad. Pero, fíjese, ni siquiera ese es el motivo por el que ese centro ahora mismo no está puesto en marcha y no se pone en marcha. La planificación es importante y adecuarse en cada momento a las necesidades con la mayor eficiencia es imprescindible.

¡Y mire usted!, en La Rioja, en La Rioja –no le enseñó...–, en La Rioja hay 435 plazas de día, de centros de día, y en este momento hay 28 vacantes. La conclusión creo que es bastante sencilla y bastante elocuente. En La Rioja Alta, donde hay dos centros de día, el de Nájera y el de Haro, con 50 plazas, hay en este momento 12 plazas vacantes. Por eso, por eso le he dicho que ese centro se pondrá en marcha cuando haga falta.

¡Y verá! Yo creo que la cuestión es otra. Porque usted en su historia de alcalde, ¡a mí la sensación que me da es de que tiene muchas ganas de inaugurar ese centro! ¡Sí! ¡De inaugurar, de participar en su pueblo en un acto de inaugurar un centro nuevo! Y, claro, ¡todavía no puede! Porque le voy a recordar una cosa, ¡hombre!, ya que usted ha apelado a su condición de alcalde y de diputado, le voy a recordar cómo, sin estar autorizado y sin tener... –porque quería tener una fiesta seguramente con sus compañeros de partido, que es lo que hizo– ¡inauguró el consultorio de salud! ¿Se acuerda? ¿Se acuerda? Veo que sí, que se acuerda. Pues, ¡claro!, ahora no puede hacer lo mismo con el centro de día.

Y verá, hablando de inversiones hechas inútiles y que no se utilizan, y usted ha recordado el 2011, yo me voy a remontar un poquito más en la historia con las declaraciones del que entonces era su jefe de partido –que hoy, por cierto, creo que ya lo han olvidado–, el señor Aldama, que anunciaba en 2008 que las residencias de Casalarreina y Castañares hechas y amuebladas ¡con dinero de los riojanos y de los españoles!, hechas desde el Estado, desde la Administración del Estado gobernando el PSOE y gobernando en La Rioja el PSOE, todavía no están abiertas, no se abrieron. ¿Por qué no se abrieron? ¡Porque no reunían ni siquiera los requisitos legales! ¡Porque hicieron una residencia corriendo, la dotaron, le pusieron mobiliario y no servía para residencia! Eso es lo que usted pide y eso es lo que usted recuerda. Es malo olvidar las cosas y venir a plantear... Además, fíjese, no sé si será verdad –¡usted me dirá que no!–, pero hasta había oído yo que se había opuesto usted a la construcción de ese centro de día precisamente, pero ahora le debe correr prisa, que tiene pocos actos en su pueblo como alcalde y tiene ganas de inaugurar este. Pues, espere, espere, espere a que haga falta y ese será el momento.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Salud y Servicios Sociales.

8L/POP-0676- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos conocidos de la Encuesta de Población Activa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Las siguientes preguntas son del diputado señor Gil Trincado.

La primera de ellas, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos conocidos de la Encuesta de Población Activa.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Obviamente con preocupación –hay veintinueve mil parados en La Rioja–, obviamente con preocupación. Por supuesto, con el compromiso del Gobierno con todos los riojanos que están en una situación comprometida, hayan nacido en La Rioja o fuera de La Rioja, con el compromiso de mantener las políticas económicas para minimizar los efectos de la crisis económica que estamos viviendo a nivel nacional, internacional y regional; con proyectos, con políticas activas, con competitividad para las empresas, con la hoja de ruta para que la innovación sea motor de desarrollo, y con el ánimo intacto, de verdad, para seguir con el compromiso, con el esfuerzo, con el trabajo y con las ganas de luchar para que La Rioja salga mejor de la crisis.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Las ganas y el esfuerzo que usted plantea ahora es lo que les están quitando a los riojanos: las ganas y el esfuerzo. Porque el paro hoy en la Encuesta de Población Activa no ha bajado. El único dato que reconoce la EPA hoy en La Rioja es que la gente se marcha, la gente emigra, la gente se va de esta comunidad autónoma por falta de oportunidades. Y ustedes se quedan en la anécdota, en el esfuerzo, en la lucha, en las supuestas políticas para que esta comunidad sufra menos la crisis, algo que es absolutamente una frase hecha pero que no tiene ninguna capacidad de reacción.

Mire, los datos de la Encuesta de Población Activa dicen que hemos perdido siete mil cuatrocientas personas en población activa, la mayor caída del Estado. Por tanto, no baja el paro; la gente se marcha, la gente emigra. En solo tres meses, dos mil cuatrocientas personas menos en población activa en esta comunidad autónoma. ¡También un dato mucho peor que la media! Pero no solo es esto. Perdemos ocupados, señor Consejero: dos mil trescientos ocupados menos en el primer trimestre del año en que estamos. Y usted todavía, pues, bueno, le da la sonrisa. ¿Cuál es el espectro donde más ocupados perdemos? Sector servicios. ¿Y por qué viene esto? Evidentemente, por una caída del consumo provocada por ustedes: por la subida del IVA, de los impuestos, la gente tiene menos recursos y, por lo tanto, tiene menos capacidad de inversión y también los autónomos –principales afectados en la pérdida de ocupados– pues no pueden ejercer su labor empresarial como hasta ahora.

Por lo tanto, el resumen es que la gente ha perdido la ilusión con ustedes, y gracias a ustedes la gente ha perdido las ganas de seguir buscando empleo. Mucha gente en La Rioja ya no busca empleo porque sabe que no lo va a encontrar, gracias a todos ustedes, gracias a todos ustedes. Y el 10% de los hogares riojanos tienen a todos sus miembros en el paro. ¡A todos! Y ustedes saldrán aquí todavía con el soniquete de "estamos mejor que la media", "hacemos grandes esfuerzos", "trabajamos por los riojanos"... Eso es absolutamente falso. Y los datos, los datos de la EPA, son nefastos para esta comunidad autónoma: menos población activa, por lo tanto es muy difícil que el paro no crezca.

¡Mire! El Gobierno de La Rioja solo trabaja por una cosa, señor Sanz, por que la gente emigre de esta comunidad autónoma. Por eso es por lo que están trabajando ustedes. Ustedes no trabajan en generar empleo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., ustedes trabajan en que la gente se marche...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... de esta comunidad porque les estorba.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

¡Mire!, la diferencia entre ustedes y yo es que yo reconozco la realidad, reconozco lo que está bien, reconozco lo que está mal, y lo que está mal está mal y he reconocido veintinueve mil parados. ¡Mire! Yo reconozco los problemas que tiene La Rioja, sus debilidades, pero también sus fortalezas y también el esfuerzo que hacen los riojanos, y usted, sin embargo, lo único que hace es derrotar. Ese es su sino, esa es la marca del Partido Riojano, esa es: derrotar, defraudar y hundir a La Rioja.

¡Mire!, aquí a La Rioja en estos años de crisis han venido 13.288 personas, que no hubiesen venido si esto hubiese sido un problema. Y se han ido también. ¿Cuántos? 4.317. ¡Oiga! Se han quedado, netos, 8.971. ¡Por algo será! ¡Me parece a mí!

¡Mire!, La Rioja es la única comunidad autónoma en la que descienden los valores del paro en España en este primer trimestre del año 2013. ¡Algo habrá! ¡Algo habrá! ¡Algo pasa! Hemos incrementado el diferencial 8,18 puntos. ¿Quién me dice a mí que La Rioja está peor? La Rioja no está bien, pero no está peor que la media. ¡No está bien! (*Comentarios ininteligibles*). Y nunca el Gobierno ha dicho que esté bien. Tenemos un problema muy serio, una crisis como nadie habíamos conocido. ¿Cómo vamos a decir que está bien? Está con la preocupación, está con el problema. Pero empezar ya ese debate estéril de si estamos mejor, peor y con ese mantra... ¡Oiga!, si usted quiere discutir, al menos estudie los datos y véngase con la lección aprendida.

El 9,9% de hogares con todos sus miembros en el paro es un dato malo, pero peor es tener el 15, ¡me parece a mí, señoría!, 15 es peor que el 9. ¡Y el 9 es muy malo! Peor es el 15. Y, además, España ha incrementado ese porcentaje y La Rioja tiene el mismo interanual, el 9%. Por tanto, mire, claro que se lo reconocemos, pero usted reconozca también cómo están las cosas.

Y, miren, otro dato. Se repite por segundo trimestre consecutivo, yo creo que es importante, importante. ¿Cuál es el paro juvenil? Nos ha preocupado siempre el paro juvenil. ¿Cuál es el paro juvenil? El 37%. ¿Cuánto es en España? El 57%, veinte puntos más. Pero, mire, en el País Vasco es el 49; el 44 en Navarra; el 50 en Aragón. ¡37,7! No sé, estamos mal, un 37% es un problema, pero estamos mal.

Se han ido dos mil cuatrocientos. ¡Es verdad, dos mil cuatrocientos! Mil trescientos inmigrantes han dejado La Rioja, pero nos habían venido tres mil personas de fuera; mil doscientos, y trescientos jóvenes –que hay que leerse bien los datos de la EPA–, trescientos jóvenes que a lo que se han ido es a estudiar, 16 a 19 años. Impulsamos que reanuden estudios, que se formen, que complementen esa formación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): ..., cualificación, y con eso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Consejero.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): ... seguro que les irá mejor. Y es lo que impulsa este Gobierno, que les vaya mejor a todos y cada uno de los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0677- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja tiene obligaciones pendientes con las empresas riojanas desde el año 2007.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del diputado señor Gil Trincado, relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja tiene obligaciones pendientes con las empresas riojanas desde el año 2007.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

¡Mire!, una obligación es un vínculo, un vínculo entre dos partes, y en ese caso un vínculo con compromisos. El compromiso de La Rioja, del Gobierno de La Rioja, es satisfacer unas ayudas a aquellos expedientes, aquellos solicitantes que cumpliendo la normativa tienen derecho a ellas.

Compromiso de los solicitantes: ejecutar las obras, cumplir los compromisos que en los acuerdos pactados en esa resolución figuran. Se pagan todos los que cumplen, se dejan en espera los que tardan por cumplir. El Gobierno cumple con sus obligaciones con ese vínculo y, por tanto, paga a todos los que tiene que pagar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

O sea, que el Gobierno de La Rioja reconoce directamente, usted, señor Consejero, y todo su Gobierno, que tiene obligaciones pendientes de pago con el sector empresarial riojano, autónomos..., 57 millones de euros. Se ríe el presidente. ¡Claro! ¡Claro que se ríe! ¡Claro!, cuando a los demás nos llaman y nos dicen: "Es que las ayudas que hemos hecho, ejecutado, el Gobierno de La Rioja no las abona en tiempo y forma". Desde el 2007, estamos en el 2013. ¡Claro! Igual estamos esperando a que Solaria cumpla, ¿verdad, señor Presidente? Si Solaria cumple, igual hay que abonar las obligaciones pendientes. Su gran promesa: Solaria, una. ¡Claro! No sé, algún secretario general de algún partido se reunía mucho con empresas que tenían

obligaciones pendientes. No sé si se ha reunido con las miles de empresas con las cuales sigue habiendo obligaciones pendientes. (*Comentarios ininteligibles*).

¡Mire!, pero es que desde el 2007, su Gobierno: 238.429 euros obligaciones pendientes. 2008: 20 millones de euros, ¡20!, o sea, aquí o no cumple nadie o el que realmente no cumple es el Gobierno. 2009: 5 millones de euros. 2010: más de 20 millones de euros. Y viene aquí a decir, no, que ustedes abonan cuando cumplen. ¡57 millones de euros, señor Consejero! ¿Me quiere decir usted a mí que esas miles de empresas pequeñas, medianas y grandes, y autónomos, que los hay y muchos, no han cumplido su compromiso? ¡Claro que lo han cumplido en gran medida! ¡Claro que lo han cumplido! ¡Y ustedes lo saben! ¡Y ustedes lo saben! Lo que pasa es que ustedes llevan un retraso en los abonos a esas empresas pequeñas, medianas y grandes muy importante. Claro, y ustedes se ríen porque ¡como les da igual! De usted no depende que ese empresario pueda pagar el día 30, de usted no, depende de él buscarse la vida. Y usted además lo sabe, ¡si se lo han dicho a usted igual que a nosotros! Pero a ustedes, pues bueno, les hace gracia esta historia. El presidente se ríe, pues todo el Gobierno se ríe. Si el presidente gime, pues todo el Gobierno gime. Hacen lo mismo que usted, lo mismo que usted. Procuren cumplir con las empresas riojanas.

Y, mire, es curioso que no cumplan, que tengan 57 millones, 57 millones de euros –he dicho bien ¿eh?– de obligaciones pendientes y, sin embargo, a una empresa a la cual le conceden un aval sin cumplir ninguna garantía –usted sabe y el presidente también quién es–, 500.000 euros (*golpea con los nudillos el atril*), a tocateja, que han puesto ustedes, que hemos puesto todos, por darle un aval sin cumplir las garantías.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Y esas no son obligaciones pendientes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., ustedes sabrán por qué.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero de Industria, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Gil Trincado, debería rebobinar, ver la moviola de su intervención y habrá de darse cuenta de lo que ha hecho, de lo que dice y de lo que..., cómo se presente, qué es lo que quiere decir aquí, porque realmente no dice nunca nada.

¡Mire!, empezando por lo último, si usted tiene alguna prueba de que nos hemos saltado un decreto para la concesión de un aval, ¡denúncienlo!, ¡denúncienlo!, no pasa nada, y verá usted cómo se ha equivocado en sus planteamientos. Nosotros pagamos a quien ejecuta, a quien cumple con todos sus compromisos. Porque además ponemos compromisos, no como era antes, que no había compromisos y uno se podía marchar de aquí con el dinero en el bolsillo. Por tanto, oiga, ponemos compromisos. Y además no le pagamos a uno... ¡Mire! Yo no sigo mucho cierta actualidad política y yo no sé si todavía se están buscando unas esculturas o no, pero también se pagaron. Pagamos nosotros, no pagamos... ¡no lo sé! Usted sabrá qué es lo que dice o lo que deja de decir, nosotros no pagamos. (*Aplausos*). ¿Está usted buscando las esculturas todavía? ¡Búsquelas! ¡Búsquelas, porque usted no sabe lo que dice!

¡Mire! 57 millones. ¡Es cierto! Pero, mire, en clave de *animus iocandi*, en esa clave, le digo: damos unos

mil cursos diferentes, voy a hacer un curso de formación para que usted aprenda qué dice un expediente, qué significa un expediente, (*aplausos*), porque es que se lo llevamos diciendo, se lo llevamos diciendo muchas veces y... se lo explican, se lo explican los técnicos, se lo explica el director de la Agencia, se lo explico yo... ¡y usted sigue igual!, ¡es que no se entera de nada! ¡Pero, por Dios, un poquito de decencia!, que usted está hablando aquí, que este es el órgano de representación y que los riojanos quieren saber las cosas, no que venga usted con esa manía que tiene de manipular, de falsear, de entorpecer la labor política... ¡Vea!, haga usted las cosas bien y verá cómo pasan.

¡Miren! 6.837 expedientes en estos años 2008-2013. Usted se cree que las 6.800 empresas, peticiones, están ahí... ¡Oiga!, habría una manifestación detrás de mí todos los días si no les pagamos o no hacemos las cosas como corresponde. Que no la hay, señor Gil Trincado, ¡por Dios!, que no la hay. ¡Que es que las cosas funcionan! Pero es verdad una cuestión, es verdad una: no pagamos a quien no cumple los compromisos. ¡Eso es cierto!

Y sobre los 57 millones, ¡mire!, si este año le damos a una empresa un millón, le autorizamos un millón, lo puede ejecutar dentro de dos o tres años. Mientras tanto, le guardamos el dinero, no se lo damos, no vaya a ser que no ejecute. Ese es el problema. Y, por tanto, ahí está, no está en la Agencia de Desarrollo, está en Hacienda bien guardado, bien administrado, que es lo que hay que hacer y es lo que hace este partido, este Gobierno: administrar bien los recursos de los ciudadanos. ¡Esto es lo que hacemos! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0827- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de las actuaciones que está llevando a cabo para fomentar el deporte en La Rioja.

8L/POP-0828- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para fomentar la práctica deportiva en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sigüientes preguntas, del diputado señor Martínez-Portillo Subero.

La primera de ellas, relativa a si puede informar el Gobierno de las actuaciones que está llevando a cabo para fomentar el deporte en La Rioja.

Y la segunda de ellas, que me ha pedido que las agrupe, relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para fomentar la práctica deportiva en La Rioja.

Señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Sí. Señor Presidente, están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Presidencia y Justicia tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Gracias, Presidente. Señoría, señorías, buenas tardes.

El Gobierno de La Rioja apuesta claramente por el deporte y por impulsar la práctica deportiva en nuestra comunidad autónoma. Desde el Gobierno reconocemos los valores tan importantes que la práctica deportiva supone para los ciudadanos: el esfuerzo, la capacidad de sacrificio, el trabajo en equipo, la constancia, el

saber ganar y el saber perder. En fin, valores que sirven para la vida misma. De ahí que nuestro trabajo esté encaminado a que La Rioja siga siendo cada vez más un referente en materia deportiva y que cada vez sean más los riojanos que practican deporte. Ya lo hemos conseguido en algunos aspectos gracias a la inversión realizada en instalaciones deportivas, en el fomento del deporte entre los niños y jóvenes a través de los Juegos Deportivos o en la formación relacionada con el ámbito de la actividad física y del deporte. Hemos hecho un esfuerzo enorme en estos últimos años, lo seguimos haciendo ahora mismo, ahora les podré ofrecer algunos datos, a pesar de la dura situación económica que sufrimos en nuestro país, de la que en La Rioja, aunque estamos mejor que la media, no escapamos, de la crisis nacional, y eso nos permite estar mejor que la media, nos permite seguir haciendo esta apuesta por la inversión en deporte, que es invertir en hábitos de vida saludables, que es invertir en valores.

En cuanto a los juegos deportivos, somos la comunidad que tiene el mayor porcentaje de España de participación en juegos deportivos. Estamos por encima del 60% en cifras absolutas: en dieciocho mil participantes, con más de veintiuna mil participaciones, más de trescientas cincuenta jornadas en deportes individuales, siete mil partidos en deportes de equipo, más de mil traslados en autobús en los Juegos Deportivos, y en los campeonatos de España tenemos en torno a quinientas participaciones desde nuestra comunidad. Hemos aumentado las disciplinas deportivas y, aunque estamos haciendo un control del gasto que nos permite reducir año tras año el presupuesto que destinamos a los Juegos Deportivos, que está en torno a los novecientos mil euros, como digo, estamos haciendo, estamos incorporando nuevas disciplinas deportivas y estamos incorporando prestaciones. Porque, por ejemplo, somos la única comunidad autónoma de España que ha puesto en marcha el programa de reconocimientos médicos cardiológicos a escolares participantes y vamos a superar los mil reconocimientos esta temporada.

Igualmente, lo que es seguir trabajando en ese deporte base, estamos impulsando el programa de colegios deportivos, que aglutina a más de cuarenta centros de nuestra comunidad que fomentan el deporte de una forma especial. Es un programa reconocido por el Comité Olímpico Español, cuyo presidente ha venido a entregar los reconocimientos, los diplomas, a los colegios, y que se está llevando a cabo en coordinación con el Comité Olímpico para seguir incrementando el número de colegios que participan cada vez de una forma mayor y más importante en este programa.

A pesar de la situación económica, seguimos apoyando a los clubes y a las federaciones porque entendemos que son fundamentales para mantener ese tejido asociativo deportivo en nuestra comunidad y, por tanto, la actividad deportiva. El deporte no solamente conlleva hábitos de vida saludable y valores, sino que para los jóvenes es una forma de llenar con una ocupación positiva el tiempo de ocio. Y en ese sentido somos la comunidad autónoma de España que menos ha reducido sus presupuestos en materia deportiva –algunas hasta el 80%, nosotros, bueno, prácticamente como el año pasado, en torno al 5% de ajuste en presupuesto– y a pesar de eso con más actividades. Es el Gobierno que más invierte en deporte por habitante de España, el Gobierno que más invierte en deporte por habitante de España y el Gobierno que más dinero destina de su presupuesto al deporte, con un 0,6%. Y en ese sentido, en lo que es seguir favoreciendo ese tejido asociativo de clubes y federativo, vamos a destinar 2.300.000 euros a ayudas, a becas y a subvenciones en materia deportiva: para las federaciones, para actividades deportivas de carácter nacional e internacional, para clubes en ligas federadas, para actividades deportivas nacionales y entidades locales, para las actividades deportivas de tiempo libre, para becas a deportistas discapacitados, en lo que es dar oportunidades a todos los riojanos, para becas deportivas de alto rendimiento y también de formación de técnicos deportivos. Esto en lo que respecta a la práctica deportiva.

En lo que tiene que ver con las instalaciones, seguimos siendo una de las comunidades autónomas que más metros destina por ciudadano a la práctica deportiva, y hay que tener en cuenta que tenemos por encima a Baleares y Canarias, y que se incluyen también en esta estadística los complejos hoteleros y, por tanto, en ese caso, claro, nos ganan obviamente; si no fuera por eso, seríamos los segundos. Ahí está la

inversión que hemos hecho en instalaciones deportivas durante estos últimos años, en los que yo creo que se ha completado de una forma razonable el mapa de instalaciones deportivas en nuestra comunidad. Hemos invertido cuarenta y tres millones de euros en instalaciones deportivas, directamente o en colaboración con los ayuntamientos, de forma que lo importante y lo grande está hecho, lo cual no quiere decir que no haya que hacer, como se hará el año que viene –y aprovecho para anunciarlo– ese campo de hierba artificial en Calahorra u otro tipo de instalaciones en otros lugares de nuestra comunidad.

Sin duda, todo ello está contribuyendo también a que se pueda disfrutar del deporte. No solamente se trata de fomentar la práctica deportiva, sino de facilitar la afición al deporte. Y ahí está el Palacio de Deportes como el centro neurálgico del deporte profesional en nuestra comunidad. Han pasado más de ciento veinte mil espectadores, dentro de unos días vamos a poder disfrutar de la Copa del Rey de Balonmano y vamos a seguir potenciando que sea un centro que tenga ese efecto llamada y ese efecto multiplicador de la práctica deportiva en nuestra comunidad, junto al Centro de Tecnificación Adarraga, que yo creo que es el símbolo de la práctica deportiva en nuestra comunidad, que combina la tradición en lo que es el frontón tradicional, que es, en fin, una de las catedrales del deporte de la pelota a mano, uno de nuestros deportes estrella, de nuestras señas de identidad, junto a las más modernas instalaciones en lo que son la piscina y las pistas de atletismo.

En paralelo, seguimos trabajando también en la formación deportiva: técnicos deportivos, entrenadores... No habría deportes sin ellos, y por tanto tenemos que seguir fomentando no solamente lo que es la práctica de los juegos deportivos, las instalaciones, etcétera, sino la calidad del deporte que se lleva a cabo, y eso reposa de una forma muy importante en los entrenadores y en los técnicos, y en ese sentido hemos aumentado el número de plazas que este año ofertamos en el programa de formación, con la novedad de que se pueden hacer también por Internet. Más de cuatrocientas cincuenta plazas de formación para árbitros, entrenadores y en áreas de cuidado de la salud o de la gestión deportiva.

¡En fin! Todo ello para que La Rioja siga siendo un referente en materia de práctica deportiva, para que nuestra comunidad, cuando hablamos de que estamos orgullosos de ser riojanos y de residir en una de las mejores comunidades autónomas de España, lo podamos hacer, porque también lo es, en materia deportiva. Por eso desde el Gobierno de La Rioja vamos a seguir impulsando y favoreciendo la práctica de los deportes, del deporte en nuestra comunidad, porque es una cuestión de salud, de hábitos de vida saludables y de valores y es un elemento de desarrollo personal y también de cohesión social de nuestra comunidad que esto se pueda practicar en cualquier lugar de La Rioja. Y en ese sentido vamos a seguir potenciando la práctica y las instalaciones deportivas de una forma equilibrada y atendiendo las necesidades de todo el territorio.

Así que muchas gracias por su pregunta, que permite dar a conocer el trabajo, yo creo que razonablemente satisfactorio, que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en esta materia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Presidencia.

Señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Para agradecer la contestación que ha hecho a las preguntas de este diputado el señor Consejero, agradecer la profusa aportación de datos que ha realizado, y para manifestarle que por parte de nuestro grupo político, considerando –como lo hacemos así– la práctica del deporte como básica en la formación, sobre todo el deporte base en el que ha hecho una gran incidencia el Gobierno, y con el esfuerzo presupuestario que realiza al no haber hecho reducciones importantes como en otras comunidades autónomas en este aspecto, queremos animar al señor Consejero y al Gobierno a seguir en esta línea, que,

desde luego, valoramos muy positivamente y estamos seguros también de que valora muy positivamente todo el pueblo riojano.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

8L/POP-0840- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las áreas en las que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja la mediación intrajudicial.

8L/POP-0841- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las ventajas que supone la mediación intrajudicial.

8L/POP-0842- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la mediación intrajudicial en nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Las siguientes preguntas son también del señor Martínez-Portillo. Me solicita que agrupe las tres. Voy a darles lectura.

La primera es relativa a las áreas en las que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja la mediación intrajudicial.

La siguiente es relativa a las ventajas que supone la mediación intrajudicial.

Y la última es relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la mediación intrajudicial en nuestra comunidad autónoma.

Señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Sí, señor Presidente.

Están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Presidencia y Justicia tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, la mediación en materia judicial yo creo que es una de las líneas más interesantes de trabajo que se están planteando en estos últimos tiempos, en las que tenemos que incidir y seguir potenciando, porque es una forma de desatascar el sistema judicial. Para que nos hagamos una idea: tenemos unos cuarenta y siete millones de habitantes, según el último padrón, y tenemos unos diez millones de casos en los juzgados en nuestro país. Francia tiene unos setenta y tantos millones de habitantes y tiene en torno a cinco millones y medio de casos en los tribunales. Por tanto, al margen de otras reformas, solamente con la mediación obviamente no se va a desatascar el sistema judicial, pero todo ayuda, de lo que se trata es de impulsar distintas reformas como las que está haciendo de una forma –yo creo– satisfactoria el Gobierno central y, en la medida de nuestras posibilidades porque obviamente no es algo que dependa única y exclusivamente de nosotros, potenciar otras. ¿Y cuáles son las líneas que podemos potenciar? ¡Pues lo que tiene que ver con la mediación! Que más allá de lo que es puramente cuantificable y económico, desde el punto de vista de la satisfacción personal, de la pacificación y de la racionalización de los problemas por los propios ciudadanos

que tienen que alcanzar un acuerdo por sí mismos para resolver la controversia, desde ese punto, desde el estrictamente cualitativo, vamos, esto es impagable. Es impagable porque es más barato que el funcionamiento del sistema judicial, porque lo desatasca, porque es mucho más ágil, más rápido, más inmediato, pero desde el punto de vista de la satisfacción de las partes implicadas eso es impagable. Yo creo que ofrece importantes beneficios para las personas implicadas en la disputa porque no solamente supone una mejor resolución del propio conflicto personal que les afecta, sino porque por su parte hay una percepción de que se sienten reconocidos por el sistema de Justicia. De la otra forma es únicamente cumplir una sentencia; de esta forma por parte del infractor tiene que haber un reconocimiento de la culpa ante la otra parte.

La mediación en ese sentido es una herramienta que se está demostrando muy positiva en todas las controversias en las que intervienen personas sobre todo que se conocen, porque estamos hablando..., no voy a detallar, ¿no?, lo que tiene que ver con la infracción..., con la mediación intrajudicial civil familiar, matrimonios, pero con vecinos, con amigos, y, por tanto, en la medida en que no hay una sentencia, sino que hay un acuerdo a través de la mediación, esto para la convivencia es algo extraordinariamente más favorable, en la medida en la que –como digo– esas personas se conocen y hay un tejido humano y social que se intenta reconstruir y personas que se van a tener que relacionar en el futuro. Como digo, los implicados pactan soluciones satisfactorias por y para ellos, lo que supone un éxito y un beneficio no solo de los propios interesados, desde el punto de vista cualitativo, sino del resto de los ciudadanos desde el punto de vista cuantitativo en lo que es el propio funcionamiento del sistema judicial y en lo que es en el caso de los menores, por ejemplo, donde cada vez estamos teniendo un mayor porcentaje de casos resueltos en mediación intrajudicial, en la medida en que eso evita la reincidencia y, si se evita esa reincidencia, eso es evitar muchos gastos, una inversión importantísima que hacemos del presupuesto público.

¿En qué áreas tenemos ahora mismo mediación intrajudicial? Pues tenemos en la mediación intrajudicial civil familiar, que desde que la hemos puesto en marcha se han derivado 24 expedientes.

En segundo lugar, tenemos en la mediación intrajudicial penal, que desde que se ha puesto en marcha se han derivado 132 expedientes. Cabe señalar que este año el promedio de expedientes derivados supone un incremento del 10% con respecto a lo que se derivó en el año 2012. Y, para que nos hagamos una idea, en este segundo bloque un 20% de las denuncias son entre vecinos o inquilinos y un 30% de denuncias son entre familiares. De ahí que la mediación supone recomponer esas relaciones personales y ese tejido social y, por tanto, como digo, desde el punto de vista cualitativo y desde el punto de vista de evitar que vuelva a producirse, esto es mucho más barato para todos.

Y en tercer lugar tenemos la mediación intrajudicial de menores, a la que se han derivado 86 expedientes. Todos ellos, por supuesto, son casos derivados desde los órganos jurisdiccionales, desde los juzgados o desde la fiscalía. Lo hacemos de acuerdo con un convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial. Se puso en marcha primero con el Juzgado de Familia. Lo hacemos en colaboración y con los correspondientes convenios con el Colegio de Abogados y el Colegio de Psicólogos que intervienen también en este procedimiento, en la mediación, que son los profesionales encargados de realizar la mediación intrajudicial. Y en el año 2012 se aprobó una ley nacional de mediación que viene a darle un impulso no solamente a la mediación extrajudicial, sino también a la mediación intrajudicial.

Hay una cuarta línea que quiero aprovechar para anunciar que vamos a poner en marcha, de acuerdo con el Consejo General del Poder Judicial, con el juzgado correspondiente de nuestra comunidad y con el Colegio de Economistas, que va a tener una primera sesión el próximo lunes 13 de mayo con el Colegio de Economistas, que es la mediación intrajudicial mercantil. La cuarta línea que nos faltaba, que la ponemos ya en marcha y que, además, en estos momentos de crisis económica yo creo que es especialmente interesante y oportuna.

Desde el Gobierno de La Rioja hacemos una valoración muy positiva. Lógicamente solo podemos atender los casos que nos deriven los juzgados, pero, para que nos hagamos una idea, en el caso de la

mediación con menores se está derivando el 10%, 10% de los menores que han cometido algún tipo de delito en la Comunidad Autónoma. De ahí, de todos esos casos, el 10% se han derivado al Servicio de Mediación Intrajudicial de Menores. Esto quiere decir que uno de cada diez expedientes se ha resuelto sin tener que celebrarse un proceso judicial. Esto refleja, este caso, que esta línea de mediación intrajudicial está siendo una herramienta eficaz y eficiente que permite descargar la labor diaria del Juzgado de Menores, que es mucho más barata desde el punto de vista de los presupuestos, del dinero público y que además –como decía– en lo que es la recompensa personal es mucho más reciente con respecto al caso que se haya podido producir. Tiene que haber un reconocimiento por parte del menor infractor, tiene que haber un consentimiento por parte de quien ha recibido esa infracción y desde el punto de vista cualitativo y de la satisfacción personal es mucho mayor.

En ese sentido vamos a seguir trabajando, recibiendo y tramitando con toda agilidad y eficacia todos los casos que se produzcan y poniendo en marcha, como digo, como vamos a poner en marcha en los próximos meses con esta primera sesión en mayo, la mediación intrajudicial mercantil.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Sí, señor Presidente, muchas gracias. Por la brevedad de la intervención, la realizo desde el escaño.

De nuevo agradecer la intervención del señor Consejero. Decirle que el Grupo Popular coincide en la valoración de la importancia que la mediación intrajudicial tiene en estos momentos, y la tiene desde la doble vertiente que nosotros también compartimos: de un lado, de lograr un reconocimiento por parte de los interesados en la culpabilidad de las acciones que han llevado a que haya actuaciones penales en el juzgado; y, de otro lado, desde el punto de vista economicista, en cuanto al ahorro que puede suponer al sistema judicial que haya una resolución de conflictos que evite la asistencia de llevar más procedimientos a cabo en los juzgados y se puedan llevar a través del sistema de mediación con el que desde el punto de vista de procedimientos en el juzgado se reduce ese número. En este caso lo que hay que decirle –entendemos– al consejero desde nuestro grupo es que, recordando las frases del profesor, del antiguo profesor de Derecho Romano, el señor d'Ors, se ha demostrado con esta actuación del Gobierno de La Rioja que el consejero tiene la *potestas*, es decir, el poder de decidir la realización de actos como este de intermediación que son muy convenientes. Y el ejercicio de los mismos entendemos que ha dado el segundo concepto del que hablaba don Álvaro d'Ors, que era la *auctoritas*, es decir, la realidad del reconocimiento social de que estas actuaciones son convenientes para el pueblo riojano, lo cual le tiene que animar a seguir en esa cuarta línea que ha dicho del ámbito mercantil y, a ser posible, en todas las que sea necesario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

8L/POP-0859- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la reducción de un 40% del presupuesto asignado por el Gobierno de España al Plan Concertado que da cobertura a los servicios sociales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sigüentes preguntas de la diputada señora Santos Preciado.

La primera de ellas relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la reducción de un 40% del presupuesto asignado por el Gobierno de España al Plan Concertado que da cobertura a los servicios sociales.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Sí. Señor Presidente, deseo agrupar las dos primeras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

8L/POP-0860- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a afectar en La Rioja la reducción de presupuesto de los fondos del Plan Concertado para dar cobertura a los servicios sociales más próximos a los ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Voy a dar lectura a la siguiente pregunta. Es relativa a cómo va a afectar en La Rioja la reducción de presupuesto de los fondos del Plan Concertado para dar cobertura a los servicios sociales más próximos a los ciudadanos.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Están bien formuladas, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Salud tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

A la primera: nos hubiera gustado que no se produjera, pero lo entendemos en la situación económica actual.

Y a la segunda: en nada les va a afectar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor Nieto. Va a ser usted uno de los grandes protagonistas del Pleno de hoy. Tiene cinco preguntas orales y una interpelación. Se imaginará que no es por puro placer de los grupos de la oposición, sino porque usted, como parte del Gobierno de Pedro Sanz, es uno de los protagonistas de los graves recortes de servicios sociales que se están produciendo en nuestra comunidad. Va a tener la oportunidad de explicar sus recortes a personas dependientes, a los servicios sociales municipales, a los colectivos en riesgo de exclusión..., en fin, a todos los ciudadanos que necesitan de los servicios sociales, porque ustedes no están dejando títere con cabeza.

Señor Consejero, desde el Gobierno del Partido Popular hay un ataque orquestado a los servicios sociales básicos que se prestan desde los ayuntamientos. Usted sabe como yo que el Plan Concertado, que nació en los años 80, se puso en marcha por parte del Estado con el objetivo de mantener un sistema público de servicios sociales de nivel primario lo más próximo a los ciudadanos: los servicios sociales municipales. La proximidad es algo clave. ¿Sabe por qué? Porque significa llevar los derechos a los ciudadanos allá donde

viven, allá donde tienen las necesidades sociales, allá en su espacio, y la proximidad es un principio elemental, elementalísimo, de la igualdad de oportunidades.

Los recursos que destina el Gobierno de la nación para financiar los servicios sociales de los ayuntamientos nunca han sido muchos, porque es una competencia autonómica, no por otra cosa, pero siempre ha habido un pacto: el sostenimiento de los servicios sociales municipales con el compromiso y con la colaboración de las tres administraciones. Este es el sentido importantísimo del Plan Concertado.

El año pasado se contaba con una partida de 50 millones; este año, un recorte del 40%, 30 millones. Un recorte en un año del 40% y de un 65% en relación con los últimos presupuestos del Partido Socialista en el año 2011. Y nos tememos que para el año 2014 el Estado retire de forma total el apoyo económico. La Rioja, como no podía ser de otra manera, se va a ver afectada por este recorte, y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a aportar a nuestra comunidad para todos los ayuntamientos y mancomunidades de La Rioja la ridícula cifra de 410.000 euros. ¿A usted no le parece que esto cuadra demasiado, que todos estos recortes están orquestados con un fin y un guión? ¿Sabe cuál es el guión? Destruir el municipalismo en este país y en esta comunidad.

Ustedes en los presupuestos del 2013 no se han andado con miserias: a las corporaciones locales les han recortado para los programas de servicios sociales 2,6 millones de euros. Pero, mire por dónde, a las mancomunidades más, un 28%, ¡qué curioso!, y usted se calló.

Usted no nos explicó la razón del porqué del recorte en los presupuestos autonómicos y por qué era mayor a las mancomunidades que a los ayuntamientos. Ahora la razón está muy clara: porque ya no es necesario inyectar presupuestos a las mancomunidades porque ustedes van a fulminar los servicios sociales municipales en todos los ayuntamientos menores de veinte mil habitantes. Esta es la razón de nuestro temor y esta es la razón del temor de que para el año 2014 ya no habrá fondos para el Plan Concertado y ya no harán falta porque se los habrán cargado.

Y lo grave, lo verdaderamente grave, no es solo la cuestión económica. Lo más alarmante, ¿sabe qué es? ¡El abandono! El abandono total por parte del Estado y por parte de la Comunidad a los ayuntamientos y mancomunidades, a los servicios sociales próximos a los ciudadanos y el abandono a las personas. ¿Nos quiere explicar esta tarde, señor Consejero, cuál es su guión? ¿Nos quiere explicar cuáles son sus proyectos? ¿Nos quiere explicar cuál es el objetivo último del recorte del 40%?

Yo le voy a explicar de forma concisa lo que pienso, porque ustedes lo que sucede es que desprecian la autonomía municipal, desprecian la intervención social en el mundo rural, desprecian la trayectoria histórica de los servicios sociales. ¿Y saben en qué se traduce tanto desprecio y qué sienten los ciudadanos? Se sienten despreciados. Y ustedes no van a parar hasta que se carguen el Estado del bienestar en este país, pero los socialistas no vamos a parar de denunciar y de hacer propuestas. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias, señora Santos.

Tiene la palabra para dar contestación, el consejero de Salud y Servicios Sociales.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Gracias, señor Presidente.

Señora Santos, la verdad, me ha desconcertado usted, ha llegado un momento en que no sabía yo muy bien si la pregunta me la estaba haciendo a mí o se había equivocado o era en otra materia, porque ha empezado hablando de los presupuestos del Estado en vez de los de La Rioja, y luego del municipalismo en vez de los servicios sociales.

Yo de todas las maneras, si tengo que hablar de servicios sociales, sobre todo estoy pensando en los servicios que les tengo que dar a las personas que los necesitan para cubrir esas necesidades. De todas las

maneras, fíjese cómo estamos desmontando desde la Consejería de Servicios Sociales eso que usted dice, que ustedes han..., hasta las cuentas a algún diputado no sé cómo le han salido, las trabajadoras sociales que hemos quitado de los ayuntamientos para que atiendan esa atención primaria. ¿Sabe cuántas hemos quitado? ¡Ninguna! ¡Ninguna! Y lo sabe. Lo más grave es que lo sabe.

¡Mire! El Estado, que de todas las maneras se habla ahora de cuatrocientos mil euros de la reducción, que lo ha sido, que lo ha sido, no voy a negar la evidencia, lo ha sido, pero es que parece que es que nos han dejado sin nada. Es que de esa cantidad del presupuesto total que ha tenido la Comunidad Autónoma de La Rioja en sus presupuestos y para los programas de servicios sociales, lo que ha aportado el Estado nunca ha superado el 80%. ¡Nunca! O sea, que estamos hablando de unas cantidades que desde luego no son relevantes para que pongan en peligro los servicios sociales.

Miren, miren, los presupuestos, con la aportación que sea del Estado, para estos programas se mantienen. Este año 2013, aún con la disminución que ha habido del Plan Concertado, son los mismos que en el 2012 con una diferencia, y no hagamos trampas, la dedicada a guarderías que ahora está en la Consejería de Educación porque tiene esa competencia. ¡Esa es la cuestión! Por lo tanto, ¿qué es lo que estamos haciendo? Mantener los servicios. Mantener los servicios y lo que ha hecho siempre el Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales y dependencia: completar todo el dinero que ha hecho falta para tener unos planes de servicios sociales, un programa de servicios sociales y de dependencia ejemplares y por delante en este país, y así ha sido además reconocido. ¡Esa es la cuestión! Al final las cantidades que estamos manejando son las mismas –como le digo–, con esa diferencia. Año 2012, siete millones ochocientos cuarenta y seis mil; año 2013, siete millones quinientos mil, trescientos y pico mil euros de las guarderías.

Miren –ya que hoy parece que cada vez el grafismo..., tendré al final que proyectar en esta Cámara, aunque alguien decía que éramos el don de la palabra, pero a veces esto es muy...–, mire, aumentan al final las cantidades dedicadas lógicamente por la Comunidad Autónoma, las del Estado han disminuido, y el total es el mismo. Por tanto, ¿qué estamos haciendo?, ¿qué vamos a hacer? Mantenernos en esa línea y atender a todas las personas que necesitan prestaciones sociales, atenderlas desde esta comunidad autónoma, atenderlas por el Gobierno de La Rioja en todo lo que necesitan. ¡Y lo estamos haciendo!, ¡y lo estamos haciendo! Y lo grave, y lo grave es que se estén manejando algunos datos y se estén dando y se estén indicando a nuestros ciudadanos hechos, cuestiones, amenazándoles con temas que no suceden, desinformándoles gravemente de cómo va a ser el resultado y la vida de sus prestaciones.

Tuvieron ustedes una extraña habilidad en los años que gobernaron y que pusieron en marcha esta ley de dependencia, que se produjo a la vez que otra. La hemos sufrido al final y la estamos viendo. A la vez que la burbuja inmobiliaria crearon una burbuja social insostenible. Y ha tenido que llegar un momento en que se pusiese orden en esa utilización de las prestaciones sociales que se estaban haciendo con las personas. Eso nos ha llevado a tener que hacer ahora ajustes y a poner orden. Consiguieron crear, consiguieron crear el "PER social". Consiguieron la aprobación de una ley, la ley de dependencia, a través de la cual debían prestarse servicios y en lo que se emplearon fundamentalmente fue ¡en dar prestaciones!, ¡en dar subvenciones a todo el mundo!, ¡a todo el mundo! Y recordemos –si quiere le recuerdo– cuando se aprobó esa ley lo que algún insigne socialista iba diciendo a todas las personas: que no se preocupasen, que todos... –luego la renta se quedó en menos– iban a tener una renta de 1.500 euros por la dependencia.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0861- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para paliar la situación de desprotección en la que deja a los ciudadanos con la reducción de un 40% en el presupuesto del Plan Concertado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora Santos Preciado, relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para paliar la situación de desprotección en la que deja a los ciudadanos con la reducción de un 40% en el presupuesto del Plan Concertado.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Está bien formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

Se ha mantenido el presupuesto total para todos estos programas, y el Gobierno de La Rioja ha completado las cantidades que no han entrado en el Plan Concertado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Señor Nieto, tengo la impresión de que se ha perdido usted en mi discurso, así que cuando quiera le hago un croquis de la colaboración y coordinación de las administraciones en los servicios sociales y, sobre todo, en la finalidad de los mismos.

No hagamos trampas, ¿vale?, no hagamos trampas dando datos aquí falsos e incorrectos. Ustedes han recortado los servicios sociales en esta comunidad, globalmente, un 18%. Le voy a recordar: recorte al Plan Concertado, ¿eh?, este es estatal, 40%; dependencia, 10,5 millones de euros; programas para corporaciones locales, 2,6 millones; recorte a subvenciones la semana pasada, 46%. Si quiere, siga.

¡Verá! ¿Sabe qué es lo que está sucediendo? Que ustedes están despreciando la eficacia de los servicios sociales que prestan los ayuntamientos. Y la inmensa mayoría de los ayuntamientos lo han hecho y lo hacen bien porque son la Administración más cercana a los ciudadanos, porque conocen el terreno y se adaptan a las necesidades de la población. ¿Sabe qué nos va a traer su reforma local y el Plan Concertado –por si no sigue el guión, el Plan Concertado va a la reforma local–? El abandono de los servicios sociales municipales, con dos cosas: asistencialismo y privatización. Con ustedes y con su ley vamos a volver al asistencialismo, como decía la película de Berlanga, "a sentar al pobre en nuestra mesa", que parece ser que para usted ahora los pobres son una burbuja social, que es lo que nos acaba de decir. Y el asistencialismo, que había desaparecido en este país hace muchos años, ha vuelto con el Partido Popular para quedarse con nosotros. Y el asistencialismo no requiere de técnicos bien formados, el asistencialismo no requiere derechos, sino limosnas, y no hablo de las organizaciones sociales que tenemos en nuestra cabeza, que están llevando a cabo una labor encomiable y cubriendo los vacíos sociales que ustedes están dejando con sus recortes.

Mire, señor Consejero. La oposición tiene la obligación de controlar y el Gobierno de ser transparente y responder. Si no es así, la democracia se diluye. Y estamos hablando de otra cosa. Le pido, por favor, que sea concreto en su respuesta: ¿qué planes tiene el Gobierno de La Rioja con los servicios sociales de los ayuntamientos y mancomunidades? Espero que usted sea tan concreto como yo, utilice la eficacia y no se

pierda en la eficiencia, como suelen hacer, para que al menos podamos entenderle. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Gracias, señor Presidente.

Le voy a... Yo no le voy a hacer un croquis, pero le voy a ayudar un poquito a centrarse, que parece que la que no está centrada es usted.

Mire, ir diciendo por ahí lo mismo que viene a contar aquí, lo que vamos a quitar en los ayuntamientos a los ciudadanos, ir diciendo por ahí que el PP está acosando a las personas dependientes... Tienen ahora ustedes un problema bastante importante de aceptación y de entender lo que es el acoso y cosas parecidas y, en lugar de reconocer lo que tenían que reconocer y a veces callarse, se permite decirlo de los demás en un tema además como es el de la dependencia. Desde luego... Si son sus declaraciones de ayer mismo, ¿eh?, eso es lo que dice... y dice además que es "por no mantener la tasa de reposición de beneficiarios". Mire, en la política que estamos haciendo ahora en este aspecto estamos cumpliendo una normativa en la que ustedes, justo un poco antes de tener que marcharse del Gobierno de España, cambiaron el baremo para reconocer la dependencia haciendo que ahora hubiese un porcentaje bastante menor y bastante inferior del que había antes. Es más difícil ahora el reconocimiento de la dependencia por una norma que aprobaron ustedes. ¡Se lo he dicho varias veces! Eso no lo quiere entender. Y por eso ahora puede haber menos dependientes, no por otros motivos achacables a este Gobierno, que en todo caso, que en todo caso, lo que hace es aplicar la normativa.

Pero, mire, ¡viene aquí diciendo que nos vamos a cargar los servicios municipales y que vamos a quitar las prestaciones! ¡Solo un detalle, porque ya está bien! Yo no sé si de verdad usted, que esa es la política de este Gobierno en materia de prestaciones sociales y de servicios sociales y de dependencia, que todo está en la misma ley –luego voy a tener ocasión de explicar en la interpelación, efectivamente, eso–, está usted diciendo una y otra vez que estamos quitando prestaciones a los beneficiarios de determinadas prestaciones, que se les va a quitar la ayuda a domicilio; que tienen que... ¡Vamos a ver! Es verdad que tienen que elegir en ciertas prestaciones, pero diga usted toda la verdad. Y yo voy a aprovechar a decirla hoy, ya que usted me ha dado la oportunidad yo no la voy a perder: la mayoría de las personas que tienen prestación por cuidado familiar, que ese es el "PER –que le he dicho antes– social" que ustedes generaron con toda idea; por cierto, que dijeron que les iban a pagar a todos las cuotas de la Seguridad Social ¡y no pagaron ni un euro de cuota de Seguridad Social! ¡Y hay que tener cara para venir a decirlo una y otra vez! Pues, mire, de todas las personas que tienen las dos prestaciones, todos los que quieran tener ayuda a domicilio, seguramente la inmensa mayoría con la revisión de su PIA –que es lo que se les ofrecía en el escrito que se les ha mandado– van a poder, si la necesitan, aumentarla, porque en ningún caso, en... No, al 50... no, no lo ha entendido usted. ¡Mire! Le voy a hacer el ofrecimiento que me ha hecho usted antes: yo se lo explico un día porque veo que no ha entendido nada...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): ... y es una pena, pero podrán aumentar la ayuda a domicilio todos los que la necesiten sobre la actual, porque el 50% es sobre los máximos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): ... y en este momento –señor Presidente, ahora mismo acabo–, y en este momento nadie supera, como media, el 30%.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/INTE-0021-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de innovación, industria y comercio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: interpelaciones.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de innovación, industria y comercio.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Presidente. Señorías.

A lo largo de los últimos dieciocho años de gobierno del Partido Popular la industria ha perdido peso relativo dentro de la estructura productiva de la economía riojana. ¡Sí, señor Erro!

En 2012 hemos cerrado un año nefasto para la industria. La media de la producción industrial en La Rioja ha descendido un 9,2%, casi el doble que la media nacional. Se destruyeron 1.629 empresas y se crearon 1.259; perdimos el año pasado 370 empresas en La Rioja. ¿También me dice que no? Es una contestación de su Gobierno, del Gobierno de Mariano Rajoy, a una pregunta que se ha hecho en el Congreso de los Diputados. O sea, ¿no cree ni en las cifras de su Gobierno? Se destruyeron en 2012 en La Rioja 370 empresas, señor Erro, sí.

Este problema, por tanto, no es coyuntural porque desde el inicio de la crisis económica se ha perdido más del 11% del tejido industrial, más de 1.300 empresas han cerrado, ya se han destruido aproximadamente 12.000 empleos. Unos datos que ponen de manifiesto que se está produciendo una desindustrialización silenciosa en nuestra comunidad. El tejido industrial, lamentablemente, se está muriendo.

Ante el desmantelamiento de la industria riojana, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos preocupados porque el sector industrial consideramos que es clave para un cambio en el modelo productivo, es clave para el futuro de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por ello consideramos necesaria una revisión profunda y una nueva orientación de la política industrial. La industria debe recuperar el protagonismo como motor de crecimiento y generadora de empleo en La Rioja. El Gobierno de La Rioja, por tanto, debe asumir este problema y tomar medidas para frenar la destrucción de tejido industrial y de puestos de trabajo. Sin embargo, como estamos viendo, año tras año el Gobierno del Partido Popular va en la dirección contraria: cuanto más necesario es el apoyo a nuevos proyectos empresariales, al autoempleo, al crecimiento de pymes, más recorta la línea de subvención recogida en el Plan Estratégico de Subvenciones. Eso sí, señor Erro, día sí y día también va a diferentes municipios de La Rioja a presentar el Plan Estratégico. ¿Luego se concreta?, ¿se lleva a cabo?, ¿o son objetivos, son planes que luego no se evalúan? ¡Mucha publicidad y poca realidad!

Un ejemplo claro de esto, de que vamos en la dirección contraria, es que la Consejería de Industria año tras año disminuye su presupuesto. Para el año 2013 se han recortado doce millones de euros, y la Agencia de Desarrollo Económico, otro instrumento clave para la recuperación económica, como herramienta útil para las empresas, para el tejido empresarial, también se ha recortado en otros cinco millones de euros.

Además, por si esto fuera poco, cuando se ejecuta el presupuesto, que es lo realmente importante,

vamos a la última ejecución del año 2012 y, de setenta y cuatro millones de euros presupuestados en su consejería, tan solo se ejecutaron cincuenta y cuatro. Quiere decir que se dejaron de invertir veinte millones de euros en la industria riojana. Sí, señor Erro, son datos también de la ejecución presupuestaria que nos da el propio Gobierno a los parlamentarios. ¿Cuándo va a creer alguna cifra? ¿O todas sus cifras son las reales? ¿Las que son publicidad y propaganda que reparte por ahí con datos económicos del Gobierno, que estas sí que no son ciertas?

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que tiene que reflexionar, que tiene que hacer una verdadera política industrial, una política industrial con mayúsculas. Ya hace un año propusimos y volvemos a incidir en la necesidad de elaborar y, por supuesto, poner en la práctica un plan integral de apoyo a la industria riojana que apueste por los sectores estratégicos, la investigación, el desarrollo y la innovación, la internacionalización, y apoye también el emprendimiento, trabajo autónomo y cooperativas.

Además, en la economía riojana tenemos otros sectores con problemas. La Rioja está peor que la media nacional, y lo repito y lo reitero porque es cierto, señor Erro. Los diferentes indicadores económicos así lo dicen, así lo demuestran. Producto interior bruto: en el año 2012 la economía riojana sufrió una caída del 2,1%, superior a la media nacional que fue del 1,4%. Usted me puede decir: "Este es un dato coyuntural". ¡Efectivamente! Pero en los últimos cinco años de crisis económica el decrecimiento de La Rioja ha sido superior que la media nacional y en los últimos once años –abarcamos época de crecimiento y de decrecimiento– el crecimiento económico en La Rioja también ha sido inferior a la media nacional. Por tanto, señor Erro, tenemos un problema estructural en nuestra economía productiva: en épocas de bonanza crecemos menos y en épocas de recesión decrecemos más. ¿Tampoco es cierto? Datos del Instituto Nacional de Estadística.

También le pregunto para su intervención, el presupuesto de La Rioja se hizo con un decrecimiento del 0,7% y sabe usted que todos los organismos internacionales, Fondo Monetario Internacional, la última previsión para la economía española es que va a decrecer en torno al 1,6%. ¿Cuál es la previsión en La Rioja? ¿Va a decrecer más o menos? Porque es importante. En función de este decrecimiento llegarán los recursos para la Comunidad Autónoma, vía participación en los tributos del Estado, financiación autonómica... Por eso espero que tenga la previsión y sepa contestar a esta pregunta.

Investigación y desarrollo. Ahora también va a explicar este último plan, el IV Plan de I+D+i 2013-2016. ¿Por qué no viene al Parlamento a explicarlo donde está la casa del pueblo, todos los parlamentarios?

Día tras día foto, medios de comunicación, periódico: "La Rioja está en investigación, desarrollo e innovación mejor que la media". ¡Falso, señor Erro! Último dato disponible: en 2011 el gasto total en I+D en La Rioja fue del 1,0%, frente al 1,33% de la media nacional. No estamos por debajo de la media, estamos también la mitad que Navarra y País Vasco. Por ello considero que es importante hacer un plan de I+D, pero que se ejecute y se lleven a la realidad todos los objetivos, todos los planteamientos. Porque le quiero recordar, ahora el objetivo de este IV Plan de I+D+i 2013-2016 es poco ambicioso.

Objetivo 2016: llegar al 1,31% del producto interior bruto. Cinco años de retraso con España. Le he dicho ahora que en España estamos en el 1,33% del producto interior bruto y la previsión o su objetivo para el 2016 es llegar al 1,30%. Cinco años de retraso con respecto a la media.

Y en el 2020, ¿sabe usted cuál es el objetivo del Gobierno de La Rioja para el 2020? El 2%. Hay comunidades autónomas, en el año 2011 País Vasco y Navarra, que ya han cumplido ese objetivo. Por tanto, señor Erro, más ambición en la política y la estrategia, porque –como a ustedes les gusta también sacar prensa de hace años– cuando presentó el Plan I+D+i anterior, el III, dijo el señor Sanz: "En 2010 llegaremos al 2% del producto interior bruto". Al 2%, ¿no? ¿Sabe cómo ha acabado el III Plan I+D+i? En el 1%, la mitad del objetivo previsto. ¿Y esto qué supone? ¿O qué diría usted a alguien que consigue la mitad de lo previsto? Que ha sido un verdadero fracaso. Un fracaso absoluto de la política de investigación y desarrollo. Y además ahora con cambiar una cifra podía decir el señor Sanz: "Sanz se marca como objetivo para 2020 llegar al 2%". ¡El mismo que hace diez años!

¿Qué llevamos? ¡Diez años de retraso! Así que, señor Erro, lo siento. Hay veces que tienen mucha ambición y veces que tienen poca; sin embargo, en tasa de desempleo dicen el 9% ¡y estamos en el doble! Por lo tanto, aquí estamos... El objetivo cuando es el desempleo va a ser la mitad, ¿o va a ser el 9%? Estamos en el doble. Y cuando es el objetivo de I+D llegar al 2, estamos en el 1. Esta es su política industrial. Esta es la política que está llevando el Gobierno del Partido Popular en La Rioja. Y luego nos dice día tras día, foto tras foto: "El Gobierno de La Rioja invierte en I+D+i, apuesta por la internacionalización".

Otro dato. Año 2012, el comercio exterior en La Rioja: las exportaciones disminuyeron; sin embargo, en España se incrementaron. ¡Y es preocupante! Último dato de enero y febrero de este año 2013, ¡también han caído las exportaciones un 2%! ¡En España han aumentado un 5%! Por tanto, señor Erro, creo que es necesario reorientar, cambiar la política industrial, que –como le estoy diciendo– es necesaria una nueva política industrial, una política industrial que se lleve a la realidad, que se ejecute de verdad, que no hagan propaganda y publicidad y luego ni se ejecute ni se cumplan los objetivos previstos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra para la contestación el señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, el Gobierno va a seguir con la política de innovación, con la política industrial y con la política de empleo que viene realizando desde hace ya unos cuantos años. Y vamos a aplicarla porque entendemos que es la más acertada, sabemos que está consensuada con los propios actores de la innovación, de la empresa, con los sindicatos, con las organizaciones empresariales. Y, por tanto, en base a un consenso social y económico este Gobierno viene trabajando desde hace ya dieciocho años. Por tanto, en ese sentido, Señoría, pierda cuidado, vamos a seguir trabajando y además trabajando acertadamente. Que usted quiera ligar resultados económicos en un ámbito en que nosotros no podemos tomar decisiones que modifiquen el entorno macroeconómico y la situación económica, me parece que eso es desleal con La Rioja, desleal en un debate. No es justo. Y, por tanto, yo creo que está usted equivocado.

Mire, me había..., cuando planteó usted la interpelación dije: "Bueno, aunque sea tarde –usted llega siete u ocho años tarde a debatir sobre industria, sobre innovación, sobre comercio, pero plantea usted una interpelación y digo, bueno, por lo menos...–, el Partido Socialista quiere hablar de políticas, de políticas que interesan a los riojanos, que interesan a la sociedad, y, por tanto, que sea constructivo un debate donde podamos aportar soluciones a una situación crítica, a una situación de esfuerzo, a una situación complicada". ¡Pero veo que no! Veo que usted sigue con dos cosas, y permítame que se las diga. Sigue usted manejando y manipulando con "y tú más", "¡y tú más!". ¡Pero, hombre, deje usted ya ese mensaje! Yo creo que los ciudadanos se merecen un poco más de respeto, se merecen más imaginación, se merecen más esfuerzo y en este Parlamento desde luego a través de ustedes es imposible. Y mire que a usted le reconozco al menos que se preocupa de los temas de industria, de economía, porque a su secretario general, el señor Luena, le leí hace poco que el Partido Socialista pedía más dinero, más fondos, más inversión en I+D+i para invertir en La Fombera. ¡Yo no sé en qué parte de La Fombera!, si era en el Think-Tic, que es un centro de formación, o si eran los innovadores que están ahí, ¡porque eso es La Fombera! Entonces, el señor Luena yo creo que desconoce, el Partido Socialista desconoce, las claves de la política, las claves de la situación. Y, por tanto, mire, sus mensajes absolutamente equivocados. ¡O como ese segundo que lanzó!: "Hay que hacer un Consejo del Autónomo". ¡Y lleva cinco años hecho! ¡Lleva cinco años hecho! El Partido Socialista... Mire, usted pone algo de empeño pero, la verdad, yo creo que, en vez de tener un debate positivo, está usted

intentando con esos mantras del "y tú más" y "que se gaste más dinero". ¡Si se gastaron todo el dinero! Si usted quiere políticas sociales, ¡más dinero!, políticas económicas, ¡más dinero!, ¿por qué se gastaron todo el dinero? Salga usted y justifique. Hable usted de por qué dejaron el país deshecho y ahora hay que devolver ese dinero. ¡Por Dios!, deje usted ya ese mantra que no conduce a nada. Imaginación, inteligencia y políticas coherentes para solucionar el problema de esta crisis.

Mire, un dato que es..., que no se puede rebatir: somos la sexta región española en PIB per cápita. ¡Lo he dicho muchas veces! El PIB per cápita es el indicador que mide la riqueza de un país, de una región. ¡La sexta región! Hay once que tienen menos que La Rioja. Yo no estoy diciendo que con esto estemos contentos, pero, ¡oiga!, ¡mire usted!, en este periodo de crisis el ser la sexta, el mantenerse –creo que hemos subido además un puesto–, el mantenernos en la sexta posición me parece que está indicando que la economía riojana se mantiene con fortaleza dentro de la crisis, dentro de la crisis. Por tanto, creo que usted con su mensaje ¡todavía no ha superado el trauma Zapatero! Es que el PSOE no ha superado el trauma Zapatero y está dándole vueltas a ver cómo consigue despistar a los ciudadanos.

Mire, tenemos el 5,7% menos de empresas, ¡es verdad!, mil trescientas y pico. ¡Es cierto! Pero no solo industriales, son todas las empresas de La Rioja. Afine bien porque realmente... Y no es lo mismo que sea de un trabajador o que sea de quinientos trabajadores. ¡Es cierto! Pero si usted repasa las regiones limítrofes, verá usted que País Vasco ha destruido más número de empresas, o que Navarra destruye más número de empresas, o que España ha destruido más número de empresas. ¡Pero que no me consuela a mí eso! ¡Deje ya ese mensaje, que está equivocado! Que los riojanos no quieren saber ya de eso, quieren saber cómo va la economía y qué hacemos por la economía, y usted está intentando socavar el esfuerzo en los riojanos con un mensaje periclitado. Se equivoca, señor Lacalzada, creo que se equivoca.

Mire, la economía de La Rioja, el producto interior bruto, sumará cien en cualquier escenario. La industria ha crecido más, ha crecido más entre otras cosas porque se ha mantenido la trayectoria de la industria y porque la construcción no ha bajado. Pero al final suma cien, como siempre. Pero precisamente la industria ha subido creo que es un punto y medio más de lo que teníamos hace tres o cuatro años.

¿Fondos? Mire, ese mantra de que hay menos presupuesto para la Agencia de Desarrollo. Le digo: ningún expediente que se solicite en las veintitrés líneas que pone a disposición de los empresarios de La Rioja la Agencia de Desarrollo se quedará sin tener la subvención correspondiente, ¡ninguno! Y se lo digo alto y claro. Por lo tanto, no venga usted con que se ha reducido. ¡Se ha reducido en función de la disminución de inversión que están teniendo las empresas! Pero ¡por Dios!, a las empresas en este momento no se les puede pedir más esfuerzo que el que están haciendo, ¡y creo que están haciendo mucho! Yo le hablaba de 6.800 expedientes. ¡Oiga! Se ha reducido la inversión unitaria, pero no las empresas que están haciendo inversión. Reconozca el esfuerzo de los riojanos. El Partido Socialista no tiene legitimidad para acusar ni a la economía de La Rioja ni a los actores de la economía de falta de capacidad de esfuerzo, de ilusión y de ambición. Creo que ahí usted se equivoca totalmente.

Es verdad que hemos disminuido el 2,11, ¡pero yo no he negado nunca esa evidencia! ¡El 2,1! El 2,1 del PIB. ¡Y lo he explicado! Y he dado cuentas de por qué ese 2,1 y he explicado qué es, que me preocuparía muchísimo si fuese una disminución estructural. Y usted ha reconocido porque ha leído mis declaraciones, sabemos que es una situación coyuntural. ¡Pero lo he explicado en este Parlamento! ¡Parece que usted no se entera de mis explicaciones! Yo he explicado que el 57% –creo que es el 57%– de la producción industrial ¡va directamente al consumo! ¡Oiga, que estamos en recesión! ¡Naturalmente que se resiente! Pero eso de que cuando va mejor vamos peor, ¡es mentira! Coja usted 2009, la gran recesión de esta crisis, 4,8 disminuimos. Usted dice que este año terminamos con uno y medio; en el 2009 terminamos con el - 4,8. ¡Oiga!, ¡hábleme usted de recesión!, pero centre usted quién estaba gobernando y por qué y qué políticas de incentivos económicos había que no dieron ningún resultado. Dieron un resultado único: el déficit y la deuda de este país. Es ese el único resultado de sus políticas de activación económica, el único resultado, que todos los españoles

lo estamos viendo. Y ese 2,1 es coyuntural, y lo expliqué claramente. En construcción, el comercio ha cedido y el sector del vino está haciendo un esfuerzo inimaginable por mantener mercados a pesar de que tengan que ceder algo en el precio.

Mire, me plantea una interpelación, y yo me alegraba, "por fin tendremos un debate positivo", es lo que hay que hacer. Yo invito al Partido Socialista a que debatamos de manera positiva sobre las políticas que hay que llevar en la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¡Naturalmente que sí! Pero no desde luego con el debate que usted lidera, porque con ese debate evidentemente hablaremos del "y usted más". Negativo, totalmente negativo, improductivo y rechazado por los riojanos. ¡Esa es la política del Partido Socialista!

Innovación en la industria y comercio. ¡Mire!, me voy a centrar en innovación, porque en estos minutos evidentemente es imposible hablar de política general. ¡Mire!, dice usted: "Tenemos que llegar al dos". Yo creo que es muy ambicioso, y se lo digo claramente y lo digo aquí: ambicioso. ¿Pero quién tiene que invertir? Es que en este debate de la innovación aquí falta el 80% de la inversión, ¡aquí falta el 80%! Pero es que... plantea un debate. "Es que el Gobierno no invierte". ¡Oiga! No diga tonterías, que es que no es así. El 80% es empresas, y la parte académica y el tercero evidentemente es Gobierno. ¡Mire! El equilibrio es 66-20-14: 66 del presupuesto son las empresas; 20 es el Gobierno y 14 la parte académica, la Universidad. Faltan dos partes, falta el 80%. Cuando estemos en ese debate construya usted, no sea usted..., reconozca el esfuerzo que hacen.

¡Mire!, los empresarios, que yo estoy explicando el IV Plan, ambicioso plan, lo que me están diciendo es: "Queremos llegar a tener ese desarrollo tecnológico, pero tendremos que ir acompasadamente a la situación económica". Y a mí me parece que es correcto y deseable. Y yo jamás les voy a poner contra la pared diciendo: "Aquí no se invierte en innovación". Están invirtiendo, están invirtiendo y mucho, con un esfuerzo considerable, y sería bueno que el Partido Socialista reconociese de una vez el esfuerzo que hacen los riojanos, empresarios, trabajadores y el Gobierno, para salir de esta crisis de la mejor manera posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor Consejero.

Para réplica, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias.

En primer lugar decirle, señor Erro, que me ha comentado que respeta a los ciudadanos. Los que tienen que respetar son el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja. Las mentiras que dijo hace un año: con la confianza se iba a crear empleo... ¡Un millón de desempleados más desde noviembre de 2011! ¡Un millón de desempleados más! Esas son las mentiras y el respeto que hay que tener a la ciudadanía. No engañar con políticas que están haciendo todo lo contrario. Recortes, recortes, recortes, y no solucionan el problema más importante de los ciudadanos, el desempleo. Solo se preocupan del déficit y del déficit.

En segundo lugar, dice que mi secretario general se equivoca. Todo lo contrario, está haciendo semana tras semana propuestas positivas; además –como ha dicho y reconoce– propuestas de industria. Además, desde que empezó la legislatura usted puede ver todos los plenos que ha habido y siempre se ha hablado de industria, de innovación, de comercio, de empleo..., o sea, en todos los plenos porque realmente al Grupo Parlamentario Socialista le preocupan el empleo y la industria, la industria que es el motor de crecimiento de un nuevo modelo económico que queremos para La Rioja. Por lo tanto, por eso hacemos propuestas ¡en positivo!

Pero ¿cómo me puede decir usted que el III Plan de I+D+i no ha sido un fracaso? El objetivo era llegar al 2,2% y se ha acabado en el 1%, la mitad. ¿A usted le parece correcto que una persona que hace un

examen, si el objetivo es diez, saca un cuatro y está aprobado? ¡Suspendido, señor Erro! ¡Ha suspendido!

Dice que la mayoría lo invierten las empresas. ¡Y menos mal que invierten las empresas en La Rioja en I+D+i! El esfuerzo es de las empresas, pero tiene que estar el Gobierno fomentando e impulsando políticas para que haya más inversión en investigación, desarrollo e innovación.

Qué bien ha dicho de mi secretario general que no se entera, que ya existe el Consejo Riojano del Autónomo... ¡Usted sí que llega tarde! Ya desde hace siete meses vamos proponiendo y hemos ido a todos los agentes económicos y sociales porque vamos a presentar en el Parlamento una proposición de ley de apoyo al emprendimiento, trabajo autónomo y microempresas. Y ahora usted se ha hinchado, ahora va a hacer lo mismo, y ha dicho que en tres meses presentará la ley. Gracias por copiarnos, señor Erro. Pero, claro, en esa ley se recoge una hoja de ruta de todo el emprendimiento y ahí tiene que estar recogido el Consejo Riojano del Autónomo para que se sepa cuáles son sus objetivos y sus fines. No quiere decir que no sepamos que ya está constituido. Aunque le digo también que estar constituido para que no se reúna nunca o prácticamente nunca, señor Erro, pues bueno...

Propuestas, hablar de industria, de comercio... De comercio, señor Erro, no me ha dicho nada. Las medidas aprobadas por su Gobierno de España, con el incremento del IVA, con la desregularización de horarios comerciales, con las rebajas, con el cambio..., ¿qué han hecho?, ¿han incentivado el consumo o todo lo contrario? ¡Todo lo contrario! El consumo ha caído en picado.

Le he dicho antes que ponga los pies en el suelo, vaya a dar una vuelta por las tiendas de Logroño, por el pequeño comercio: "cerrado", "cerrado", "se traspasa"... Esa es la realidad del comerciante y del comercio. Por eso es necesario apoyar de verdad al pequeño comercio, hacer un plan que se cumpla, realista y de verdad. ¿Propuestas? Propuestas hemos hecho muchas desde el Partido Socialista.

Luego dice también de la deuda. ¡Pero que ustedes llevan gobernando dieciocho años casi ya en la Comunidad Autónoma de La Rioja! ¿Sabe usted la deuda que tiene acumulada? La señora Consejera de Hacienda lo sabe: 1.045 millones de euros. Ahora está en el Gobierno de España el Partido Popular, ¿no? ¿Y qué ha pasado estos últimos meses, este último año? Pues en tres meses ha pedido el Gobierno de La Rioja 564 millones de euros de incremento de deuda. Yo me pregunto: "¿Para qué, si recortamos en educación, en servicios sociales, en industria...". Sí, señora Consejera, no diga usted que es mentira. (*Comentarios ininteligibles*). ¿Le digo las entidades financieras? ¡Por supuesto que es mentira! Y 243 millones de emisión de deuda pública. El Banco Santander, Banesto, CaixaBank, Sabadell, Bankia, etcétera, etcétera, etcétera. O sea, usted sigue echando la culpa al Gobierno de Zapatero. Por favor, empiece a trabajar por La Rioja, por los riojanos, por la industria, por la economía, por el empleo. Y no sirve ya la foto, que ya no pueden echar la culpa al Gobierno de España porque está su Gobierno. La gente quiere trabajar, quiere empleo, quiere políticas de verdad, quiere que funcionen la industria, el comercio, I+D+i y todo el sector, y no como con ustedes, de verdad, que funcione. Y no haga promesas...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Gracias, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... y objetivos...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... y que se llegue a la realidad. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra el señor Consejero para la réplica.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

¡Mire! A mí me gusta la estadística y voy a sacar a ver si me preparan un indicador de demagogia regional donde usted tendría el máximo..., estaría en el *top*, en el *top* de la demagogia. Bueno, es su manera. ¡En fin, haga usted lo que quiera!

Yo creo que acusar de mentiras al Partido Popular me parece increíble. Yo creo que dé un poco..., rebobine un poco. Por favor, estamos siempre en el mismo debate, esto aburre a cualquiera. A mí me aburre mucho debatir estas cosas, pero es que, por Dios, no nos diga que mentimos si el Óscar a la mentira lo tienen el señor Zapatero y el PSOE, por Dios. ¡Si es el Óscar el fraude masivo que hizo Zapatero con este país! Es que eso lo vamos a pagar un montón de años, ¡hombre! Ya reconózcalo de una vez y pongámonos a trabajar. Haga algo positivo. ¿Cómo no le voy a contestar estas cosas si lo único que dice es: "Usted no trabaja", "usted..."? ¡Hombre! No me compare, no me venga usted con que el déficit no es importante. Por un lado, el mensaje: "El déficit y la deuda son peligrosísimos"; y por otro: "Mantengan un déficit superior para tener más dinero y gastar más dinero". ¡Sea usted un poquito coherente! Es que quizás porque los ciudadanos no se enterarán de cuál es su discurso, pero es que está usted diciendo "se gasta mucho dinero" y por otro "gástense más dinero". ¡Esto es el Partido Socialista! El Partido Socialista es pura y dura incoherencia ideológica, mental. ¡Vamos! Yo creo que ya me parece que se está pasando en ese aspecto.

Yo no sé si son quinientos, mil quinientos, ¡lo que haga falta! Pero creo que nos acaban de ofrecer –y eso se lo contestará mejor la consejera de Hacienda–, nos han venido a ofrecer dinero porque tenemos las cuentas saneadas. Esto no parece que ocurra en otras zonas. Yo creo que la gestión se está llevando adecuadamente, pero sea usted un poquito coherente porque me parece que ahí se equivoca.

¡Mire!, si yo tengo que copiar, copio; si yo veo algo inteligente, me lo quedo; si yo veo algo positivo para los intereses y la defensa de los riojanos, lo hago. No tengo ninguna vergüenza en reconocerlo y lo diré como debe de ser, como debe de ser, que para eso estamos. Si veo una cosa... Pero le puedo asegurar que las políticas que ha llevado durante estos siete años el Partido Socialista y lo que usted me dice, o su secretario general, mire, papel mojado, no valen para nada. Se lo dice cualquiera que analice el tema.

¡Mire! La inversión en I+D ya le he cogido donde..., ese dato no lo sabía, y es bueno que la gente sepa que usted tampoco sabe y ha estado mandando un discurso equivocado. Los empresarios tienen que invertir. Quien ha invertido más, ¿sabe usted quién ha sido? El Gobierno de La Rioja. Este año el 5% de los presupuestos van para políticas de I+D+i, el 5%. Pero el año pasado, lo mismo.

El dato. Pero creo que el dato es que es incontestable. Desde 2003, III Plan de I+D+i, hasta ahora, 389% de incremento. La media española ha sido un 180. Vean, el Gobierno de La Rioja sí que pone, pero no sirve de nada que pongamos mucho dinero si no lo hace la economía productiva. Esto yo creo que es la lección que hoy usted va a aprender, que es la economía productiva la que tiene que invertir para que se consigan resultados económicos en cualquier parte del mundo. Que nosotros podemos ayudar, ¡oiga!, y ayudamos: entre el 20 y el 35% de la inversión empresarial es de la Agencia de Desarrollo. ¡Oiga! Reconozca un poco, lea los datos, léase usted la información que genera el Gobierno, porque está usted ciertamente muy equivocado.

El Consejo de Autónomos yo creo que no hará ni quince días desde que se reunió la última vez. Creo que se ha reunido siete veces, siete. Y demuestra, y ha demostrado, a los medios de comunicación, a la sociedad, que no habla con ninguno, ni siquiera con los representantes de UGT que están ahí. Que no habla, que no les pregunta, que no les informa, que usted no se entera, porque están sentados en la mesa del

Consejo Riojano del Autónomo, que se ha reunido ya un montón de veces para debatir las políticas para el autónomo. ¡Fíjese usted lo que está descubriendo hoy! No sabía quién invierte en I+D+i, no conocía quién participa en el Consejo Riojano, no habla con ellos... ¡Oiga! Mire usted, yo ¿qué quiere que le diga? Puede usted decir lo que quiera. Sexta región, sexta región en PIB per cápita.

Estamos manteniendo el tipo en una crisis difícilísima. El Gobierno está preocupado, va a seguir preocupado, pero va a seguir con compromisos para los riojanos, cosa que al Partido Socialista todavía no le he visto ninguna vez.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor Consejero.

8L/INTE-0068-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

El siguiente punto del orden del día es: interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales.

El diputado promotor de la interpelación, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Señorías, los servicios sociales se han convertido en la actualidad en una necesidad evidente para miles de familias riojanas, en una tabla de salvación para los riojanos para poder subsistir. Algo tan sencillo como eso. Sin embargo, el Gobierno de La Rioja está dinamitando, vapuleando los servicios sociales en La Rioja, fundamentalmente en los últimos meses, incluso mucho más que el Gobierno central. Primero se recortaron las ayudas a las personas que no tienen ningún tipo de prestación y se endurecieron los criterios para el acceso a las mismas. Después amputaron las partidas presupuestarias para los ayuntamientos, para las entidades locales, en materia de servicios sociales, recortando no solo las ayudas, sino también, señor Consejero, el número de trabajadores sociales.

La Rioja es la comunidad que menos trabajadores sociales tiene, y no lo dice el Partido Riojano, lo dicen los propios gerentes y directores de los servicios sociales: un trabajador social por cada 9.212 habitantes, mientras la media nacional, como bien sabe el consejero, se sitúa en un trabajador por cada 3.858 habitantes.

Pero es que hay más. El presidente Pedro Sanz se comprometió con todos los riojanos, y su palabra ya saben que va a misa, se comprometió en la investidura y en su programa electoral a construir residencias de personas mayores, centros de día, y a que el Gobierno de La Rioja no iba a tocar ni la sanidad ni los servicios sociales. Pues dos años después, no hemos llegado a dos años después, todo falso, todo mentira, de lo prometido nada. Por ejemplo, la residencia de personas mayores en Las Tejeras de Logroño que se anunció, incluso se llegó a poner la primera piedra, y esos grandes carteles que pusieron el presidente y el consejero con gran boato han pasado a mejor vida; la radial dio buena fe de aquellos carteles y la parcela incluso se ha devuelto al Ayuntamiento de Logroño. Por lo tanto, esta residencia de personas mayores no se abre, señor Consejero, ni cuando haga falta la va a abrir usted, ni cuando haga falta.

¿Los centros de día prometidos –se lo recordaban no hace muchos minutos–? ¡Olvidados! Incluso algunos hechos y sin dotarlos de material. ¡Claro!, los abriremos cuando haga falta. Esa es su planificación, la planificación del Gobierno de La Rioja, la eficiencia que construyó centros de día para luego reconocer que

no hacían falta. Esa es su eficiencia. El único que se va a poner en marcha, el único, es el de Santo Domingo de la Calzada, pero, claro, no por el trabajo del Gobierno de La Rioja, no, se va a poner..., se va a abrir por el trabajo del Partido Riojano en Santo Domingo de la Calzada. Porque, si es por ustedes, ni centro de día, ni mobiliario, porque no tenían ninguna intención de ponerlo en marcha.

¡Mire! Los recortes en dependencia han sido brutales. Primero comenzó su Gobierno central recortando un 15%, lo comunicó en el mes de septiembre a las personas dependientes, y quitando la seguridad social, esa bonificación a los cuidadores no profesionales, desde enero de este año. En La Rioja con esto hemos tenido un resultado: mil quinientos cuidadores no profesionales menos por eliminar esa bonificación a la seguridad social. Y lo que es peor, muchas familias han perdido un recurso económico esencial para hacer de verdaderos cuidadores sociales, lo que no hace el Gobierno de La Rioja.

La Rioja es la comunidad más perjudicada por los recortes del Gobierno central, la más perjudicada, y no lo dice el Partido Riojano, lo dice el propio Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales: casi un 30% menos de recursos. Pero, claro, ahora toca callar. Ahora, ¿cómo vamos a levantar la voz en Madrid? Ahora toca sumisión y "peloterismo". Lo que antes eran gritos y teatrillos pues ahora es sumisión y "peloterismo".

El Gobierno de La Rioja está haciendo dejación de funciones y su política está encaminada a cargar –ya lo están haciendo– a las entidades sociales como Cáritas, el Banco de Alimentos y otras muchas con la atención social de los riojanos. Es cada vez más descarado que ustedes cargan a estas entidades sociales con la labor que el Gobierno de La Rioja se quita de encima.

¡Mire! El Gobierno de La Rioja hace tiempo que huye de sus responsabilidades en servicios sociales, en sanidad, en industria, en creación de empleo e inversiones, y les traspasa estas competencias, en el caso de servicios sociales, a las entidades sociales, que están absolutamente desbordadas. Así lo dicen y así lo reconocen, a ustedes también.

La estrategia de acabar con cuantos más servicios sociales por parte del Partido Popular lleva además un calendario marcado y asignado y que cada mes trae malas noticias. Seguramente mañana, otro "viernes negro", traerá malas noticias por parte del Gobierno central.

Pero ustedes copian al Gobierno de Mariano Rajoy y también, a través de diferentes medios, colocan recortes brutales en los ayuntamientos. Por ejemplo, de las ayudas a servicios sociales, unos recortes del 50%, pasando de una dotación económica el año pasado de 925.000 euros a este año solo de 425.000 euros. ¿Y a quiénes afectan estos recortes? Pues a las personas mayores, mujeres y jóvenes fundamentalmente, es decir, a esos colectivos todavía más atacados por la situación de crisis económica y el desempleo. Cuando es más necesario cuidar y velar por los servicios sociales, el Gobierno de La Rioja los dinamita y, lo que es peor, de forma absolutamente organizada y premeditada por parte del Partido Popular.

Los ayuntamientos, a día de hoy, siguen sin saber si van a poder contar con sus trabajadores sociales y los programas de ayuda social ante los recortes del Partido Popular en estas materias. Y, además, tampoco lo dice el Partido Riojano, lo dicen los alcaldes del Partido Popular; no lo dicen los nuestros, lo dicen los suyos, pero al Gobierno de La Rioja esto le importa poco o nada, vuelve a hacer dejación de sus funciones y deja tirados a los ayuntamientos riojanos.

Primero fue el Gobierno central el que recortó derechos y programas sociales, pero el Gobierno de La Rioja se ha convertido en el campeón de los recortes. Ese era el objetivo: ser mejor que la media en algo, en recortar. Hace pocos días el Gobierno de La Rioja ha aprobado un durísimo decreto por el cual a las personas dependientes se les elimina un 50% o más la ayuda a domicilio y otro 50% las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar. Es decir, si en octubre de 2012 se recortó por parte del Gobierno central un 15% y se eliminó de forma total la bonificación en la seguridad social de los cuidadores no profesionales, ahora el Gobierno de La Rioja se erige en el líder de los recortes sociales con un decreto que elimina un 50% más. Y les pongo un ejemplo que tiene nombre y apellidos. Miren, una persona que percibía una ayuda de 500 euros, algo habitual, pasó a cobrar en octubre un 15% menos, pasó a 425 euros.

Pues bien. Ahora, gracias a ustedes, al gobierno popular, pues ya no va a cobrar 425 euros, sino que dentro de pocos días, desde el 1 de mayo de este año, va a percibir solo 212 euros. Y eso supongo que es estar mejor que la media y mantener los servicios sociales. Con el Partido Popular las personas dependientes han pasado de percibir 500 euros a poco más de 200, con un añadido: los 170 euros de bonificación a la Seguridad Social también han desaparecido. Y este es un ejemplo real, real, con nombres y apellidos, en toda la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pero hay muchos ejemplos más reales. De una persona que, por ejemplo, el 1 de septiembre de 2012 percibía 300 euros de ayuda, a partir del 1 de mayo, gracias al "Gobierno mejor que la media", va a percibir solo 127 euros. Y eso supongo que es trabajar por los servicios sociales, ayudar a las personas y a las familias. Pero, claro, seguro que tenemos que escuchar aquí luego eso de que estamos mejor que la media, que el Gobierno hace tremendos esfuerzos, que aquí no se recorta nada.

Pues bien, estos recortes al Estado del bienestar efectuados por ustedes, por el Gobierno de La Rioja y el Partido Popular, demuestran que ni estamos mejor que la media, ni tenemos un Gobierno social, sino que tenemos un Gobierno que quiere expulsar literalmente a miles de riojanos del sistema de la dependencia. Y, claro, para recordarlo el Gobierno de La Rioja está enviando cartas a todos los afectados, ¡a todos! Una carta que ha causado indignación en toda La Rioja, y en el Partido Riojano podemos dar fe de ello. Cientos de llamadas y copias de cartas han llegado al Partido Riojano. En esta carta se indica con todo lujo de detalles, con todo lujo de detalles, cómo se desmantela el Estado del bienestar en La Rioja de forma organizada, con fechas concretas, lo que percibían antes y lo que van a dejar de percibir, y se dinamita literalmente la dependencia en nuestra tierra. Pero, ¡claro!, es curioso que el Gobierno de la propaganda y la publicidad no firme esta carta, ni el consejero ni el presidente ausente. Ninguno de los dos firman esta carta; ese marrón, para otro. ¡Claro!, no quieren dar la cara para que los riojanos sepan con nombres y apellidos quién se está cargando lo que tantos riojanos han construido a base de años de esfuerzo. Hoy el presidente ausente o en su delegación el consejero de Salud y Servicios Sociales tienen que dar la cara y explicar esta carta que recorre La Rioja de cabo a rabo, desde Logroño al municipio más pequeño, de todos los sitios nos han llamado asustados con el contenido de esa carta. ¿Nos podrá decir cuántas cartas han enviado? ¿Por qué se han enviado? ¿Cuál es la razón de hacer esto? Y también díganos si la atención de domicilio se va a recortar un 50% o todavía mucho más. Y lo que es peor, señor Consejero, todavía deja usted el muerto literalmente a los ayuntamientos, porque esa carta...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Señor Gil Trincado, termine por favor.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo–, porque esa carta dice: "Vayan ustedes a preguntar a los ayuntamientos", no a su consejería. Por cierto, es bueno que atiendan también a la gente que estos días va a su consejería a pedir explicaciones y que no se escondan.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor Gil Trincado.

Para contestación por parte del Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Salud y Servicios Sociales.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

Señor Diputado, ¡mire!, la política en materia de servicios sociales del Gobierno de La Rioja está en la Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, que es producto de

la Ley de Servicios Sociales del año 2009, la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, y de su reglamento de desarrollo que es el Decreto 31/2011, modificado, efectivamente, por el Decreto 12/2013 recientemente. Está en estos documentos, en esta ley aprobada por este Gobierno, por un Gobierno del Partido Popular en La Rioja, que ha creado un sistema público de servicios sociales y un sistema público de dependencia ejemplares, mirados y muy bien valorados en este país e incluso en esta comunidad autónoma, y que son los que marcan la política de este Gobierno.

No quisiera yo volver a repetir mi intervención, me parece que fue del pasado 6 de febrero, donde también hubo una interpelación en materia de dependencia y prestaciones sociales, que en la propia definición de la ley de servicios sociales de esta comunidad autónoma vienen a coincidir en los sistemas públicos de dependencia y de servicios sociales. No obstante, voy a darle algunas pinceladas de esa política, me veo en la obligación de ello y por tanto de repetir lo de aquel día, lo resumiré, para que usted no me diga que no le he contestado y que no atiendo a la interpelación. Y los servicios sociales en nuestra comunidad autónoma, empezando por la atención temprana o por los servicios de teleasistencia, los de ayuda a domicilio, los centros de día..., se los voy a ir desglosando un poco más.

En prestaciones sociales: el IMI, el AIS, ayudas de emergencia social, ayudas para personal con discapacidad, prestaciones económicas en el ámbito de protección a la infancia, en situaciones de riesgo, acogimiento familiar, ayudas a entidades locales y asociaciones, ayuda económica a mujeres víctimas de violencia de género o ayudas económicas en el ámbito de la adopción internacional, y últimamente se han creado las ayudas para personas, para empresas que contraten a perceptores de IMI.

En materia de menores: centros de día, centros residenciales, centros ocupacionales.

En personas mayores: centros residenciales –no le voy a dar otra vez todos los números porque están dados–, centros de día, de los que hemos hablado también antes...

Centros residenciales de protección de menores, tanto centros diferenciados por la edad de los menores, pisos de acogida inmediata, pisos de acogida a mujeres...

¡En fin! El Gobierno de La Rioja no está desmontando ni el Sistema de Servicios Sociales ni las prestaciones por dependencia ni ninguna otra. Ha hablado usted de responsabilidad. Haga alguna vez gala de ella. Yo creo que habría que tener un poco más de responsabilidad cuando se habla de algunas cuestiones. A mí me resulta gracioso que usted con esta facilidad se haya convertido en el adalid de las trabajadoras sociales. El otro día también, en una intervención en este Parlamento, desglosé todas las trabajadoras sociales que hay en este momento trabajando en materia de servicios sociales, me remito a la sesión de ese día si quiere para no repetirla. Y le voy a decir otra vez más: ¡no se han quitado trabajadoras sociales! ¿Por qué viene usted contando esos cuentos? Es curioso que en sus intervenciones hable usted de dar la cara. Yo le voy a decir, de tenerla, hay que tener un poco más de responsabilidad y de cuidado con lo que se hace.

Comprendo que está haciendo usted un cursillo demasiado rápido en materia –seguramente– de servicios sociales y le van dando datos para poder salir a contar determinadas cosas con mucha prisa y que no haya atendido o no haya usted podido entenderlos bien o, cuando menos, que traiga las mismas impresiones y los mismos planteamientos que ya hemos oído esta misma tarde.

Mire, la carta que se envió, como debía hacerse para que estuviesen informadas, a las personas que tenían dos prestaciones a la vez, no creo que sea ni insultante ni haya creado esa crispación que usted dice, ni ese miedo, ni esa indignación que usted sí que trata de crear, que usted sí que trata de crear. Y, desde luego, cuando va a la Consejería cualquier persona a solicitar información sobre esta materia, se le da cumplida información de todo lo que pregunta.

Yo, ya que me lo vuelve a poner usted sobre la mesa, voy a aprovechar para ver si dejamos clara una cuestión y, si consigo que los ciudadanos se enteren, que dejen ustedes de meterles miedo y el dedito en el ojo, ¡que ya vale! Es cierto que se ha declarado la incompatibilidad de determinadas prestaciones, que

debiera haber estado desde el principio porque así lo determinaba la ley de dependencia y que en ningún caso las ayudas a cuidadores no profesionales se convirtiesen en el regalo de un determinado momento para todo aquel que estuviese cerca de un dependiente. Sí, señor, sí, no me ponga caras, que luego ustedes cuando yo me río se enfadan. Usted puede reírse, ¡eh!, yo no me voy a enfadar. Pero ¡esa es la realidad! ¡Esa es la realidad!

Dice usted también en ese tema, que creo que es digno de señalar, el tema de la Seguridad Social. Jamás se pagó, estaban en descubierto en la Seguridad Social. El Gobierno socialista no pagó jamás esas cuotas, y eran a su cargo, no al de la Comunidad Autónoma. Ahora se están liquidando. Y, mire, eso no deja de ser una fantasmada porque la mayoría de las personas que estaban cobrando, muchas de ellas, esa prestación, no necesitaban..., eran pensionistas y tenían y no necesitaban cotizar a la Seguridad Social. Y es el motivo mayor de que ahora –que no sé si es que no ha dado el dato bien o no lo ha entendido– se hayan dado de baja en la Seguridad Social; no se han dado de baja como perceptores de la prestación.

¡Bien! Dada la incompatibilidad de las prestaciones y, por tanto, lo que a ustedes tanto les preocupa y con lo que tanto amedrentan a los riojanos, que es por lo único que lo estoy contando, por si les llega para que se queden tranquilos, resulta que la incompatibilidad es entre la ayuda de tercera persona, de cuidador no familiar y la ayuda a domicilio. Y lo que ha hecho este Gobierno en su decreto no ha sido recortar más, sino abrir posibilidades y decirle: "¿Qué necesita usted? ¿Qué prefiere? ¿Qué es lo que más necesita para su cuidado personal y para la atención del dependiente? ¿Quiere al cuidador personal? Se lo queda al 100%. ¿Quiere las dos cosas? Puede tenerlas al 50%".

Pero eso no quiere decir, que es lo que ustedes están interpretando, que todo se queda en la mitad. La prestación económica podrá quedarse en la mitad, pero la ayuda a domicilio, teniendo en cuenta que está muy por debajo de los máximos que se pueden solicitar, si a ese dependiente se le hace un nuevo PIA, podrá acabar teniendo parte de la ayuda del cuidador y más ayuda todavía a domicilio que la que tenía antes. Porque les he dicho –no sé si me han oído al final– que la ayuda a domicilio que en este momento se está prestando en esta comunidad autónoma, habiendo dado toda la que se ha solicitado, no llega al 30% del máximo.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Gracias, señor Consejero.

Para turno de réplica, tiene la palabra el diputado señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted afirma aquí y me habla a mí de responsabilidad, que tengo bastante más que usted y su Gobierno (*comentarios ininteligibles*)... Aquí se ríen mucho los señores que siempre se ríen, los de los 6.200.000 parados se ríen. ¡Oiga!, esa es la alegría que tienen.

Dice usted de responsabilidad, y usted afirma aquí, aquí, hace escasos segundos, que la mayoría de las personas no necesitaban la bonificación a la Seguridad Social, era un regalo a las personas. O sea, quiere decir que había aprovechados, casi dos mil. ¡Oiga!, ¿pero saben por qué se han dado de baja más de mil quinientos? Porque no pueden pagarla, porque son 170 euros y no los pueden pagar porque en la mayoría de los casos están en el paro, o en circunstancias penosas o algo peor. Y usted viene aquí a decir que esto era más o menos un "PER social". Para usted es un "PER social". ¡Claro!, ¿qué van a saber ustedes de necesidades básicas? ¡No tienen ni idea! ¡Ni idea! De la Consejería al Palacete, del Palacete a la Consejería. La calle es bastante más larga y bastante más real que estar ahí, bastante más larga y bastante más real. No, ya sé que se ríe, que le hace gracia, ¡si ya sé que le hace gracia!

¡Mire! Dice usted que alarmamos, que alarmamos a la población, que crispamos, que la carta no es insultante, que es informativa. Bueno, pues la del NODO es esta carta, la del NODO. ¿Pero cómo va a ser informativo esto? Esto es un recorte y un varapalo a las prestaciones de los riojanos, ¡ni más ni menos! Y la carta dice: "Le informo que la reducción del 50% de la cuantía de la prestación para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales se hará efectiva con efectos de 1 del 5 del 2013 –es decir, ¡nada!, ¡aquí a la vuelta!–. Finalmente, le informo que si lo desea puede en cualquier momento –ustedes son muy agradados– acudir a los servicios municipales a los efectos de solicitar la revisión de su programa". ¿Usted sabe cómo están los servicios sociales de los ayuntamientos estos días? ¿Lo ha preguntado a los alcaldes o a los concejales? Aquí tiene algún que otro. ¡Pregunte! No dan abasto para explicar esto porque la gente no lo sabe. Lo único que saben es que ustedes les han recortado un derecho social. Ustedes recortan derechos sociales. Mientras le damos cien mil millones a la Banca le quitamos el 50% de 300 euros a una persona dependiente. Pero, claro, es que era un regalo, ¡es que era un regalo a la sociedad!, no tenían derecho. Pues un vale de estos señores de la izquierda –que lo hicieron muy mal, yo no digo que no, pero que era un vale–, pues bueno, con ustedes llegan las rebajas, eso está claro.

Dice todavía, se atreve a decir que "el Gobierno de La Rioja crea un sistema público de dependencia ejemplar". O sea, lo crean ustedes, ustedes solos, no les hace falta nadie, y encima es ejemplar. Pues, hombre, esta carta, algún decreto y alguna que otra ley, de ejemplar nada, ¿eh?, más bien todo lo contrario.

¡Mire! Usted me dice –no sé, como acusándome– que soy el adalid de los trabajadores sociales. Pues hombre, prefiero ser efectivamente el adalid de los trabajadores sociales que de ustedes. ¡Sin ninguna duda! Y los trabajadores sociales transmiten lo que transmiten y cuentan lo que cuentan y a usted también y a su Gobierno también. Si no les quieren escuchar, es un problema suyo, o si no les entienden, que también dicen los trabajadores sociales que suele pasar eso, pero a mí no me diga que miento porque no miento, porque digo la verdad con datos concretos, concretos. Siempre digo la verdad, siempre, y, si no, me callo. Usted ni se calla ni la cuenta, esa es la gran diferencia, mire.

Dice que no ve usted en la Consejería gente...

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): [...].

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Ah!, ¡ah!, la ve, menos mal que la ve. Pero no la recibe. Verla la ve, de la ventana (*comentarios ininteligibles*), pero recibirla no. Si tiene arriba, en el torreón, un magnífico garito allí que dejó la exconsejera para recibir a la gente, oiga, con frigorífico..., con todo. ¡Lo dejó allí! Puede aprovecharlo usted para ir recibiendo, porque tiene filas de gente toda la mañana, y los ayuntamientos igual. ¿Y saben a qué van? No a decirle que su Gobierno es ejemplar, no van a decirle eso, no van a decirle eso, no van a decirle: "usted es ejemplar", "usted lo ha hecho todo perfectamente", "qué buenos son". ¡No! Van a decirle que por qué les quita los derechos, el 50% de lo poco que recibían. Y si tiene valor, si tiene valor usted, los diputados del Partido Popular, el resto del Gobierno, dígales que no tenían derecho, que le echaban un poco de cara para percibir las ayudas a la seguridad social de cuidadores no profesionales, que en la gran mayoría de los casos fueron personas que dejaron de trabajar para cuidar a sus personas mayores por verdadera necesidad, en la gran mayoría de los casos, si no en infinidad. Y ustedes todavía que vengan a acusarles, que vengan...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Señor Gil Trincado, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo, señor Presidente–, que vengan a acusarles de un regalo, de un

vale..., ¡para eso sí que hay que tener la cara más dura que el cemento!

Y no me ha dicho una cosa, dígame el número de cartas que han enviado, porque también hay gente que dice que se les han acabado los sobres.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Gracias, señor Gil Trincado.

Para contestar en turno de réplica por parte del Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

Señor Diputado, pues lo siento, voy a empezar como antes: responsabilidad. Deje de decir las tonterías que dice –digo tonterías por no decir otra cosa–, tenga un poco más de mesura. Se le va a usted..., se le va a usted la responsabilidad por algún sitio y, por tanto, al final es incapaz de decir siquiera ya cuestiones coherentes.

¡Mire! Usted ve las cosas de la misma manera, es el único que ha visto y ha salido a decir –luego se los paso–, a decir –se los dejo solo un poquito y me los devuelve–, a decir que el Gobierno de La Rioja, que en La Rioja en los presupuestos sanitarios ha quitado tanto y cuanto. Dos medios que corresponden a dos líneas y dos tendencias diferentes del ámbito sanitario indican cuál ha sido esa evolución y cuál es la realidad. ¡Vamos a ver! ¡Que es que a usted en la vida le ha cuadrado un número! Ni el de las trabajadoras sociales en los ayuntamientos, ni siquiera eso que le han explicado antes de la carta. Por cierto, tampoco usted ha sido capaz de decir aquí dónde hemos insultado en esa carta a nadie, dónde está insultado nadie. Y yo antes he dicho bien clarito –¡a nadie!–, antes he dicho que a todo el que ha ido a la Consejería se le ha atendido y se le ha explicado. Y he explicado aquí antes lo que era, ¡que usted no me ha debido entender ni quiere! Pero a usted los números le dan exactamente igual; los echa encima de la mesa, los pone en el orden que le conviene y luego viene aquí a decirnos qué hacemos los demás. ¡Pues esto no funciona así! Porque siempre, siempre las cosas van quedando en su sitio, ¿eh?, van quedando en su sitio.

¿Quién dijo el otro día que habíamos mandado siete mil cartas –me parece– o algo así a las personas que...? Usted. Pues ¡qué complicado mandar siete mil cartas cuando no hay siete mil personas que perciban esa prestación! Entonces, lo que le voy a decir hoy aquí es que no fueron siete mil cartas, ni seis mil, ni cinco mil, ni cuatro mil, ni tres mil, ni dos mil, ni siquiera mil.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Muchas gracias, señor Consejero.

8L/PNLP-0090- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se adhiera al manifiesto "Decidir nos hace libres" elaborado por la Plataforma Estatal en Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, que agrupa a más de ciento cuarenta organizaciones sociales y de mujeres, y que promueva activamente su difusión. Asimismo, que el Parlamento inste al Gobierno de España al mantenimiento de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Sustanciado el punto del orden del día, pasamos al siguiente punto relativo a proposiciones no de ley.

La primera de ellas es la relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se adhiera al

manifiesto "Decidir nos hace libres" elaborado por la Plataforma Estatal en Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, que agrupa a más de ciento cuarenta organizaciones sociales y de mujeres, y que promueva activamente su difusión. Asimismo, que el Parlamento inste al Gobierno de España al mantenimiento de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista doña Emilia Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, desde que el Gobierno del Partido Popular llegó al Gobierno ha pasado más de un año, ese año que parece décadas pero marcha atrás. Parece que, como en una cápsula del tiempo, nos hubieran retrotraído a épocas pasadas, en las que lo que estaba bien y lo que estaba mal lo decidían el régimen y la jerarquía eclesíástica mano a mano. (*Comentarios ininteligibles*). –¿No les gusta, verdad?–. Esa España de blanco y negro, de Pelargón y de niños y niñas separadas en el aula. ¡Y no les vamos a dejar! No les vamos a dejar que llegue esa España. Hoy sus recortes les tocan a los derechos de las mujeres, esta vez sin la excusa de la crisis, ideología reaccionaria pura y dura.

Y, ¡miren, señores del PPI!, ustedes nunca han creído en la igualdad porque ustedes ya tienen un modelo ideológico de lo que es la familia y de cómo deben ser los hombres y las mujeres en la sociedad. Les molestan los que no piensan como ustedes, lo que no sea la familia tradicional y los demás ¡pues a pasar por el aro! ¡Y no les vamos a dejar porque es un ataque injustificado a los derechos y a la libertad de las mujeres!

Hoy hemos traído a esta Cámara una proposición no de ley presentada ante el anuncio en junio de Gallardón. En ese anuncio se decía que, de forma inminente, el Gobierno iba a aprobar un proyecto de ley para modificar la ley del aborto, en el mismo sentido en que se ha explicado esta semana y que, lamentablemente, vuelve a tener actualidad. Entonces, una encuesta en un medio de comunicación nacional apuntaba que el 81% de los ciudadanos se mostraban en contra de esta reforma, de los cambios anunciados por el señor Gallardón. Era en *El País* el 29 de julio de 2013. Lo curioso era que el 65% de ellos se declaraban votantes del PP y el 64% católicos. El Gobierno aparcó el proyecto, que hoy vuelve a salir solo ante las regañinas de Rouco Varela, de los obispos, que no le han reclamado al Gobierno del Partido Popular que cumpla sus compromisos electorales en lo que se refiere a reducir el paro y a sacar a España de la crisis, por poner solo dos ejemplos, pero que sí le exigen que cumpla ya su compromiso electoral sobre el aborto, y de rondón también habla de la supresión del matrimonio entre personas del mismo sexo.

¡Pues bien!, en la proposición no de ley instamos a que el Gobierno de La Rioja se adhiera al manifiesto "Decidir nos hace libre", de más de ciento cuarenta organizaciones de mujeres del ámbito de la sanidad y entidades sociales –este manifiesto que ustedes se pueden descargar simplemente buscándolo en *Google*–, que plantea su rechazo, en resumidas cuentas, su rechazo frontal a los cambios anunciados por Gallardón y que en su texto plantea, como también lo hace esta proposición no de ley, el mantenimiento de la actual Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que es lo que defendemos hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Hoy tendrán que definirse ante su incoherencia, ya que ustedes ponen a las mujeres en una encrucijada, pues por un lado quieren prohibir su capacidad de elección, de elegir libremente, y por otro no dan alternativas reales para que las mujeres puedan decidirse por la maternidad. Ustedes, que tanto defienden a las familias –¡claro!, a una clase de familia–, son una máquina de dejarlas en la cuneta. Con ustedes tienen más pobreza, más desesperanza, con las cifras de desempleo, los recortes en educación, en sanidad, en servicios sociales y ahora los recortes en derechos. Porque decidir sobre nuestra sexualidad es un derecho. ¡Sí!, hacen más difícil para la ciudadanía su día a día.

La mejor forma de reducir el número de abortos no es negar el acceso a procedimientos legales y seguros a las mujeres, sino darles el poder de controlar su fecundidad y de prevenir los embarazos no

deseados.

La actual ley establece que son las mujeres quienes deciden sobre su embarazo y que esa decisión consciente y responsable sea respetada. Garantiza como objetivo principal el derecho a la educación y a la salud sexual con la mejora en el acceso a los métodos anticonceptivos como la mejor forma para prevenir las infecciones de transmisión sexual, los embarazos no deseados y, en consecuencia, los abortos.

La píldora del día después ha marcado un antes y un después en el descenso paulatino de las cifras del aborto en La Rioja, así lo avalan los datos que sitúan un descenso desde 2009, que era el año en el que se empezó la anticoncepción de emergencia, del número de abortos en La Rioja. En el 2008 fue el pico de 597 y a partir de ahí ha ido descendiendo hasta 100 menos.

Los datos sí que marcan, por otra parte, el ascenso del número de abortos en menores de 20 años, donde hay que hacer más labor. En 2011 han aumentado hasta 78, y esto es una cuestión específica de La Rioja porque la tendencia a nivel nacional es la contraria.

La actual ley garantiza la igualdad en el acceso a prestaciones en materia de salud sexual y reproductiva en todas las comunidades autónomas, así como el acceso a métodos anticonceptivos y de interrupción voluntaria del embarazo. Recordemos que La Rioja es, junto con Navarra, la única comunidad donde no se realizan abortos en la sanidad pública a no ser por problemas graves en la salud de la madre o del feto, y que han sido por ejemplo en el año 2012 veintidós y en el 2011 veinte. Además, establece un sistema de plazos complementado con las indicaciones que regulan determinados supuestos médicos. Durante las primeras catorce semanas la mujer decide libremente con dos requisitos previos: uno, se le entrega información sobre prestaciones, derechos y ayudas públicas a la maternidad; y la segunda condición, que tras un plazo de al menos tres días de la entrega de la información la mujer decida libremente. Entre la catorce y la veintidós es posible la interrupción si existe un riesgo grave para la vida o la salud sexual de la mujer o existe riesgo de graves anomalías en el feto. A partir de las veintidós semanas solo es posible practicar un aborto cuando se diagnostique en el feto la existencia de anomalías incompatibles con la vida o una enfermedad extremadamente grave o incurable. Además, en estos dos últimos supuestos se garantiza que sean mediante dictámenes médicos. Y esto supone en torno al 3% del total de abortos en España.

La ley vigente establece que las interrupciones realizadas a las jóvenes de entre 16 y 18 años deberán ser comunicadas a los tutores legales, exceptuando a las víctimas de violencia intrafamiliar, jóvenes en desamparo. Estas son el 0,4%, según ACAI.

La ley actual del 2010 fue avalada plenamente por el Consejo de Estado, que en aquel momento argumentaba que era necesario reformar la regulación para adecuarla a la realidad y, además, destacaba la plena constitucionalidad de su articulado. Nuestra legislación actual está en consonancia con el resto de las leyes europeas.

La propuesta de Gallardón sobre el aborto nos llevaría a la cola de Europa, a la clandestinidad, a una regulación que estaría a la altura de Malta, Andorra o Polonia, los países más restrictivos. Sabiendo que incluso países autodenominados católicos, como Irlanda, se quedarían por delante de nosotros en la ley.

La inmensa mayoría de los países europeos permiten la interrupción voluntaria del embarazo sin justificación hasta la semana catorce, oscilando entre la semana diez de Portugal y las veinticuatro semanas de Holanda. Holanda, por ejemplo, es el estado de la Unión Europea donde menos abortos se practican debido a sus políticas de educación sexual, y Holanda es el país con una ley de plazos hasta la semana veinticuatro, de las más amplias de la Unión Europea. El resto de países disponen de una amplia legislación que permite abortar prácticamente de la misma forma.

En el año 2008 ya el Consejo de Europa aprobó una recomendación a sus cuarenta y siete países donde consagra el derecho al aborto legal y sin riesgos garantizado por el Estado y que convierta esta práctica en accesible y segura, y también educación sexual obligatoria para jóvenes.

Los datos aportados anteriormente demuestran una tendencia a la baja en el número de abortos y, mientras lo razonable sería seguir trabajando en esa dirección, en la prevención, sobre todo entre adolescentes, la propuesta ultraconservadora de Gallardón, que afectará al 92,4% de las mujeres, que son el número de las mujeres que abortan a propia petición, significa con su reforma volver a una ley de indicaciones mucho más restrictiva que la de 1985. Además, las mujeres no podrán decidir, lo harán los médicos. Además, se eliminará la posibilidad de interrumpir el embarazo cuando exista malformación fetal, incluso el supuesto de riesgo para la salud de la madre será más restrictivo ya que para el señor Gallardón, ese progresista, le parecen excusas. Las menores de edad deberán tener el consentimiento de sus padres o tutores; si no, no podrán acceder en ningún caso a la interrupción voluntaria de embarazo. Y esto supone retroceder incluso más allá de la primera ley del año 1985. Y a las mujeres españolas les van a quedar dos opciones: abortar fuera de España si tienen recursos para ello y abortar en España en condiciones de clandestinidad con el consiguiente riesgo para su salud y su vida.

Termino recordando que en 1976 en España, según datos de la ACAI, se producían cien mil abortos clandestinos y morían entre doscientas y cuatrocientas mujeres al año. Son los mismos que ahora dice la derecha que se evitarán, pero no es cierto...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Señora Fernández, vaya terminando por favor.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ..., el problema es que se realizarán en la clandestinidad.

Termino diciendo que las leyes restrictivas del aborto no reducen el número de abortos, solamente incrementan el número de mujeres muertas o que pierden su salud porque abortan en la clandestinidad y en condiciones insalubres. Por esa razón exigimos...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Señora Fernández...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... el mantenimiento de la actual ley y la retirada del proyecto de Gallardón.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Muchas gracias, señora Fernández.

¿Para turno en contra? Para turno en contra tiene la palabra... ¿Turno en contra? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, Señoría, señor Presidente.

Bien, utilizo el turno en contra simplemente porque hay una parte de su proposición con la que no estamos de acuerdo y que le pediríamos que retirara, que es precisamente el primer párrafo de la proposición. Y explico por qué. A nuestro juicio, cometen ustedes un grave error con la presentación de esta proposición no de ley, porque, partiendo del anuncio realizado por el ministro de Justicia y por el propio Partido Popular, efectivamente proponen dos cuestiones en su iniciativa que están claramente vinculadas entre sí, pero que condicionan el debate y, sobre todo, a nuestro juicio, condicionan y mucho el resultado final de la votación, que al fin y al cabo es lo que importa, ¿no?

En el Partido Riojano estamos de acuerdo con el hecho incontestable de que los términos de la reforma

anunciada por el ministro convertirán la legislación española en esta materia en la más restrictiva de la historia. Efectivamente, si se confirma la reforma en los términos en que hasta el momento ha explicado el ministro, la nueva ley del aborto supondrá una vuelta a la situación de 1985, incluso a una situación anterior. La ley volverá a convertirse por tanto en un sistema acotado de supuestos, como el de la ley que aprobó en su momento el Gobierno de Felipe González, pero con menos supuestos ya que al menos el ministro Gallardón ya ha anunciado de antemano que eliminaría el supuesto de malformación fetal, al menos ese. Es indiscutible, por tanto, que esta reforma anunciada supone un claro recorte de los derechos de las mujeres y que supondrá un nuevo riesgo para su salud, y es también evidente que la ley aprobada en esos términos supondrá una auténtica marcha atrás, aunque nunca conseguiría impedir el aborto que, en términos generales, con una o con otra ley, con mayor legitimidad o con absoluta clandestinidad, siempre se ha movido en unos parámetros similares, que indican que la mujer que decide abortar lo hace de todas formas y no se para en barras en función de que la ley sea más o menos laxa. Si no va a una clínica, pues acude a un domicilio particular; si no es en España, lo hace en el extranjero; si no se lo practica un médico, lo hace un indocumentado que en algunos casos llega a ser un carnicero. Pero está claro que el objetivo de interrumpir el embarazo se consigue de cualquier manera en la mayoría de las ocasiones en las que la mujer se lo propone. La gran diferencia está –como decía usted muy bien– en la seguridad, tanto en la seguridad jurídica como, sobre todo, en la seguridad física.

Parece claro por tanto que la intención del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno del señor Rajoy, es eliminar la ley de plazos socialista, efectivamente similar a la que rige en la mayoría de los países europeos y aceptada también mayoritariamente por prácticamente la totalidad de la derecha de esas naciones, con la intención de volver a una legislación de supuestos. Pero, lógicamente, de cómo se definan esos supuestos y sobre todo de la mayor o menor relajación con que se entienda el daño psicológico que la interrupción pueda generarle a la madre, va a depender que en España el aborto sea accesible o se convierta, como pasaba anteriormente, como pasaba hace unos años, en una auténtica pesadilla legal.

Dicho esto, desde el punto de vista del Partido Riojano, somos evidentemente mucho más partidarios de no modificar la actual legislación. En primer lugar, porque está demostrado estadísticamente que su aplicación no ha incrementado en absoluto el número de abortos en relación con los que se practicaban con la legislación anterior e incluso con los que se practicaban antes incluso de legislar, de que se aprobara la ley de supuestos socialista, la primera que aprobó el Gobierno de González. En segundo lugar, porque en España, aunque a algunos no les guste, sigue siendo en estos momentos la opción más apoyada por la sociedad y especialmente por las propias mujeres. Y, en tercer lugar, porque, además de un retroceso social muy importante, provocaría a nuestro juicio también un grave riesgo, un riesgo muy alto para la salud y la vida de muchas mujeres.

Y otra cosa, y es ahí donde entraba en el voto en contra, otra cosa, señorías, es lo que ustedes persiguen, señora Fernández, con la primera parte de su proposición no de ley, con la que pretenden, con la que proponen prácticamente obligar al Gobierno a sumarse a un manifiesto que es claramente ideológico, un manifiesto que va –entiendo yo– en contra de los propios principios ideológicos del Partido Popular y en el que, además, leyéndolo, se aprecia que se ataca directamente esa concepción ideológica del Partido Popular de la que se puede discrepar y con la que se puede o no estar en contra, pero que desde luego entiendo que hay que respetar.

Ese ataque y ese texto del manifiesto es evidente y ese primer párrafo, señora Fernández, entiendo y entendemos en nuestro grupo que es el que proporciona al Grupo Popular la mejor excusa, la mejor excusa para no respaldar la iniciativa, y por eso decía que me parecía un error...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Señor González de Legarra...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino, señor Presidente–, por eso decía que me parecía un error y por eso, estando de acuerdo en el fondo de su iniciativa, yo le invitaría a retirar del texto de su proposición no de ley el primer párrafo para centrarnos en lo que realmente interesa, en lo que realmente importa, que es evitar que se pueda modificar la ley actual.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias, señor González de Legarra.

Para turno en contra también, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Herce de Blas.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Sí. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, desde el escaño.

Aprovechando este turno en contra, adelantar que el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de esta iniciativa porque el Grupo Popular defiende los derechos de las mujeres y también los derechos de los no nacidos, de los cuales no he oído ni una sola palabra durante su intervención. Es muy sencillo y muy obvio: defendemos el derecho a la vida.

Y ya simplemente una pequeña apreciación. Dice usted que no nos van a dejar y que nos molestan todas las personas que no opinan como opinamos nosotros, ¿no? Yo simplemente le hago una pregunta: ¿dónde están ustedes en este momento a nivel de España? ¿Qué ocurrió en el año 2011, entre otras cosas cuando previamente se había hecho esta ley? Y segundo: ¿Cómo votaron esta ley ustedes en el Congreso de los Diputados en el año 2010? ¿Recibieron el apoyo de todos? ¿Hicieron caso al resto de los grupos políticos o hicieron lo que ustedes consideraron? ¡Que estaban ustedes gobernando! (*Aplausos*). Estaban ustedes gobernando.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias, señora Herce de Blas.

Pasamos a continuación al turno de portavoces.

Tiene la palabra el representante del Grupo Mixto. ¿Va a intervenir?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Yo únicamente... Creo que le correspondería primero a la portavoz socialista porque le he hecho una invitación directa. No tendría que añadir nada más a la proposición.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Le agradezco mucho la observación, señor González de Legarra, pero el orden del debate lo dirige este presidente y entiendo que le corresponde al Grupo Mixto tener la intervención de portavoces en primer lugar.

Muchas gracias. (*Comentarios ininteligibles*). Un segundito, por favor, que no se le está oyendo. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Ahora! ¡Sí! Diga usted, señor Diputado. ¡Dígame!

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Había una propuesta del Partido Riojano y la diputada quería sobre la misma propuesta dar una respuesta, exclusivamente sobre la propuesta. Y en ese sentido correspondería después la intervención del Partido Riojano.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): De acuerdo, señor Diputado.

En este caso, efectivamente, vamos a dar la palabra a la señora Diputada para que le dé contestación al señor Legarra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: En aras del consenso, no tenemos ningún problema en retirar esa primera parte de la proposición no de ley.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias, Señoría.

Entiendo entonces que con eso queda contestada la intervención del diputado del Grupo Mixto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Ha dicho que sí, Señoría. ¿Usted también quería interpretar lo que dice el Grupo Mixto? Yo entiendo que soy yo el que lo tiene que interpretar.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular. ¿Va a intervenir? ¿No? Entonces, tiene la palabra usted, Señoría, portavoz del Grupo Socialista.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías.

Como le adelantaba, señor Legarra, en aras del consenso, no tenemos ningún problema en aceptar que se quite ese fragmento y mantener la segunda parte que habla claramente del mantenimiento de la ley actual de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo. Pero sí le quiero decir que usted tiene que darse cuenta de que el manifiesto, efectivamente, era ideológico porque la reforma es ideológica, es ideológica. No estamos hablando aquí de otra cuestión. Responde a un modelo y a unos compromisos ideológicos. La crisis nada tiene que ver con esto. La reforma que quiere imponer el Gobierno del Partido Popular no solo es un ataque injusto e injustificado al derecho y a la libertad de las mujeres, sino que además provocaría en la práctica que en España volviera a haber –como antes les decía– dos clases de mujeres, ¿no?: mujeres de primera, con dinero, que se podrán pagar –como toda la vida se ha hecho– el viaje y los gastos para abortar libremente en casi todos los países de la Unión Europea –como antes les decía– que tienen una ley similar: y mujeres de segunda, sin recursos económicos, que, como antes, en esa España de blanco y negro que les decía y de Pelargón, pues volverán a tener que recurrir a la práctica de abortos clandestinos como si fueran delincuentes y con grave riesgo para su salud.

A la espera de si el Gobierno hace una regulación lesiva para los derechos fundamentales de las mujeres, tenga claro que el PSOE recurrirá al Tribunal Constitucional para que lo impida. Les anuncio desde hoy mismo, viendo la posición de la portavoz del Partido Popular, que los socialistas vamos a desarrollar las acciones necesarias para defender la actual ley de plazos vigente desde el año 2010 en que fue aprobada por el Parlamento y todos los derechos que en ella se reconocían a las mujeres con todas las iniciativas a nuestro alcance.

Los cambios, además, del señor Gallardón tenemos claro que van a poner en riesgo la vida y la salud de las mujeres. Y en resumen, además, esta reforma no resuelve nada, sino que provocará muchos problemas para la salud y la vida de las mujeres. Además, es que no responde ni está entre las demandas ni las preocupaciones de los ciudadanos. ¿Le recuerdo dónde están las preocupaciones de los ciudadanos? En algo que se llama paro y en algo que se llama corrupción. Miren, no solo no están entre las grandes preocupaciones, es que ni siquiera están en las pequeñas. Y es que además España tiene otras necesidades más urgentes, pero el Partido Popular ha visto necesario, ante la bronca de Rouco Varela, salir y dejar tranquilos a los sectores que les apoyan en su lado más retrógrado.

Mire, nadie más que el PP y los obispos ven que es necesaria. Antes decía la portavoz del Partido Popular que no hablábamos nada de los derechos del no nacido... Porque sobreentendemos que la ley es absolutamente rigurosa con lo que marca la ciencia; no la Iglesia, la ciencia. Y la ciencia habla de cuándo podemos pensar en un ser vivo y habla de la semana veintidós, y la ley solo permite abortar en las catorce

primeras semanas. Además, el Tribunal Constitucional en 1985 ya dejaba claro que no estamos ante un conflicto... (*Comentarios ininteligibles*).

No me están dejando en ningún momento seguir con la explicación.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): ¡Sí, señora Diputada! Un momentito, por favor. ¡Señorías!

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Ya sé que les fastidia mucho...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): ¡Señora Diputada, por favor! ¡Señora Diputada! Si me permite un segundito, voy a intentar establecer el orden en la sala.

Ruego a sus señorías que guarden silencio en la intervención de quien está en el uso de la palabra y que le dejen hablar. Muchas gracias.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Sé que les molesta profundamente...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Continúe, por favor.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... porque esto es la clara demostración de que PP y PSOE no son iguales, ¿no? Esta, esta por ejemplo, ¿no?

Pero le estaba diciendo que el Tribunal Constitucional en 1985 dejaba claro que no estábamos ante un conflicto entre dos derechos fundamentales. Porque los únicos derechos fundamentales implicados aquí son los derechos de las mujeres; lo demás, es decir, el *nasciturus*, es un bien jurídico que debe ser protegido por el Estado y que ya la ley actual de plazos e indicadores lo protege suficientemente.

Mire, la Constitución ya protege ese derecho fundamental de las mujeres, y así lo recogía esta sentencia del Tribunal Constitucional, y les invito a que reconsideren esta postura y a que en ningún momento nos lleven a años atrás para que las mujeres tengan que vivir la clandestinidad y no puedan elegir por sí mismas. Porque no sé si alguien les habrá dicho, pero abortar no es obligatorio, es una decisión personal.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Herce de Blas.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Gracias, señor Presidente. Señores diputados.

Yo no sé, señora Fernández, pero creo que, o leemos diferente documentación, o los datos efectivamente que usted lee son distintos de los que leemos nosotros, ¿no?

Primero, una breve anotación. Ha hablado usted aquí de paro y, la verdad, es una palabra que yo no puedo soportar oír a gente del PSOE, hablar de paro, lo mismo que he oído aquí acusar de subidas de IVA, cuando –y lo he dicho también en otras intervenciones– son ustedes los que han potenciado toda la situación que hay en este país, ¿eh?, lo vuelvo a repetir. Y no se rían. No hay mejor defensa que esa risa a veces tonta que a veces se nos pone cuando no sabemos qué decir. (*Aplausos*).

Creo que estamos aquí hablando de un tema muy delicado, muy delicado. Yo..., no sé si usted es madre, yo sí lo soy, creo que es un tema en el que hay que dejar de hacer tantísima demagogia, en el que hay que dejar ese discurso barato de mujeres de primera y mujeres de segunda y en el que ustedes –repito y es algo que he dicho en mi primera intervención– no hablan para nada de los derechos de los no nacidos.

Dice usted también que, según algunos científicos, un ser es..., o se considera... la ciencia, la ciencia, la ciencia considera una persona al cabo de... o cuando lleva ya –digamos– veintidós semanas de gestación. Yo también he leído que hay científicos que consideran que hay un ser vivo desde el primer momento, desde el óvulo fecundado. Antes no, señor Aldama, ¿eh? (*Comentarios ininteligibles*). Pero, repito, serán los científicos...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Pero vamos a ver. Perdón, señora Herce de Blas.

Yo ruego a sus señorías que no interrumpen al que esté en el uso de la palabra ni intenten debatir con ella. Muchas gracias.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Sí. Es como ha dicho la señora Fernández, la diferencia entre el PSOE y el PP.

Y, repito, yo me voy a centrar en el tema. Creo que no hay que hacer demagogia en este tema ni empezar a hablar de la Iglesia, porque al PSOE cuando le conviene, bien, y cuando no le conviene pues no le conviene la Iglesia. Y vamos a centrarnos en el tema. Ustedes de todos modos no son quienes, en absoluto, ni en este tema ni en ningún tema, para dar ninguna lección de moralidad. Por lo menos creo que aquí a todos los presentes, y hablo del Partido Popular en general, ustedes no son para nada y en muchos temas –repito– para dar ningún tipo de lección de moralidad.

Nosotros hablamos aquí de defender los derechos de las mujeres y los derechos de los concebidos y no nacidos, de futuras mujeres y hombres no nacidos. Ha dicho –repito– el discurso, ya un poco trasnochado, de que el PP pretende retroceder al blanco y al negro, pero no voy a entrar en toda esa exposición de motivos y a rebatir todo lo que usted ha dicho porque me parece que no es lo que procede. Y me voy a centrar en por qué el Partido Popular va a votar la proposición no de ley que usted presenta.

Primero. Votamos en contra del manifiesto, de adherirnos –perdón– al manifiesto, porque ustedes quieren primar siempre y en todo lugar la decisión de la mujer, en todo momento y ante cualquier circunstancia. Y eso fue muy respetable o todos los grupos tuvieron que respetarlo cuando ustedes elaboraron –como le he dicho anteriormente– esta ley, que recibió cinco enmiendas a la totalidad para su devolución, y ustedes –que yo recuerde– hicieron caso omiso absolutamente de todo, hicieron lo que les marcó su ideología y lo que a ustedes les pareció en aquel momento, que eran los que estaban gobernando en este país. Que yo recuerde, no hicieron caso de ninguna de las sugerencias que hizo el Partido Popular. Ustedes mandaban y "aquí mando yo". Eso no lo ven. Pero –repito– ustedes quieren primar la decisión de la mujer y eso no es algo que el Partido Popular prime, ya que prima tanto lo que es la mujer –repito– como los derechos de la persona que no ha nacido.

No estamos de acuerdo con los motivos que en dicho manifiesto se exponen. Además, la futura reforma de la ley no va a suponer en ningún momento un recorte en la libertad y autonomía de las mujeres en relación con su sexualidad, ni es una reforma basada en la presión de nadie.

La reforma a la que se comprometió el Partido Popular, y además consta y está plasmada en su programa electoral, programa electoral que fue respaldado por una mayoría amplia de este país, ya dice que "persigue cambiar el modelo de la actual regulación sobre el aborto para reforzar la protección del derecho a la vida, así como de los menores".

Votamos, por tanto, en contra del segundo punto porque dice que se mantenga la ley de 2010 y –lo que le he dicho– no estamos en absoluto de acuerdo. Creemos y defendemos los derechos de las mujeres y de los no nacidos y lo haremos, por supuesto, recogiendo la doctrina del Tribunal Constitucional.

Le tengo que recordar, como he dicho... Habla –perdón, se me va a ir–, habla usted del Tribunal Constitucional, de que en el año 1985 recogió –digamos– o respaldaba, respaldaba la ley del 2010...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Señora Herce de Blas, vaya terminando por favor.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Sí. Le repito, le quiero recordar que el Partido Popular siempre ha estado en contra de esta ley y que esta ley también ha ido en contra de los dictámenes de diferentes órganos consultivos, entre ellos el Consejo Fiscal y el Consejo General del Poder Judicial, en contra de un número importante de médicos, científicos, juristas...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: ..., académicos...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias, señora Herce de Blas.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: ..., que mostraron su discrepancia.

Y, sin más, les recuerdo también que se lean un poquito la Declaración de los Derechos del Niño, que establece la protección legal del niño, tanto antes como después de su nacimiento...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Señora Herce de Blas, termine por favor.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: ... y la Constitución española, artículo 15. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): A continuación sometemos a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 10; en contra: 15.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): La proposición no de ley ha sido rechazada.

8L/PNLP-0150- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a retirar los fondos públicos y a dejar de trabajar con las entidades financieras que no acepten la dación en pago y las moratorias hipotecarias ni apliquen medidas para paralizar los desahucios en nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): A continuación pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al

Gobierno de La Rioja a retirar los fondos públicos y a dejar de trabajar con las entidades financieras que no acepten la dación en pago y las moratorias hipotecarias ni apliquen medidas para paralizar los desahucios en nuestra comunidad autónoma.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra señor Gil Trincado. Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

Señorías, las instituciones tenemos la obligación de defender a los ciudadanos y, sobre todo, promover medidas que les ayuden en casos tan básicos como el derecho a la vivienda. El desempleo y la pérdida de la vivienda son las dos grandes problemáticas que tenemos en La Rioja y en el conjunto del Estado.

Millones de personas han perdido su empleo, hoy desgraciadamente esta cifra supera con creces los seis millones de parados, y, después de perder su empleo, miles de ciudadanos se encuentran con un drama aún mucho peor: perder su vivienda, perder todo lo que tienen, incluso algunos –como reconocen– perder hasta la dignidad como personas.

Ante esta gravísima situación que se produce en el conjunto del país y en particular en La Rioja, donde hay quinientas sesenta y seis familias con el yugo de los desahucios en 2013, las administraciones públicas hemos ido siempre por detrás de los ciudadanos, a remolque de las propuestas de la calle. Han sido los ciudadanos, a través de los diferentes movimientos sociales, los que han liderado soluciones efectivas para amortiguar los desahucios de miles de personas y fomentar alternativas cuando menos dignas y, sobre todo, que ofrezcan una segunda oportunidad a las familias.

La proposición no de ley que hoy trae el Partido Riojano al Parlamento es una iniciativa que nos han trasladado muchos colectivos y personas, y desde el Partido Riojano solo queremos trasladar su voz, la voz de la calle, a sus representantes, a la Cámara riojana.

Solicitamos con esta proposición no de ley que el Gobierno de La Rioja retire los fondos públicos y deje de trabajar con aquellas entidades financieras que no aceptan la dación en pago y moratorias hipotecarias y que ni tan siquiera aplican medidas efectivas para paralizar los desahucios en nuestra comunidad autónoma.

Con esta propuesta buscamos que los verdaderos culpables de la crisis, que no son otros que las entidades financieras, bancos y cajas, muchos de ellos por cierto manejados por los grandes partidos, tanto la derecha como la izquierda, sientan que las instituciones están al lado de los ciudadanos y no de los grandes *lobbies* de poder económico.

Entendemos que el Gobierno de La Rioja no puede poner los fondos públicos de todos los riojanos, de todos nosotros, en entidades que no trabajan para buscar una solución a los desahucios y no aplican algo tan básico, de sentido común, como la dación en pago. Algo que, por cierto, han reclamado y reclaman millones de españoles y que incluso se transformó en una brillante iniciativa legislativa popular en el Congreso de los Diputados, donde desgraciadamente, una vez más, el Partido Popular se ha encargado de destrozar esta iniciativa legislativa popular; y en el Partido Riojano lamentamos profundamente además el voto negativo de los diputados riojanos en el Congreso.

Las entidades financieras tienen que comprobar que el Gobierno de La Rioja trabaja con quien ayuda a sus ciudadanos, con quien busca soluciones y alternativas a un problema tan grave como perder la vivienda o no tener ni tan siquiera una segunda oportunidad.

A millones de familias nadie les ha rescatado; sin embargo, a varias entidades financieras los españoles hemos puesto millones y millones de euros, un saco sin fondo, para rescatarlas de su propia incompetencia. Nadie se ha preocupado por millones de personas a las que, por cierto, la Constitución española recoge el derecho a una vivienda, y, sin embargo, el Gobierno de España, el Gobierno central, sí se ha preocupado de sanear con fondos públicos las cuentas o los cuentos de las entidades financieras. Hay hechos tan lamentables como que personas que han sido desahuciadas en los últimos meses de sus viviendas han

salvado también bancos y cajas, pero nadie les ha salvado a ellos. Y esto sigue pasando día tras día.

Los ciudadanos sin embargo, de forma organizada y pacífica, han conseguido paralizar más desahucios que cualquier Administración, local, autonómica o nacional, y esto es algo que tenemos que tener muy en cuenta y sin duda tenemos que aprender de los errores cometidos y no volver a cometerlos.

La Constitución –se acordarán, señorías– se reformó en un tiempo récord, en verano, con el objetivo de asegurar a entidades financieras y grupos inversores que iban a cobrar su deuda. Este es el consenso al que llegaron el Partido Popular y el Partido Socialista. Ambos pactaron con los grandes *lobbies* económicos pagar la deuda antes que las pensiones, la sanidad o los servicios sociales, por ejemplo, y esto hundió más aún a las familias y también a la economía.

La dación en pago es una salida impecable, entendemos en el Partido Riojano, para la gran mayoría de los casos, y, por lo tanto, nuestro Gobierno tiene que premiar de alguna forma a quien aplique esta solución y trabajar con entidades financieras que busquen también moratorias hipotecarias. Entendemos que esta iniciativa busca el bien social y también premiar a quien colabora y castigar a quien evidentemente no lo hace.

Los bancos y cajas se han quedado con miles de viviendas en los últimos años porque las familias no han podido hacer frente a sus hipotecas por, evidentemente, el desempleo. Pero estos son los mismos bancos y cajas que tan solo hace unos años otorgaban créditos a diestro y siniestro e insistían en las bondades de más crédito y más deuda a las familias a las que ahora echan de sus viviendas. Esas mismas entidades financieras a las que no hace mucho tiempo accedía cualquier persona, cualquier ciudadano, a pedir un crédito para una vivienda y salía con otro para el coche, el salón, la cocina e incluso la carrera de los hijos. Hoy estas mismas entidades dejan sin ningún pudor a los ciudadanos en la calle, sin casa y, por supuesto, sin futuro para sus hijos. Esto ha pasado en esta comunidad autónoma a la práctica totalidad de los riojanos. Y en el Partido Riojano no nos vale ese soniquete manido muchas veces de que algunos sabían lo que firmaban, porque esto en la gran mayoría de los casos es absolutamente falso.

Las entidades financieras, muchas con las que trabaja el Gobierno de La Rioja, están echando a la gente de sus casas y son las mismas que les han hecho firmar cláusulas suelo, que significan que muchos riojanos están pagando unas hipotecas abusivas, mucho más altas de lo que en realidad tendrían que ser; unas cláusulas suelo absolutamente vergonzosas que detraen los ahorros de muchos ciudadanos y que, sin duda, no son legales y menos aún éticas. Pero parece que hay miedo por alguna parte a controlar a las entidades financieras, parece que es más fácil ir a por el débil que, evidentemente, a por los fuertes.

Señoría, a miles de personas les han echado de sus casas por no poder pagar, por ejemplo, tres letras de la hipoteca sin ofrecerles ninguna otra alternativa. Nadie les ha ofrecido una segunda oportunidad. Sin embargo, según los datos oficiales de los administradores de fincas, subrayan que las entidades bancarias deben ni más ni menos que dos millones de euros en La Rioja a las comunidades de vecinos, ¡dos millones de euros! Y a esas entidades financieras nadie les quita nada. Y esto, por lo tanto, es sencillamente inadmisibile y no se puede ni se debe permitir. No hay derecho a que una familia pierda su vivienda por no poder hacer frente a su hipoteca y esa casa pase a manos de un banco o de una caja y que no pague las cuotas de las comunidades de vecinos y, sin embargo, no pase nada.

Señorías, el peor escrache que se puede hacer a un ciudadano es encontrarse a una entidad financiera bajo la puerta de su casa para echarle de ella y dejarle una deuda de por vida. Ese es el peor escrache que hoy tenemos todos los ciudadanos y, por lo tanto, tenemos la obligación de frenar...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Señor Gil Trincado, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo– y, sobre todo, de poner medidas efectivas para ayudar a los ciudadanos. Por eso espero que esta iniciativa cuente con el apoyo de los tres grupos políticos, en el convencimiento de que es una propuesta social y que hace justicia con miles de ciudadanos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Muchas gracias, señor Gil Trincado.

¿Para turno en contra?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: [...].

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
¿Turno de portavoces? ¿Turno en contra? Sí, tiene la palabra el señor Diputado. ¡Sí, sí!

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Sí, Señoría, señor Presidente.

Señor Diputado, mire, su proposición no de ley, si bien en el fondo mi grupo está de acuerdo, ¡cómo no va a estar de acuerdo con ella!, sí que adolece a lo mejor de concreción. Y le proponemos, en vez de instar al Gobierno de La Rioja a retirar los fondos públicos, instar al Gobierno de La Rioja a aprobar lo antes posible un decreto que legisle los tres puntos que usted propone, entre otros, en esta proposición no de ley. Porque, si no existe legislación al respecto, si no hay una norma que aplicar, el cumplimiento será como lo que hay ahora, voluntario. Y hace un año este grupo que represento en esta tribuna ya decía que pedirle el cumplimiento voluntario a una entidad como es una entidad bancaria es un mero ejercicio de "buenismo", es un mero ejercicio de "buenismo". El cumplimiento de la ley no depende de la voluntad, mejor o peor, ni de las entidades bancarias, ni de la Administración, ni siquiera del consumidor, sino de la aplicación y la interpretación de la ley aprobada.

Por lo tanto, sí le pediríamos que, si puede ser, concretara usted su proposición instando al Gobierno de La Rioja a que decrete lo antes posible legislación sobre estos tres puntos que usted propone en esta tribuna.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Muchas gracias, señor Diputado.

Turno de portavoces, señor Gil Trincado, y a la vez, a la vez, aprovecha y puede contestar. Efectivamente, es su turno ahora para contestar.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Por parte del Partido Riojano no hay problema, siempre y cuando se proponga un texto un poco más concreto. Por nuestra parte no hay ningún problema en que el Gobierno, me parece una buena iniciativa, haga un decreto –aquí está la señora Consejera para que se ponga a trabajar en ello– para legislar sobre esta materia, cosa que nos parece positiva. Porque en el fondo la proposición del Grupo Socialista y la del Partido Riojano tienen un fin común: ayudar a las familias y, sobre todo, ayudar a aquellas personas a tener una segunda oportunidad y castigar a unas cuantas entidades bancarias que en la actualidad no cumplen ninguno de estos criterios, ni aceptan la dación en pago, ni ofrecen moratorias hipotecarias, ni tan siquiera una solución digna. Por nuestra parte no hay ningún problema.

Sorprende que el Partido Popular no ejerza el derecho al voto en contra, con lo cual uno puede presuponer ¡que van a votar a favor! ¡Ojalá sea verdad! Pero a mí, una vez más, y no me cansaré de insistir en ello, me daba bastante pena la actitud del grupo mayoritario, del Grupo Popular, de los veinte diputados o

los que quedan hoy aquí, la falta de debate, la falta de ideas, la falta de propuestas, ni tan siquiera tienen la valentía y la gallardía de salir a debatir por lo menos y confrontar ideas. ¡Todos los días la misma canción! No sé si es que evidentemente no tienen ideas o las que tienen ¡pues no se atreven a decirlas! Porque, claro, si las dicen, pues igual asustan a más de uno. A mí sí me gustaría conocer y, evidentemente, pedir el voto al grupo mayoritario, al Grupo Popular, porque creo que esta es una iniciativa, con el añadido del Grupo Socialista, que es positiva. Y lo que no puede hacer el Gobierno de La Rioja es permitir, por ejemplo, a entidades financieras que se han quedado con decenas y decenas de viviendas de riojanos que luego no paguen ni tan siquiera la comunidad de vecinos. Y ahí está la consejera de Hacienda, que tenía que procurar por que esas entidades financieras cumplan; y ahí está el consejero de Vivienda, que también tiene que velar por que esas entidades cumplan con los ciudadanos. Porque a los ciudadanos se les castiga echándoles de sus casas, y, sin embargo, a las entidades financieras se las premia y nadie les pone ningún tipo de dificultad. Yo espero y deseo el voto favorable del Grupo Popular a esta iniciativa. No entendería otra cosa, salvo que, claro, el voto favorable sea por argumentos tan manidos como los de su portavoz a nivel nacional, que decía el señor Martínez-Pujalte que algunos hipotecados quieren la dación en pago para comprarse otro piso; ni más ni menos decía el señor Pujalte. No voy a abundar en lo que decía la señora De Cospedal porque da un poco de pena. Espero que esos argumentos no sean los suyos y voten a favor de esta iniciativa.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor Gil Trincado.

Tiene turno de portavoces el portavoz del Grupo Socialista. Si me permite, Señoría, para poder concretar luego la votación, por favor, le pido que concrete los términos sobre los que le ha interpelado el diputado.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Simplemente que el Gobierno de La Rioja..., instar al Gobierno de La Rioja a que, a través de un decreto, regule –no legisle, obviamente, que esa es nuestra labor como parlamentarios, no la del Gobierno de La Rioja, regule– en el plazo más breve lo que usted propone. Eso sería: añadir simplemente esas cuatro palabras a su proposición no de ley.

Señor Diputado, señorías, miren, lo hemos hablado varias veces y lo seguiremos haciendo, ¿eh?, porque este problema lamentablemente no se acaba ni en esta sesión ni en la sesión que viene ni con la orden del señor Consejero del Gobierno, del señor Consejero, ni siquiera con el decreto del Gobierno del señor Rajoy. Es un problema que tenemos encima de la mesa, que fue el año 2012 el año más grave, el que más incidencia tuvo, y el 2013 apunta a que va a ser todavía peor que el 2012.

Mire, con lo que se está haciendo, que obviamente es mejor que no hacer nada, no se va a solucionar el problema, no se va a solucionar el problema. ¿Que es mejor que nada? ¡Sí! ¿Se va a solucionar el problema? ¡No! ¿Por qué? Porque no se ataca de raíz el problema. Y el problema, nos lo ha dicho el Tribunal de Justicia europeo, de la Unión Europea, no es más que el de un sistema abusivo con el consumidor, es decir, con el prestatario de servicios hipotecarios de las entidades bancarias. Es decir, si no entramos a legislar o a regular la raíz del problema, intentaremos en este momento ponerle tiritas a una auténtica sangría, pero el problema, la hemorragia, seguirá ahí. Y eso es lo que está sucediendo ahora, que intentamos solucionar un problema ahora, pero el mismo problema va a seguir vivo mañana y pasado mañana.

¡Mire! Repito que al señor Gallardón se le escapó involuntariamente en una comparecencia de prensa –yo creo que eran respuestas a un desayuno informativo de estos en los que nos informan de lo que va a hacer el Gobierno, en vez de hacerlo en el Parlamento a preguntas de la oposición–, que decía que el problema es que no podía "condenar a toda una generación a no tener las mismas oportunidades que las generaciones anteriores a la hora de adquirir su vivienda". Eso lo dijo el señor Gallardón con estas palabras.

No voy a hacer ninguna valoración, obviamente, sobre... –no, no voy a poner tampoco un adjetivo– las palabras del señor Martínez-Pujalte o de la señora De Cospedal, porque no se merecen ni siquiera una mínima reflexión. Pero las del señor Gallardón sí, las del señor Gallardón sí, porque al final parece que prima más el mantener vivo un negocio como es el del préstamo hipotecario, totalmente legal, totalmente lícito, a los problemas actuales de la ciudadanía con dichos préstamos hipotecarios, y eso no puede ser. Porque, o vemos desde el ámbito del derecho constitucional al acceso a una vivienda digna, o ponemos eso, o ponemos el énfasis sobre esa parte de nuestra Constitución, o lo ponemos sobre una parte del negocio bancario que es el de prestar dinero para poder adquirir un bien inmobiliario. Entonces al señor Gallardón se le escapó esta segunda parte y ahí es donde nosotros discrepamos. En estos momentos ese no puede ser el foco de nuestras políticas, ni de nuestra regulación, ni de nuestra legislación.

¡Miren! ¿Saben ustedes quiénes fueron los primeros clientes de las entidades bancarias en hacer, en ejercitar su derecho a una dación en pago, en este caso –cuidado– voluntaria pero no pactada? Los clientes extranjeros poseedores de segunda vivienda en el litoral español, que cuando empezó la crisis en el año 2008-2009 fueron los primeros que fueron a sus entidades bancarias y entregaron las llaves encima de la mesa renunciando a las cuotas que habían amortizado, a los intereses de dichas cuotas y al bien que entregaban de nuevo al banco. ¿Y por qué lo hicieron de esa forma tan natural? Y, por cierto, no conozco ningún caso en que la entidad bancaria fuera luego a perseguir a sus países de origen a estos clientes, ningún caso, ningún caso ha trascendido a través de la prensa, y fueron miles de casos. ¿Por qué? Porque en sus países su legislación es mucho más proteccionista a la hora de valorar un bien, de prestar dinero para poder adquirir ese bien y de no depreciar el valor del bien diciendo que queda viva una deuda porque lo que has pedido, que es lo que te hemos dado, ya no vale lo que has comprado. Eso no pasa en Europa. ¿Por qué? Porque la legislación es mucho más garantista. Y es verdad que en contraprestación, en contraprestación, la otra cara de la moneda es que el préstamo hipotecario es mucho más caro, que hay un mercado del alquiler mucho más potenciado y que el derecho a la vivienda no va ligado indefectiblemente a ser poseedor de la vivienda, que es muy latino, que es muy italiano, que es muy español. Me hacen gestos como diciendo, ¡pues claro! ¡Pues sí! ¡Pues claro! ¡Pues claro! Porque en Europa nadie entiende que la principal preocupación de una persona de veinticinco años o de veinticuatro años, habiendo terminado sus estudios universitarios, por ejemplo, sea la de comprarse una casa y no la de seguir formándose o la de desarrollar su carrera profesional o su libre voluntad de desarrollo vital. ¡Nadie lo entiende! En España, en Italia, sí. ¿Fuera de aquí? ¡En ningún lado!

Con lo cual, señorías, si no vamos a la raíz del problema, y esas podrían ser unas propuestas para empezar a atajar la raíz del problema, no conseguiremos que mañana, a final del año 2013, que volveremos a hablar de esto, no digamos: "¡Miren!, en 2012, el año donde más desahucios de primera vivienda ha habido en nuestro país, treinta y dos mil". Pues en 2013, con las condiciones económicas a las que nos condenan las brillantes políticas económicas del Gobierno del señor Rajoy, no van a ser treinta y dos mil, seguramente hablaremos desde esta tribuna y serán muchísimas más.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Gracias, señor Rodríguez Peña.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

¡Mire!, señor Diputado, al Grupo Parlamentario Popular le sobran las ideas y lo que ocurre, y lo que ocurre, es que las pone en práctica, porque este grupo mayoritario tiene las ideas y tiene los votos para sacar adelante esas ideas que benefician a los riojanos y que benefician a los españoles tras esos años tan

desastrosos en nuestro país.

Porque, mire, nosotros no vamos a hacer lo que están haciendo los grupos de la oposición, porque en este país y en esta Cámara se ha pasado de estar agilizandando los desahucios, como se ha hecho, a venir ahora a pedir precisamente que se haga lo contrario, a pedir que se legisle. Legislar se está legislando en este momento por parte del Gobierno de la nación, en contra de ustedes, en contra de ustedes. Pero esa legislación va a salir adelante y de hecho ha pasado y se ha aprobado en el Congreso de los Diputados, a pesar de que ustedes voten en contra, y eso va a permitir que ciento veinte mil familias no vayan a la calle. Esa es la realidad y en eso trabajan el Gobierno de Pedro Sanz y el Gobierno de Mariano Rajoy.

¡Mire! Yo de quien propone esto pues un día escuché a un compañero decir que era un kamikaze, y, efectivamente, kamikazes son estas propuestas que se traen a esta Cámara. Y este grupo parlamentario va a votar en contra de esta iniciativa porque consideramos que es una iniciativa absurda, es una iniciativa insensata y es una iniciativa que no aporta soluciones a los ciudadanos, esa es la realidad. Porque a ustedes pronto se les va a terminar venir aquí con estas iniciativas tan absurdas tratando de hacer demagogia y tratando de hacer populismo con estos temas tan sensibles, que es lo que todas las tardes hacen.

¡Mire!, el Gobierno de España ha tomado medidas justas, ha tomado medidas sensatas, realistas y eficaces. Porque hay que decir que el Gobierno del Partido Popular es el único que ha tomado medidas en contra de los desahucios, y esas medidas son las medidas que ahora se están aplicando y que están evitando muchos problemas a los ciudadanos.

¡Mire!, si usted no está de acuerdo con poner su dinero o el de su partido en entidades bancarias que, según usted, no apoyan estos temas, pues retírelos, está en su derecho. ¡Retírelos! Pero, mire, no nos pida al grupo mayoritario de esta Cámara que instemos al Gobierno a hacer estupideces, porque no vamos a entrar en su juego. Nosotros no vamos a instar al Gobierno a estas tonterías que usted plantea, porque precisamente el Gobierno es el que está aportando soluciones. Está aportando soluciones y con esta proposición que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados está evitando –como les decía– que ciento veinte mil familias pues sigan teniendo los problemas que tenían por un mal gobierno anterior y por un Gobierno que no hizo absolutamente nada en esta materia, a pesar de que ya se estaba viendo el problema que se estaba dando.

El objetivo de la reforma que ha aprobado el Gobierno de España es que las familias que pierdan su empleo o sus ingresos no pierdan también su casa y no queden con una deuda que les hipoteque para toda su vida. Y por eso tengo que decirle que precisamente esa reforma lo que hace es paralizar los desahucios de los que más lo necesitan durante dos años, pues los ciudadanos con esta reforma podrán solicitar por primera vez la dación en pago en casos extremos y continuar en sus casas pagando un alquiler social. Se ofrecen alternativas para aliviar la hipoteca. Los ciudadanos que ya han perdido sus casas pueden vivir en casas de alquiler a bajo precio, se ha establecido una bolsa de seis mil viviendas. Se amplía el margen de los ciudadanos que no pueden pagar su deuda, hasta los tres meses de impago no se podrá ejecutar el desahucio. O se frenan los abusos de esas cláusulas abusivas que había en las hipotecas. Estas, Señoría, son realidades. Estas son propuestas serias, propuestas...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Señora González García, vaya terminando por favor.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... –voy terminando, señor Presidente– que lleva a cabo el Gobierno del Partido Popular y que van a contar con el respaldo del grupo mayoritario. Pero no nos pida que entremos en esas tonterías y en esas sandeces que solo pretenden conseguir una fotografía en un medio de comunicación. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señora González García.

Pasamos a votar la proposición no de ley, entiendo que aceptando el Grupo Mixto las correcciones realizadas por el Grupo Socialista. ¿Es así? Pues procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 9; en contra: 15.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

La proposición no de ley ha sido rechazada.

8L/PNLP-0157-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja solicite al Gobierno de La Rioja que realice las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Logroño para la cesión de uso con carácter temporal del solar del antiguo Hospital San Millán al expresado ayuntamiento para la habilitación en el mismo de un aparcamiento público y gratuito de vehículos, y todo ello incluyendo la reversión de la expresada cesión en el momento en que el Gobierno de La Rioja proceda al inicio de las inversiones previstas o que puedan ejecutarse en el indicado solar.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Siguiente punto del orden del día: Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja solicite al Gobierno de La Rioja que realice las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Logroño para la cesión de uso con carácter temporal del solar del antiguo Hospital San Millán al expresado ayuntamiento para la habilitación en el mismo de un aparcamiento público y gratuito de vehículos, y todo ello incluyendo la reversión de la expresada cesión en el momento en que el Gobierno de La Rioja proceda al inicio de las inversiones previstas o que puedan ejecutarse en el indicado solar.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Pablo Rubio Medrano.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señorías.

Es una proposición que presenta el Partido Socialista a través de su grupo parlamentario y es, quizás, de sencilla explicación.

La Comunidad Autónoma cuenta con un solar que está en la actualidad sin un destino, desde hace ya unos cuantos años, precisamente desde el cierre o desde la demolición del antiguo Hospital San Millán. No está previsto, así nos lo manifiesta el Gobierno, que se construyan en ese solar de forma inmediata, al menos en esta legislatura, las previsiones que en su momento se plantearon. Y el Grupo Parlamentario Socialista plantea que, hasta cuanto se dé el destino que se planteó por parte del Gobierno de La Rioja a ese solar, pueda efectuarse la cesión al Ayuntamiento de Logroño de ese solar a fin de que se establezca un aparcamiento en el mismo, en una propuesta en que, además, quiero recordar que el propio Ayuntamiento de Logroño ha manifestado también su conformidad. Por lo tanto, no me extenderé más y en un minuto terminaré mi intervención.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor Rubio Medrano.

¿Para turno en contra? Para turno en contra, tiene la palabra el señor Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Gracias, Presidente.

Bien, señor Rubio, pues usted lo ha dicho: efectivamente, el Ayuntamiento de Logroño ya ha planteado esa cuestión al Gobierno de La Rioja. Así que yo creo que se ha contestado usted de forma muy rápida en una sencilla respuesta a su sencilla cuestión.

Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias, señor Sáez Rojo.

Para turno de portavoces, ¿por el Grupo Mixto va a intervenir? ¿Sí? Tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Muchas gracias, señor Presidente.

¡Bien! Esta proposición que trae el Grupo Socialista es similar o parecida a una que trajo el Partido Riojano hace escasamente un año, que se votó en contra también por los mismos argumentos que empleaba la señora González. ¿Cómo eran? "Sandeces", decía la señora González. Pues aquí "sanz-deces" se dicen casi todos los días, casi todos... *(Risas)*. ¡Y llevamos dieciocho años con "sanz-deces"! –Mire, hasta el señor Cuevas se ríe. Se parte, se parte el señor Cuevas, ¿eh? Es que es gracioso. Además es de La Rioja Baja y es gracioso el hombre; aparte de convertirse en presidente del Parlamento a ratitos, pues también es gracioso el hombre—. Pues bien, ¡es la misma! Y por la misma razón usted, señora González, que fue la misma que salió a decir aquí "sandeces", "kamikaze" o no sé qué me ha dicho, ¿eh? Pues a mí, fíjese, viniendo de usted hasta me halaga, viniendo de usted. Pues es la misma. Y ahora nos hemos encontrado con que cuando los grupos de la oposición ya presionan un poco, los que hacen todo, los inteligentes, los listos, los preparados, claro, tienen que reaccionar y entonces ya se han puesto a hablar con la Seguridad Social a ver si cede este solar, este inmenso solar, como aparcamiento gratuito de vehículos. ¡Gratuito! Yo..., señor Rubio, recálquelo, ¿eh?, porque tienen la manía de convertir un aparcamiento en "con máquinas de pago", ¿eh? Hay algún solar cerca también del Hospital San Pedro que da fe de ello, ¿no? ¡Como no era de pago, lo cerraron! Pues yo lo recalcaría.

Por lo tanto, desde el Partido Riojano vamos a votar esta iniciativa a favor porque es de sentido común, y el Ayuntamiento hace mucho tiempo que tendría que estar en esas lides y trabajando por ello. Seguramente esa parcela cuando..., allá por enero del 2015 va a ser cuando el Ayuntamiento llegue a un acuerdo, abra la parcela, echen un poquito de tierra y ya lo inaugure pues el que dice "sanz-deces" y algún diputado más, seguro, y consejeros. Seguramente será así. El señor Sáez Rojo se ríe porque sabe que es cierto.

Pero hay una cosa más que me gustaría añadir. Miren, los que decimos tonterías –decía la señora González, no sé si hablaba por ella misma o se refería a alguien–, claro, es que hemos tenido que aguantar: ese solar, ¿eh?, la gran obra del Gobierno de La Rioja, el centro de emergencias, de catástrofes... El señor Nieto recuerda aquello bastante, ¿verdad, señor Nieto? –¡Jolín! ¡Qué cara! Lleva razón. ¡Qué cara, eh!, ¡qué cara!–. Las veces que nos dijeron: "Cedan ustedes este solar. El Ayuntamiento impide que se desarrolle". Era el 2009. Hoy, 2013 y el solar lleno de hierba, de piedras, las puertas cerradas, da pena ver aquello, señor Nieto. ¡Que ya sé! ¡Que ya sé que lleva usted razón cuando se afirma a sí mismo que qué cara! Pero, ¡hombre!, sean un poco consecuentes con las palabras de su portavoz, la señora González. ¡Claro que dice tonterías y "sanz-deces"! ¡Claro! No han hecho la gran obra, no la han convertido en aparcamiento... ¡y yo no sé si están mandando ahora aquellos folletos que buzzoneaban toda la zona, la zona Este de Logroño! ¡Aquellos folletos..., cada semana eran, eh, contra el entonces Ayuntamiento de Logroño, contra el entonces

concejal de Desarrollo Urbano! ¿Y qué les impedía hacer esa gran obra a todos los vecinos? ¿Les van ahora con el cuento, que ni tan siquiera dejan aparcar a los comerciantes? Porque igual es bueno recordar quién dice tonterías y "sanz-deces".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor Gil Trincado.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio Medrano.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

Señor Diputado, la verdad es que no he llegado yo a entender su silogismo, al menos respecto a mi intervención. Y se lo digo con sinceridad. Este es el Parlamento de La Rioja, el Parlamento de La Rioja. El Gobierno de La Rioja está en las distintas dependencias o centralizado en la calle Vara de Rey, 3 y el Ayuntamiento de Logroño está en otras dependencias que usted debe conocer mejor también. Pero este es el Parlamento de La Rioja. Es decir, que el Ayuntamiento de Logroño haya solicitado al Gobierno de La Rioja esta cesión no significa que esté aprobada ni que el Gobierno la haya aceptado, salvo que haya una conexión tan íntima y tan confusa que se identifiquen ambas instituciones, cosa que no es correcto ni institucionalmente ni en el plano corporativo, lógicamente, ¿no? Y lo que tampoco yo conozco, porque no se ha manifestado –creo– es la posición del Gobierno.

Lo que solicitamos aquí en este momento es que el Parlamento requiera o solicite –valga la redundancia– al Gobierno de La Rioja la cesión. Exclusivamente. Usted haga su papel en el ámbito local cuando proceda, pero en este caso le recuerdo que está como diputado en el Parlamento de La Rioja y, por lo tanto, si entiende que la solicitud no es correcta, pues entiendo que la rechace, si la debe aceptar, pues entiendo que la acepte y, si políticamente pues tienen una estrategia en la que no les interesa, pues manifiéstelo y diga sus argumentos correspondientes.

El Grupo Parlamentario Socialista no quiere entrar en los avatares de este solar, en la Tesorería, en las distintas finalidades, pues como no vamos a hablar ni de la Facultad de Ciencias de la Salud ni de la Ecociudad ni de Solaria ni de tantas promesas que ha habido, pues estas son cosas que yo creo que en este momento no proceden. Lo que se solicita es, exclusivamente, que el Parlamento requiera al Gobierno de La Rioja que facilite un acuerdo con el Ayuntamiento de Logroño para esta cesión y que los diputados tengamos la facultad de poder tener algún poder, que es en este caso que cuando vayamos o vayan ustedes en coche poder encontrar sitio para aparcar, gratuito y en el que no haya negocios que no son quizás muy propios en algunos casos de las administraciones públicas o del Gobierno de La Rioja.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor Rubio Medrano.

¿Va a intervenir el portavoz del Grupo Popular? Sí. Tiene la palabra el señor Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Sí, señor Presidente. Desde el escaño, de manera breve y concisa, y a ver si se me entiende.

Lo que ustedes proponen, señor Rubio, ya está en marcha. Lo que ustedes proponen ya está en marcha, y además ustedes lo saben. Por eso yo le hacía esa apreciación, ¿no? Estaba preguntando algo a lo que usted ya conocía la respuesta. Pero, bien, efectivamente, yo le confirmo que lo que ustedes proponen ya está en marcha y simplemente no le voy a decir nada más que eso. Evidentemente, este grupo va a votar en contra y, además, también les digo a ambos grupos que desde luego este grupo parlamentario no va a

participar en esta función de teatro que quieren montar hoy con este asunto. Así que eso es todo.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias. Gracias, señor Sáez Rojo.

Procedemos a votar la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 9; en contra: 15.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

El resultado es que la proposición no de ley queda rechazada.

8L/PNLP-0162- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, los estudios y trabajos necesarios para iniciar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del "Paisaje del Viñedo de La Rioja", de acuerdo con el artículo 12.4.g) y siguientes de la Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

La siguiente proposición no de ley es la relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, los estudios y trabajos necesarios para iniciar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del "Paisaje del Viñedo de La Rioja", de acuerdo con el artículo 12.4. g), y siguientes de la Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

En el Partido Riojano aplaudimos con entusiasmo la iniciativa de presentar ante la Unesco la candidatura del Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa a la lista de bienes culturales candidatos a Patrimonio de la Humanidad. Consideramos que es una gran idea. Y, aunque hubiéramos deseado desde luego que la iniciativa hubiera partido del Gobierno de La Rioja, pues lo importante hoy no es tanto la paternidad de la idea, sino el objetivo que persigue.

Pero ese objetivo, que es magnífico en su inicio, se convierte en algo malévol y lleno de veneno cuando de forma consciente se excluye a una parte fundamental del patrimonio paisajístico vitícola riojano. Obviar la influencia del paisaje del vino y de la propia cultura del vino en municipios como Aldeanueva de Ebro, por ejemplo, o Murillo de Río Leza, Ausejo, Grávalos, Autol, Quel o Arnedo, por poner algunos, no parece razonable teniendo en cuenta la clara influencia del vino en su actividad económica y social. Olvidar el paisaje del vino que domina los municipios de La Rioja Baja bañados por el Ebro, como Alcanadre, Rincón de Soto o las ciudades de Alfaro o Calahorra es negar una evidencia que, sin embargo, curiosamente, es la misma que se utiliza para defender la inclusión de otros municipios riojalteños en la candidatura. Es lógico por tanto pensar que si el agua, el paisaje y el clima del Ebro aportan peculiaridades específicas a algunos municipios de La Rioja Alta, aportarán características similares al resto de municipios que acogen cultivos idénticos y de igual calidad y que también están regados por el mismo río.

"El vino de Rioja no tiene una zona, dentro de la región, que lo represente mejor que otra zona de la misma región. El vino de Rioja, como Denominación de Origen Calificada, es de amparo regional y, por lo tanto, está elaborado con viñedos de los paisajes de las tres zonas que lo comprenden. Por ello no se puede

seguir escondiendo una zona y continuar por el camino por muchos asumido de no decir la verdad sobre su producto, su forma y su origen.

La Rioja Baja comprende casi la mitad del patrimonio vitícola de La Rioja e ignorarla sería despreciar a La Rioja vinícola en sí misma. Sería simplemente entender que casi la mitad del viñedo de La Rioja no vale para encumbrar la dignidad y el significado real de la palabra y la marca Rioja que tantos ingresos proporcionan a esta región tan privilegiada hasta hoy.

Con la propuesta de trocear la propuesta de la Unesco englobando solo a La Rioja Alta no se consigue otra cosa que dividir. No hay tres Riojas, sino solo una. [...].

Se está jugando con algo de una importancia enorme y alguien no se está dando cuenta de la repercusión histórica que esto puede tener".

Creo, señorías, que estas palabras del presidente de la Asociación Paisajes y Viñedos Sierra de Yerga y sus Valles, Álvaro Palacios, que podíamos leer el pasado domingo en el diario *La Rioja*, son absolutamente reveladoras de lo que piensan y de lo que sienten muchos miles de riojanos sobre el trabajo del Gobierno respecto a esta candidatura. Unos riojanos a los que, además de no ofrecerles ningún tipo de explicación coherente, se les ha insultado también por parte del Partido Popular al acusarles de estar manipulados y manejados por la malévola oposición, y a quienes trata de achacarles la responsabilidad ante una hipotética denegación de esta candidatura presentada por los gobiernos de La Rioja y del País Vasco.

Son precisamente, señorías, esta situación y el propio comportamiento del Gobierno de La Rioja los que nos han llevado a los diputados del Partido Riojano a plantear hoy esta iniciativa, que no pretende sustituir a la dichosa candidatura, sino, muy al contrario, lo que pretende es abrir una oportunidad en la unificación de criterios y en la búsqueda de una continuidad paisajística en todo el territorio vitícola de nuestra comunidad para favorecer una mayor consolidación de los valores paisajísticos del viñedo riojano y reforzar precisamente las posibilidades de éxito de la candidatura presentada ante la Unesco.

Lo que el Gobierno pretende con la candidatura ante la Unesco entendemos que es conseguir un reconocimiento de la excepcionalidad paisajística de los viñedos riojanos, tan excepcionales que merecen formar parte de los bienes culturales considerados como Patrimonio de la Humanidad. Pero, sin embargo, sobre lo primero que podría preguntarse la Unesco es sobre la consideración que nosotros mismos, los riojanos, tenemos de nuestro propio paisaje, y lo primero que verían es que no tiene ningún tipo de reconocimiento oficial por parte de nuestra propia Administración. Parece que esto no tenga demasiado sentido, sobre todo cuando desde el año 2004 La Rioja cuenta con una Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico que contempla la posibilidad de declarar Bien de Interés Cultural los lugares culturales. Una ley que además contempla siete clasificaciones distintas dentro de estos lugares culturales, y una de ellas es precisamente la de los paisajes culturales, en la que se hace especial mención a los paisajes culturales del vino.

¿Qué sentido tiene por tanto obviar la posibilidad de otorgar ese máximo reconocimiento regional a los mismos paisajes que pretendemos que se conviertan en Patrimonio de la Humanidad ni más ni menos? El propio Gobierno de La Rioja reconoce que la declaración del paisaje del vino como Patrimonio de la Humanidad supondría mejoras en la protección del medio natural, la difusión de la cultura del vino y la promoción del turismo enológico. Reconoce también el Gobierno que esta declaración supondría un mayor reconocimiento del paisaje del vino como patrimonio cultural y como seña de identidad y lo convertiría en un elemento imprescindible en el desarrollo económico, social y cultural de La Rioja. Y, por último, el Gobierno reconoce también que esa declaración sería una oportunidad de promoción y proyección internacional que actuaría como un auténtico motor generador de riqueza de La Rioja y de La Rioja Alavesa.

En el Partido Riojano estamos absolutamente de acuerdo con esas valoraciones que hace el Gobierno. Evidentemente, cuanto más importante sea el reconocimiento, más importantes serán también sus efectos. Pero eso no debería ser, a nuestro juicio, ningún obstáculo para que mediante la declaración de Bien de

Interés Cultural busquemos esos mismos efectos...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Señor González de Legarra, termine por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., aunque sea en un alcance menor.
Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Pues muchas gracias, señor González de Legarra.

¿Para turno en contra?

Pues comenzamos un turno de portavoces. Señor González de Legarra, si desea intervenir de nuevo...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente, muchas gracias.

Únicamente para decirles, señores, que en este caso podríamos hacer un paralelismo con las declaraciones de interés turístico, ¿no? ¿Qué persiguen las declaraciones de interés turístico? Pues algo parecido. Naturalmente y de forma ordinaria persiguen la promoción de determinada actividad o lugar, una actividad ligada a un lugar determinado. A todos los logroñeses, por ejemplo, nos gustaría que las fiestas de San Bernabé fueran reconocidas de interés turístico internacional, por ejemplo. Esa sería la máxima aspiración a la que podríamos aspirar sobre unos festejos populares, porque somos conscientes además de que eso reportaría unos importantísimos beneficios no solo a la fiesta, sino también a la economía del conjunto de la región. Pero, aunque tengamos esa máxima aspiración, no podríamos renunciar, no sería lógico renunciar, a que sean declaradas de interés turístico nacional, que es la batalla en la que ahora mismo está embarcado el Ayuntamiento de Logroño y, por supuesto, nos sentimos orgullosos de que estén reconocidas en el ámbito regional, exactamente igual que lo pueden estar, por ejemplo, los vecinos de San Asensio, a los que hace poco el Gobierno de La Rioja les ha hecho merecedores de ese reconocimiento de interés turístico regional de sus fiestas o de la Batalla del Clarete.

¿Qué estamos diciendo entonces? Pues que la ambición de obtener el premio gordo, señorías, no debería hacernos renunciar a la pedrea, y, si consideramos que nuestro paisaje vitícola es tan importante y tan digno como para alcanzar la máxima consideración internacional, con mayor motivo deberíamos estar defendiendo que sea merecedor del máximo reconocimiento regional, máxime cuando es una cuestión que ya está prevista en la legislación autonómica y que la podemos hacer exclusivamente con nuestra propia voluntad. Sería tan sencillo como iniciar el expediente en los términos en que está establecido en la Ley de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural y, bien de forma conjunta o de forma parcial cada uno de los ámbitos en los que se encuentra el paisaje vitícola riojano, declarar o formular esa declaración de Bien de Interés Cultural.

Y por eso, señorías, proponemos con esta iniciativa que el Gobierno de La Rioja realice de inmediato los estudios y los trabajos necesarios para iniciar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural en su modalidad de paisaje cultural sobre aquellas extensiones de terreno representativas de la interacción del trabajo del hombre con la naturaleza, que en La Rioja están irremediamente vinculadas con el cultivo de la vid y la cultura del vino. Sería bueno, a nuestro juicio, empezar por el principio, siendo conscientes de que esta declaración de Bien de Interés Cultural por parte del Gobierno de La Rioja, evidentemente, no sería ningún obstáculo ni sería ningún impedimento para continuar tramitando la declaración de Patrimonio de la Humanidad en los términos en los que se está haciendo en estos momentos. Al contrario, entendemos que, si demostramos a la Unesco que el interés por la declaración de estos territorios y de estos paisajes surge del

propio interés del Gobierno de La Rioja, de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de sus habitantes, pues tendríamos elementos de apoyo suficientes como para que esa declaración fuera mejor considerada.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor González de Legarra.

¿Va a intervenir el Grupo Socialista? ¿Sí? Tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

A nosotros la declaración que propone el Partido Riojano nos parece bien; nos parece positivo declarar el paisaje del viñedo como un Bien de Interés Cultural y hacerlo bajo el amparo de nuestra propia ley de patrimonio de La Rioja. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta propuesta, con ser positiva, no le descarga de sus defectos a la anterior, ni mucho menos. Nosotros consideramos que esta propuesta de Bien de Interés Cultural tiene algo positivo: que puede suponer un desagravio contra aquellas zonas que no han sido incluidas en el proyecto que ha presentado el Gobierno del Partido Popular ante la Unesco. Y por eso sería, sin duda, positivo, por esa parte de desagravio. Pero también es evidente que nos parece positivo porque la zona en sí, La Rioja, su viñedo, su paisaje cultural, cultural —es importante decir lo de cultural porque muchas veces nos perdemos en lo del paisaje y verdaderamente de paisaje meramente como se entiende no tiene demasiado que ver, por lo menos la propuesta que han trasladado el Gobierno de La Rioja y el Gobierno del País Vasco a la Unesco—..., en este caso sí entenderíamos que el paisaje cultural de La Rioja en su conjunto, de toda la Denominación de Origen, de toda nuestra comunidad sí que es merecedor de ese reconocimiento. Pero no por ello nos tenemos que resignar, no por ello el sector afectado se va a resignar a que la propuesta definitiva del Gobierno de La Rioja pase por lo que se nos ha dejado entrever a duras penas que es la propuesta que se ha lanzado hacia la Unesco.

Nosotros consideramos que no se puede excluir una parte fundamental de la cultura, del paisaje cultural del vino de Rioja, que no solamente reside en esa zona que se ha delimitado por parte del Gobierno de La Rioja, sino que afecta a otras zonas por lo menos tan importantes en cuanto a patrimonio cultural como lo es sin duda alguna la zona señalada. Nos preocuparía si el Gobierno de La Rioja decide, a través de este impulso desde el Parlamento, llevar adelante esa propuesta que ustedes traen de declaración de Bien de Interés Cultural, de qué manera se va a hacer, porque, si se va a hacer como han hecho esta anterior, pues la verdad es que es posible que vaya al fracaso. La propuesta del Gobierno de La Rioja ante la Unesco se ha hecho de una forma..., de la peor forma que se puede hacer. En primer lugar, sin consultar. No se ha consultado ni se ha buscado consensos con el resto del sector, del sector de producción del vino, del sector de la comercialización... No se ha hablado con nadie. Esto es evidente, puesto que así nos lo han transmitido. Y, por tanto, una propuesta que nace desde una falta de consenso y desde una falta de información tiene pocos visos de poder seguir hacia adelante.

Si esta declaración que ustedes proponen nos la van a intentar pasar hacia adelante también sin consultar a los técnicos... Es decir, nosotros tenemos, a través de esta ley del patrimonio de La Rioja, un Consejo Superior del Patrimonio Histórico de La Rioja que, por ejemplo, en el caso de esta propuesta lanzada a la Unesco no ha sido consultado, no se ha llevado allí para que ellos la dictaminen y puedan aportar o detraer espacios o fundamentos. También es evidente que se ha ocultado con uñas y dientes, hasta tal punto que en el pasado Pleno se le preguntó al presidente del Gobierno de La Rioja que nos dijera cuál es..., qué términos municipales se encontraban dentro de esa propia delimitación que ellos han hecho, y fue incapaz de decirnos los nombres de estos ayuntamientos. ¿Por qué? También hemos solicitado una comparecencia del consejero de Cultura para que nos explique cuál es la entidad de este proyecto. Pero, ¿qué interés puede haber en ocultar qué municipios están dentro y cuáles fuera? Pues puede ser la simple precaución de aquel que sabe que ha trabajado a escondidas del sector, a escondidas de La Rioja,

delimitando una superficie que a nuestro entender se ha quedado escasa; una superficie que reúne todos los requisitos, que es una superficie que reúne un paisaje cultural de vino excelente, pero que deja una parte importante de ese paisaje cultural del vino de nuestra comunidad fuera de la propuesta.

Por eso, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a apoyar con nuestro voto positivo su propuesta porque nos parece interesante, pero al mismo tiempo queremos poner de manifiesto que desde el Partido Socialista en este asunto, así como en el derivado hacia la Unesco, estamos totalmente a favor de la unidad, de la cohesión, y ese proyecto lo único que fomenta es la división. Por tanto, desde el Partido Socialista sí vamos a apoyar esa proposición no de ley del Partido Riojano.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor García García.

Para turno de portavoces del Partido Popular, tiene la palabra la señora González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Pues mire, señor González de Legarra, como siempre, llegan ustedes tarde, tarde y mal porque la iniciativa sí que ha partido, y ha partido del Gobierno de La Rioja. El Gobierno de La Rioja lleva tiempo trabajando en este tema y son ustedes desde la oposición, los unos y los otros, los que pretenden echar por tierra este trabajo. Esa es la realidad. Porque usted esta iniciativa la plantea por oportunismo, como siempre, por oportunismo, no porque realmente le preocupe, por oportunismo. Y quien plantea las cosas por oportunismo poco o nada tiene que ofrecer a los riojanos. Y, como ustedes están obsesionados en salir en los periódicos con sus ocurrencias, pues lo que tendrían que hacer es leerlos, leerlos para informarse, esa es la verdad, y para no estar metiendo la pata todos los días.

Mire, La Rioja tiene en firme una candidatura para declarar el paisaje cultural del vino y el viñedo como Patrimonio de la Humanidad avalado por la Unesco, que es la más alta protección y difusión posible para un paisaje. Y, aunque dicho proceso suponga la elección de una muestra significativa para ser sometida a evaluación, asunto con el que ustedes están enredando todos los días, y hoy lo han vuelto a hacer torticeramente sacando de contexto todo, será La Rioja entera la que se verá totalmente beneficiada por dicha distinción. Y ya se lo dijo el presidente del Gobierno en el último Pleno: será beneficiada toda La Rioja.

Para obtener la declaración de la Unesco es de gran ayuda tener una declaración del más alto nivel en el ámbito local, por lo que, paralelamente al trabajo que se está realizando desde hace un año para preparar e impulsar la candidatura internacional del paisaje cultural del vino y el viñedo, se están preparando los materiales necesarios para declarar bien de interés cultural este paisaje dentro de la Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja. Y este trabajo servirá para declarar como BIC –aprovecho para decírselo, señorías– todo el paisaje cultural del vino y el viñedo de nuestra comunidad autónoma, puesto que aquí no rigen los criterios más restrictivos de la Unesco basados en valores universales excepcionales, sino nuestros propios márgenes de actuación, que son mucho más amplios.

Lo que ocurre es que, mientras los grupos de la oposición se dedican a difamar y a crear problemas donde no los hay, el Gobierno de La Rioja trabaja seriamente y con discreción para conseguir resultados positivos para La Rioja. Y esperemos que este trabajo responsable del Gobierno no lo echen por tierra los grupos de la oposición por intereses partidistas, porque lograr una declaración BIC no es preparar una nota de prensa con sus habituales ocurrencias, sino que supone un trabajo mucho más serio y concienzudo que es necesario realizar en cuanto a materiales y estudios antes de plantear la incoación del expediente. Lo mismo que se ha hecho con Contrebia Leukade, y así se está haciendo con otros BIC, tanto materiales como inmateriales, como es el caso de la ciudad de Libia en la localidad de Herramélluri, en la que se lleva

trabajando también más de un año antes de incoar el expediente.

El Gobierno de La Rioja hace sus deberes, se preocupa del patrimonio de nuestra región en todos los foros y niveles posibles en cada momento, no va a salto de mata como lo hace la oposición. Y este grupo parlamentario respeta mucho este trabajo y también respeta mucho el esfuerzo de todas las personas que llevan tiempo trabajando para lograr tanto la declaración de Bien de Interés Cultural como la declaración de Patrimonio de la Humanidad de la Unesco, y no vamos a permitir que algunos, por puro interés, lo destruyan.

Y por tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a seguir apoyando ese trabajo que está realizando el Gobierno de La Rioja, les vamos a exigir a ustedes que tengan respeto hacia ese trabajo y vamos a votar en contra de esta iniciativa, que no sirve para nada puesto que, como les digo, el Gobierno de La Rioja ya lleva un año trabajando en elaborar los materiales y los informes necesarios previos a incoar ese expediente.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señora González García.

Pasamos a realizar la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor?... ¿Perdón? Sí, sí, señor Diputado...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Únicamente para decir, señor Presidente, que el verbo fluido y amable de la señora González ha convencido a este grupo político de que, efectivamente, el Gobierno está haciendo un gran trabajo en este sentido, en el sentido de desarrollar la declaración de BIC, y no tengo por qué poner en duda las palabras de la señora González, y lo único que me ha sorprendido ha sido que no solicitara la retirada de la proposición no de ley, que es lo que pretendo hacer en esta intervención. Si se está haciendo y me asegura la señora González, y no tengo por qué dudar de su palabra, que el Gobierno lleva más de un año trabajando en este proyecto tan importante para toda La Rioja, no me ha quedado claro si era para toda La Rioja o solo para ese cogollito elegido...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Señor González de Legarra...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., si es así...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Señor González de Legarra...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... no tengo ningún inconveniente... ¿Sí, señor Presidente?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): ..., le ruego que se limite a decirnos si retira la proposición no de ley o la mantiene.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: La retiro en este momento.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

¿La retira? Muy bien. Muchas gracias.

En ese caso, retirada la proposición... *(Comentarios ininteligibles)*.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Le agradezco al señor González de Legarra que retire esta iniciativa por ese trabajo que está desarrollando el Gobierno de La Rioja, pero lo que le agradecería sobre todo es que no pongan trabas y que dejen trabajar para que esto salga adelante. *(Comentarios ininteligibles)*.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muy bien, Señoría.

En este caso, queda claro que se ha retirado la iniciativa.

Por tanto, sustanciado el último punto del orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y seis minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40